

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: vientos flojos, buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 22 en Sevilla; mínima, 4 en Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 24,8 (1.º); mínima, 12,2 (3.º). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

HISTORIA DE ISEULT
la preciosa novela de Mad. Bourdon, esta semana en
LECTURAS PARA TODOS
LOS MILLONES DE LOS RAFFORD
Primera parte de esta grandiosa y emocionante
narración, la semana próxima.

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.626 * Miércoles 9 de mayo de 1934

CINCO EDICIONES DIARIAS

Estado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Los Tribunales ordinarios conocerán de todas las Responsabilidades

Zaragoza, baluarte de la maniobra

La desmesurada prolongación de la huelga de Zaragoza y las derivaciones que va teniendo en el ánimo público y en las columnas de la Prensa, obligan a recordar los orígenes de este singular conflicto y la terapéutica seguida para llevarlo a una solución. Algo excepcional ocurre en la capital aragonesa y juegan allí su batalla fuerzas oscuras con procedimientos francamente recusables.

No puede sostenerse siquiera, como no se confie en que el tiempo transcurrido ha borrado los hechos de la memoria de la gente, que la huelga de Zaragoza tiene nada de económico, ni de profesional. Hay en su origen unas víctimas, de las que nadie se acuerda, ahora que se derrama tanto párrafo lacrimoso. Estalló una bomba y cayeron tres inocentes. Una pobre mujer que iba con su hijo quedó fulminada. Las gacetas de la revolución no parecieran impresionarse mucho. Zaragoza, sí, Zaragoza asistió en masa al entierro de aquellas víctimas. Y entonces, al socaire de la excitación producida en los ánimos, algunos de los que espiritualmente estaban al lado de los asesinos difundieron un rumor por la ciudad: en la cárcel se maltrataba a los terroristas presos. Y la huelga general, que no había estallado para protestar contra la bomba, brotó inmediatamente, impulsada por la coacción, para protestar contra supuestos desmanes cometidos con quienes las colocaban.

He aquí el primer paso indefinible, turbio, sin un adarme de reivindicación de ninguna especie que se dió para llegar a la situación actual de Zaragoza. Actuó al pronto la C. N. T. con sus métodos peculiares. La misma "protesta" era ya característica. Pero pronto la U. G. T., movida por el socialismo aquel que combatía las huelgas cuando tenía ministros en el Gobierno, fué a reata de la otra organización, pactó con ella y, entre ambas, se han distribuido desde entonces la tarea de aseolar la ciudad.

Se nos dirá que la huelga general de "protesta" tenía un carácter limitado en el tiempo. Cierto es. Y si las autoridades y el pueblo de Zaragoza se hubiesen dejado vejar y hubiesen tolerado el alarde mansamente, todo se hubiera "resuelto", con una de esas salidas que estiman tan oportunas los que, por lo visto, cederían a diario un jirón de la autoridad allanándose a todas las imposiciones de la rebeldía organizada. Pero la huelga general, declarada sin los plazos legales, llevada a efecto por sorpresa, traía consigo como consecuencia mínima el que no pudiesen tener el "carne" que les acreditaba para un servicio público quienes, como los conductores de autobuses, lo habían abandonado. Se retiraron esos "carne" y la "solidaridad" fué la bandera del movimiento huelguístico que aun dura hoy.

No sólo excluye, pues, el origen de la huelga todo carácter legal y profesional, sino que los procedimientos empleados durante ella la sitúan como un movimiento francamente revolucionario. El terrorismo ha trabajado sin cesar desde que la huelga estalló. Bombas, tiroteos con la fuerza pública, sangrientas coacciones todos los días. Con la novedad triste de llevar a la sistematización y a la perfección técnica el empleo de niños y adolescentes como fuerza de choque, o elementos de canje. Pistolerías de dieciséis años encargados de tirotear a la fuerza o impedir la entrada en los talleres, y niños facturados a diversos puntos de la nación mientras en un comedor benéfico de Zaragoza sobran, de novecientas raciones, más de setecientas.

No quiséramos debilitar a las autoridades con una censura en momentos en que necesitan el apoyo de la opinión; pero aun reconociendo que se han mantenido, hasta cierto punto en Zaragoza, dueñas de la calle, nos parece que la maniobra revolucionaria se ha desarrollado tan a ojos vistas, que a estas fechas debiera haberse cortado con la mayor energía. Es una falacia, de las muchas que se han puesto en circulación, el querer presentar a la población obrera de Zaragoza unánime en la huelga y tal vez de acuerdo con los recursos empleados. Eso no es verdad. La población obrera de Zaragoza es víctima del terror. Desea volver al trabajo y desde los cuarteles generales del movimiento se le impide. Y decimos: ¿no han podido aún ser sujetos esos agentes turbios de la revuelta? ¿No se conoce a los inductores y organizadores? ¿No se ha podido poner mano en los verdaderos culpables?

Y luego ese aparato hipocrita desplegado en torno de la huelga por los siniestros servidores de la política del bienio! Los viajantes del desorden han elegido a Zaragoza como punto de residencia ocasional. Lo mismo se han visto allí durante las semanas del movimiento conspicuos de la C. N. T. barcelonesa, y los agitadores socialistas señores De Gracia (don Anastasio) y Alonso (don Bruno), que aprovechan la inmunidad parlamentaria para actuar de impulsores de la revolución. Y junto a esto, con estado de alarma, esa campaña de Prensa tejida con los trucos sensacionalistas de la peor especie, atentos los periódicos que la llevan a cabo a su vieja maniobra contra la voluntad del país.

Si, estamos conformes con que la huelga de Zaragoza debía estar concluida hace ya tiempo. Pero no por una entrega más de la autoridad y de la producción en manos de los perturbadores. Cuando se desarrolla un juego como el que presenciamos, el Gobierno no tiene otra salida que acabar con él. Es ocioso esperar nada, ni del proceder de quienes a todas horas se alaban de estar haciendo la revolución, ni de la buena fe de quienes están dispuestos a utilizarlo todo y a tergiversarlo todo para realizar sus fines políticos. Hay candideces que un Gobierno, amenazado por todas las fuerzas de la subversión, no puede tener. Y, pues, armas legales y materiales le sobran en la actualidad para una actuación decisiva, empréndala sin vacilación y sin dilaciones. Frente a la conducta de quienes arriesgan a sus juegos de azar político los intereses más sagrados de la Patria, el Gobierno, defensor nato de esos intereses, ha de encontrar en la seguridad de esa defensa su mayor fuerza para proceder. Arréglese, pues, lo de Zaragoza cuanto antes. Pero sin cometer la indisculpable y criminal torpeza de cederle un palmo de terreno a la revolución.

Se preparaba un atentado Una ciudad ardiendo en Rumania

El que lo iba a planear fué detenido por asesinato de un aduanero

Se habla de destitución de dos altos funcionarios por sus ideas antialemanas

VIENA, 8.—Anteanoche unos desconocidos asesinaron en Linz, a tiros de revólver, a un agente de aduanas austriaco. Hoy ha sido detenido el autor, que se llama Hans Guesl Ther, y ha confesado que había venido a Austria para ponerse al habla con los elementos nacional-socialistas de Austria, y cometer un atentado contra el canciller austriaco, Dollfus.

BERLIN, 8.—La Prensa alemana dice que el detenido en Austria por asesinato de un aduanero, había escapado de las autoridades alemanas, y que estas comunicaron a la Policía austriaca los propósitos de dicho asesino, encaminados a atender contra el canciller Dollfus.

BERLIN, 8.—Comunican de Viena a la Prensa alemana que en los círculos oficiales se insiste en que es inminente la substitución del actual comisario federal de Propaganda, doctor Steidle, y su nombramiento de cónsul general de Austria en el puerto de Trieste.

Parece ser que la destitución es debida a la propaganda antialemana que Steidle ha hecho continuamente desde el micrófono, con disgusto del Gobierno austriaco, y especialmente del canciller Dollfus.

Por análogas razones se habla de la destitución del ayudante de Prensa del Mayor Fey comisario de Policia, doctor Altman, pues ha sido licenciado por seis meses para reponer su salud.

VIENA, 8.—Anoche, los nacional-so-

LO DEL DIA Inglaterra da por perdida la C. del Desarme

Hay preparado ya un plan de aumento de armamentos para cuando sea oficial el fracaso. Se habla de una entrevista de Barthou con Mussolini

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 8.—Después de las maniobras en el Mediterráneo, las del Atlántico. Son los dos caminos que las fuerzas navales francesas se ejercitan todos los años. El movimiento de las Escudras en el Atlántico ofrece este año una novedad importante, el empleo táctico de la aviación de cooperación naval, que, por disposiciones recientes, ha sido puesta a las órdenes del Ministerio de Marina y de la aviación transportada. Es la primera vez que el Estado Mayor naval estudia la utilización de los grandes hidroaviones pesados del tipo de «barcos volantes». La Marina francesa trata de conseguir varios prototipos de esta arma de guerra.

Las maniobras consisten en lo siguiente: Dos fuerzas enemigas, una procedente del Norte y otra del Mediodía, intentan concentrarse en costas occidentales de Francia. El objetivo de estas dos fuerzas puede ser procurar una diversión en los franceses o cortar la línea de comunicaciones. Se supone, naturalmente, que en las primeras horas de la movilización, los barcos alemanes de los tipos «Deutschland» y «Leipzig», atacarán los convoyes de Marruecos y costa occidental de África. El movimiento de los barcos no ofrece interés particular. Lo notable es la intervención de los aviones. Participan todas las fuerzas aéreas del Norte.

La Conferencia del desarme LONDRES, 8.—Con respecto a las diversas deliberaciones ministeriales referidas al desarme, los parlamentarios bien informados indican que ha desaparecido la esperanza de que la mediación inglesa determine la firma de un Convenio. En estos últimos días en los círculos oficiales de Londres se ha adquirido el convencimiento de que es imposible legalizar el rearmamento del Reich en un documento internacional. Los intentos previamente realizados para modificar el plan de desarme inglés introduciendo en él garantías podrían, sin embargo, ser evocados, a título indicativo de la Comisión general de la Conferencia del Desarme, por la delegación inglesa, a fin de fijar la responsabilidad del Gobierno de Londres en el caso de un fracaso de la Conferencia. El Gobierno británico ha acometido la elaboración de medidas destinadas a asegurar la defensa nacional. Estas disposiciones entrarán en vigor tan pronto como se advierta oficialmente el fracaso de los esfuerzos realizados en favor del desarme.

LONDRES, 8.—El presidente de la Conferencia del Desarme, Henderson, que actualmente se halla en Londres, marchará mañana a París. En la capital francesa Henderson se entrevistará con el ministro de Negocios Extranjeros francés, Barthou, y a continuación emprenderá su viaje a Ginebra.

PARIS, 8.—Noticias de origen particular anuncian que en los círculos generalmente bien informados se asegura que la petición de explicaciones dirigidas al Gabinete de Londres por el Gobierno de París, acerca de entregas de motores de avión ingleses a las industrias alemanas, encuadradas dentro del marco de las recientes conversaciones inglesas acerca de la posibilidad de un control. Por lo tanto, no puede exagerarse el

Beneficios ilusorios En el traspaso de servicios que el Estado viene haciendo a la Generalidad de Cataluña se ha dispuesto ahora que las exenciones contributivas y las ventajas de todas clases de que gozan los Sindicatos Agrícolas españoles se aplicarán a los que se creen y funcionen con arreglo a la nueva legislación que ha de alumbrar la Generalidad de Cataluña.

Las mismas ventajas y llega el momento de preguntarse cuáles son las ventajas de que disfrutan hoy los Sindicatos Agrícolas españoles, no sólo después del poco aprecio con que fueron tratados siempre en regímenes anteriores, sino de las persecuciones de que se les hizo objeto durante el bienio. Según la ley de 1906, disfrutaban de exenciones de derechos reales, de timbre y de otros impuestos; de derechos de Aduanas para los productos agrícolas que importasen, etc., etc.

Pues durante el bienio se les quitó hasta la exención del timbre en las letras de cambio, y las demás exenciones han quedado indefensas, a merced de la no siempre benévola interpretación de quienes han de concederlas. También bajo el Gobierno social-zarista se les despojó de casi todos sus derechos electorales, de tal modo que, mientras en los Jurados Mixtos tenían voto las Asociaciones en que estuvieran mezclados los obreros de campo y los arrendatarios, no lo tenían los Sindicatos Agrícolas en que estuviesen los colonos, con los propietarios, aunque formasen secciones diferentes.

El traspaso de la legislación sobre Sindicatos Agrícolas a la Generalidad de Cataluña da motivo para llamar la atención en ellos este problema de los Sindicatos agrarios. Los buenos Sindicatos Agrícolas han sido en España el mejor instrumento de progreso campesino. Es preciso que se deshaga todo lo que, con intención persecutoria, se ha hecho contra ellos, y que, al mismo tiempo, los elementos agrarios, poderosos hoy en la política española, aborden la reforma legislativa, favorecedora a los Sindicatos Agrícolas, debe resurgir en los campos alguna institución más fuerte en los campos españoles que la constituida hoy por los Sindicatos Agrícolas, a pesar de todos los vendavales que les han azotado. Los hombres públicos han de recordar que sin instituciones sociales firmes, fruto de la labor callada y honda de muchos años—no se pueden crear instituciones políticas fuertes.

EL OBISPO DE OVIEDO, RESTABLECIDO

OVIEDO, 8.—El Prelado de esta diócesis se encuentra completamente restablecido, hasta el punto de que ha reanudado su habitual despacho.

La Editorial Católica, S. A.

El Consejo de Administración ha señalado para el desembolso de los dividendos pasados, correspondientes a las Acciones recientemente emitidas, los plazos siguientes: Para el desembolso del 25 por 100 hasta el 5 de mayo corriente. Para el desembolso del 15 por 100 hasta el 5 de agosto del corriente año; y para el desembolso del 10 por 100 restante, hasta el 5 de noviembre, también del año en curso. Estos plazos se refieren a la suscripción de Acciones efectuada en el pasado año de 1933.

NOTA.—Estos pagos pueden realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-Suizo. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Se ha formado un Frente Nacional en Francia

El objeto principal es luchar contra el Frente Rojo

PARIS, 8.—«L'Ami du Peuple» anuncia que los elementos directivos de las Juventudes patrióticas y de Solidaridad francesa han firmado ayer un acuerdo por el que fusionan sus organizaciones en un Frente Nacional para la lucha contra el Frente Rojo. El periódico «L'Ami du Peuple» se convierte en el órgano del nuevo Frente Nacional.

PARIS, 8.—Como se sabe, en el informe del señor Bouilly sobre los cheques de Stavisky se señalaba que el diputado señor Taittinger, presidente de las Juventudes patrióticas, había recibido dos cheques de un tal Wurta, amigo de Stavisky. El señor Taittinger ha prestado esta tarde declaración ante la Comisión parlamentaria que entiende en los asuntos del ya famoso estafador.

Ante sus explicaciones, el presidente de la Comisión y el señor Bouilly se han puesto de acuerdo en reconocer la inocencia del señor Taittinger.

Incidente en la Escuela de la del Louvre

PARIS, 8.—Esta tarde se ha producido un gran escándalo en la Escuela del Louvre, durante una conferencia en la que había de intervenir madame Caillaux, esposa del ex presidente del Consejo. En efecto, en el momento en que madame Caillaux se disponía a hacer uso de la palabra, un numeroso grupo de «camelots del rey» que se encontraban en la sala produjeron un gran alboroto. Con este motivo tuvo que penetrar en la sala la fuerza pública, lo que produjo algún tumulto, en el curso del cual la señora Caillaux cayó al suelo, produciéndose algunas lesiones de carácter leve.

Probable entrevista Barthou-Mussolini

PARIS, 8.—El corresponsal del «Matin» en Roma comunica a su periódico que en la capital italiana circula cada vez con mayor insistencia el rumor de que es muy probable un encuentro entre los señores Mussolini y Barthou. Se cree que, si el viaje tiene lugar, el ministro francés continuará hasta Roma después de su anunciada próxima visita a Marruecos.

La cuestión del Saar

GINEBRA, 8.—El presidente de la Comisión de Gobierno del territorio del Saar acaba de enviar al secretario general de la Sociedad de Naciones una carta en la que le denuncia el rumor que circula en dicho territorio acerca de un posible golpe de fuerza contra el régimen de Gobierno actualmente existente en el Saar.

La suscripción para los guardias heridos Hoy clausura solemne del curso de Raimundo Lulio

HAN SIDO INVITADOS LOS CENTROS CULTURALES

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios Universitarios (Alfonso XI, número 4, planta baja), una solemne sesión académica para clausurar el curso que sobre Raimundo Lulio, en su VII centenario, se ha explicado en este Centro, con arreglo al siguiente programa:

I. «Comprensión del pasado filosófico español». Última lección por el profesor del curso, don Francisco Sureda Blanes.

II. Selección de trabajos monográficos realizados durante el curso: a) Versión y comentarios: «Le discours Libre del Ordre de Cavalleria» por Mad. Rachel Bjornstrom (lectura en francés de la Introducción a la versión sueca del citado libro). b) Bibliografía italiana: «Versiones castellanas de libros italianos», por don Alfredo Rodríguez, abogado. c) Historia del lulismo: «Lulistas españoles de los siglos XV-XVIII», por don F. Mac Lennan. d) Iconografía luliana: La sembianza plástica del maestro Barbaforida, que presidirá el acto, es obra del artista mejicano don Santo Balmori, adoptada, previo estudio de los documentos coetáneos, resgos psicológicos y examen médico de las reliquias de Raimundo Lull, para su colección de grabados «Arboles y Figuras de la Ciencia Luliana».

Las invitaciones para este acto podrán recogerse en la Oficina de Informes (Alfonso XI, número 4, planta baja), o en el local del C. E. U. (Alfonso XI número 4, piso cuarto).

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, 2,50 pesetas al mes. Provincias, 3 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

LO ACORDO AYER LA CAMARA CON LA OPOSICION DE LOS SOCIALISTAS

No se puede discutir por ahora el asunto de la Telefónica

Por las mismas razones que aplazaron la discusión en las Constituyentes, dice el señor Alba

Se aprobó el acta de Calvo Sotelo. El conde de Guadalhorce, proclamado diputado

Para los que gustan de la movilidad y del interés en las sesiones de Cortes, la tarde de ayer ofreció un amplio margen. Empezamos con la discusión del acta de los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce. ¿Discusión? Fue precisa. Los socialistas no estaban dispuestos a pasar por una cosa tan clara. Y hubieron de obstruir alegando motivo tan pequeño como que se presentara la decisión jurisdiccional del Tribunal Supremo que ha aplicado a dichos señores la amnistía. No tuvieron que esforzarse los miembros de la Comisión en repeler la argucia socialista. ¿Estaba tan clara la mezquindad del propósito? Así los señores Romero Radigales y Casanueva, de la Comisión, mantuvieron con sobrias y razonadas palabras la justicia de la aprobación de las actas. Y se aprobaron. Era ya hora de que quien por tres veces ha merecido la elección popular —una en las Constituyentes, dos en los últimos comicios— y que además fué elegido miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales pudiera sentarse en su escaño y defenderse de tanta acusación y tanta calumnia tejida en su exilio.

Pero el número gordo de la tarde es el problema de la Comisión de Responsabilidades. Nada más lógico que el dictamen que somete a la Cámara. Pasar todas sus actuaciones instruidas en las anteriores Cortes al Tribunal Supremo. Lo impugnan, sin embargo, los socialistas con una serie de votos particulares que son, en realidad, manejos de obstrucción. ¿Impunismo? No es eso. Es garantía de justicia, que nadie mejor que los Tribunales pueden administrar.

Anotamos entre los discursos de los señores Jiménez Asúa y Manso, que comparten con insistencia la tarea de impugnar a la Comisión, tres brillantes intervenciones de sus miembros. Primero, una explicación clara del propósito de la Comisión que expone el conde de Vallellano. Segundo, una réplica atinadísima del señor Salmón a un voto particular del señor Manso. El joven diputado de la C. E. D. A. pronuncia un discurso breve, sobrio, cargado de razones jurídicas, que es un nuevo mérito en su haber de parlamentario inteligente, ponderado y discreto. En tercer lugar, un gran discurso del señor Casanueva, a quien no habíamos escuchado durante otra vez su oratoria sencilla y diáfana y su brio convincente, desde aquellas Cortes en que llevó el peso de la discusión de las leyes agrarias.

Como colofón de la tarde, escuchamos una larga y pintoresca intervención de don Teodomiro Menéndez. Tono narrativo y familiar. Don Teodomiro es un magnífico narrador. Y nos narra con soltura y con imaginación el caso del Ontaneda-Calatayud, las fechorías de March, y para cierre de su «mill y unanocheco» relato, el dramón policiaco del terrorismo.

Indice - resumen 9 mayo 1934

Cineografía y teatros ...	Pág. 6
La vida en Madrid ...	Pág. 7
Deportes ...	Pág. 8
Información comercial y financiera ...	Pág. 9
Crónica de sociedad ...	Pág. 10
Anuncios por palabras ...	Págs. 10-11
Aventuras del Gato Félix ...	Pág. 11
Los deportes en la Marina, por Mateo Mille ...	Pág. 12
Del color de mi cristal (Memorias), por Tirso Medina ...	Pág. 12
Estampa campesina (Tardes sordas), por Antonio Torres Huertas ...	Pág. 12
Notas del block ...	Pág. 12
Dos almas (folletín), por Jules Cocheris ...	Pág. 12

PROVINCIAS.—Fracasa en Barcelona la huelga general.—Salen de Zaragoza más expediciones de niños.—En Valladolid continúa la Semana «Pro Ecclesia et Patria».—Asalto a la sucursal de un Banco en Almoradí (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Se ha formado en Francia un Frente Nacional para combatir al Frente Rojo.—Inglaterra da por perdida la Conferencia del Desarme (pág. 1).

Propósitos de acelerar la labor parlamentaria

El jefe del Gobierno dice que no se cerrarán las Cortes antes del 30 de junio. El proyecto del Consejo de la Economía se discutirá con carácter de urgencia. Han surgido complicaciones en el asunto del aumento de haberes a los Carabineros. Hoy se nombrará la Comisión de deslinde que ha de ir a Ifni

EN LA SESION DE ESTA TARDE EMPEZARA LA DISCUSION DE LA DEROGACION DE LA LEY DE TERMINOS

El presidente del Consejo llegó ayer tarde, a primera hora, al Congreso. Manifestó a los periodistas, a requerimientos de éstos, que él no podía facilitarles una ampliación del Consejo, porque los asuntos de que tratan figuraban ya en la nota que se facilitó a la salida. Los periodistas solicitaron del señor Samper que les aclarase el párrafo de la nota que dice que los ministros deliberaron largamente sobre cuestiones políticas y de actualidad, concretando su propósito, que será traducido en actuaciones inmediatas.

El señor Samper aludió una contestación categórica y manifestó que no eran más que propósitos de agilidad, es decir, deseo de llevar prontamente a la realidad, todos esos proyectos que ahí vagamente se esbozaban.

El ministro de Trabajo dijo que en el párrafo de referencia iba ya implícito el que habían tratado de campos de concentración, crédito para aplicar la ley de Vagos y otras cosas que no podían demorarse ni aclarar. Habiendo luego de los conflictos sociales, dijo que del de Zaragoza, había buenas impresiones, y en cuanto a los de metalúrgicos de Madrid, se estaba celebrando una Asamblea, cuyo desarrollo será interesante.

—¿Saldrá de la reunión la fórmula de arreglo?

—Es de desear que surja.

—¿Y si no surgiera, interpondría usted?

—Yo primeramente estudiaré las deliberaciones, las orientaciones que apor-

hizo manifestaciones análogas. No se puede tratar el tema en estas condiciones. Si desaparecen tales circunstancias podía persistir.

El señor GARCÍA GUIJARRO (popular agrario): Eso no puede tolerarse. ¿Y la soberanía española?

El PRESIDENTE: La soberanía española no tiene nada que ver en este asunto. En Cortes extranjeras se hace lo mismo en estos casos.

El señor PRIETO declaró que ya conocía la situación de las cosas. Pero entiende que los argumentos aludidos van más que para él, para los que le emplazaron a discutir. Me dijeron que si no pruebo mis afirmaciones del Ateneo, soy indigno de pertenecer a las Cortes.

Yo ruego al presidente de la Cámara que haga esa gestión ante el Gobierno. Si desisten de emplazarme, yo callaré; pero a la más leve insinuación saltaré sobre ciertas consideraciones.

El PRESIDENTE reitera su criterio y recuerda el texto del acuerdo de las Constituyentes sobre el tema.

El señor PRIETO: Ese acuerdo no obliga a estas Cortes.

El PRESIDENTE: Pero ese acuerdo subsistió varios meses con aquel Gobierno.

El señor PRIETO: Pero nadie se dirigió al Gobierno como a mí se han dirigido.

El PRESIDENTE: No pretendo discutir con su señoría.

El señor PRIETO: Pues al menos lo ha hecho de soslayo.

Alborotos al final

El señor TRABAL (de la Izquierda) vuelve al tema del terrorismo en Barcelona y denuncia al señor Birtrán y Musitu, que pertenecía a la Liga, por lo que recomendó en cierta ocasión a unos individuos para que entraran en el Somatén.

El señor RAHOLA protesta vivamente y el señor TRABAL sigue hablando de los asesinatos de Barcelona en términos que provocan la indignación de los diputados de la Liga. El señor NADAL le llama repetidamente Embustero. Imbecil. El señor CAMBO hace esfuerzos para contener a sus amigos.

El PRESIDENTE: Señores, señores, ¿qué debate es éste?

El señor SOLA CARIZARES, diputado de la Liga que está en el banco de la Comisión, replica: Yo soy republicano sincero y no dudo de la lealtad de estos señores. (El señor Trabala había dicho que los diputados de la Liga no son republicanos.)

Nominalmente se votó el artículo único de este dictamen y es aprobado por 87 votos contra 28.

La sesión es levantada a las diez y veintiseis minutos.

ten los puntos de coincidencia que se hayan manifestado. Veré todo lo que hay aprovechable para una solución que se impone, porque así no se puede continuar.

—Y en el caso de que no haya una solución definitiva, con todo lo que usted recoja de la Asamblea, ¿dictará usted un laudo?

—Si fuera necesario, desde luego. Porque, repito, que este estado de cosas no puede ni debe continuar.

El ministro de la Guerra dijo que, por lo que a su departamento se refería, se había tratado en el Consejo de la aceleración de un crédito para rehacer los batallones de Galicia y Las Palmas, que guardaban Jáca cuando el levantamiento y que habían quedado deshechos. Se trató, igualmente, del aumento en la plantilla de coronales, a fin de dar eficacia a la facultad electiva del ministro, la cual se encontraba muy restringida, debido al escaso número de esta clase de jefes. En cuanto a política, se ocuparon principalmente de la labor parlamentaria, con el fin de dar un mayor impulso al ritmo lento que actualmente lleva. Otros de los asuntos tratados, son la ley de Términos municipales, la de Arrendamientos rústicos y la habilitación de un crédito para campos de concentración. Con este crédito, que asciende a un millón de pesetas, se podrá llevar a la práctica la ley de Vagos y maleantes, sin la cual la ley de Orden público está entorpecida y complicada.

El señor Hidalgo negó luego el rumor que le habían dado a conocer los informadores, sobre una próxima clausura del Parlamento. Afirmó, por el contrario, que las Cortes estarían abiertas todavía bastante tiempo.

El Consejo estudió también unos decretos importantes del departamento de Guerra, referentes a la aplicación de la amnistía y a los decretos que la regulan, condicionando la situación de algunas personas dependientes del ministerio de la Guerra y que están afectadas por la ley de Amnistía.

Terminó diciendo el señor Hidalgo que probablemente el estado de alarma estaría en vigor pocos días.

Confidencial Samper

y Gil Robles

El señor Gil Robles sostuvo una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

TALLERES B. K.

LAGASCA, 70. TEL. 59936.—Entrenamiento y reparación en todo momento de Ascensores y calefacción

Dice el señor Lerroux

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, los periodistas le comunicaron los rumores de próxima clausura del Parlamento, a lo que el ex presidente contestó:

—Lo ignoro; no lo creo, pero lo ignoro. Soy un perfecto ministerial y, por lo tanto, me parece bien cuanto haga el Gobierno. Lo que si digo es que estoy dispuesto a hurtar toda clase de declaraciones. No se llevan ya, están padecidas de moda. Eso corresponde sólo a los hombres del Gobierno.

Una carta muy comentada de Queipo de Llano

Tema de interés en los pasillos fué ayer el aumento de haberes al Cuerpo de Carabineros, que ha venido a complicar una carta del general Queipo de Llano publicada en "Informaciones" hace dos días. Como se había dicho que esta carta había sido dada a la publicidad sin conocimiento del señor Queipo de Llano, el director de dicho periódico y diputado señor Pujol se acercó a los periodistas para decirles que le interesaba hacer constar que la carta se publicó con conocimiento previo y autorización del general Queipo de Llano al comandante de Carabineros señor Rodríguez para que éste solicitara la inserción en "Informaciones".

Como se recordará, en la Comisión de Presupuestos se discute estos días el aumento de haberes a los carabineros, y algunos de la Comisión habían propuesto que por este aumento se les equipare a la Guardia Civil, a la que recientemente se le aumentaron también los haberes. Los representantes de la CEDA han presentado un voto particular en el que piden que el aumento a los Carabineros sea el mismo tanto por ciento que se elevó a la Guardia Civil, pero sin llegar a la equiparación, sino que subsistirá la misma diferencia que había antes. Los diputados populares agrarios alegan, entre otras razones, que el equiparar los haberes de uno y otro Cuerpo

supondría un aumento que no es posible realizar en las condiciones actuales de la Hacienda, cuando todos los grupos parlamentarios se preocupan de equilibrar las cifras del presupuesto.

La carta del general Queipo de Llano es en favor de la equiparación, y da lugar ayer a que los diputados vayan con sorpresa y desagrado a la actuación de dicho general, que, como se sabe, ostenta el cargo de inspector general del Cuerpo. Se aseguró que el señor Prieto se había negado en la Comisión a seguir discutiendo el proyecto con la coacción que suponía esa carta.

Por otra parte, el jefe de la minoría radical, señor Iglesias, manifestó a los periodistas que tenía entendido que el señor Gil Robles se había entrevistado con el presidente de la Cámara y con el del Consejo, para darles cuenta del hecho y manifestarles que lo comisionaba con una coacción, bajo la cual, raba como de ningún modo, en el momento de sesiones la discusión del proyecto. También decía el señor Iglesias que se pedía la destitución del señor Queipo de Llano del cargo que ocupa, como consecuencia del acto realizado. Parece que el asunto tomará estado parlamentario.

La minoría popular agraria

La minoría popular agraria se reunirá mañana jueves, a las diez y media de la noche, para tratar de diversos temas de actualidad parlamentaria.

La separación del señor Martínez Barrio

En los pasillos del Congreso se aseguró ayer que el señor Martínez Barrio había redactado un manifiesto tendiendo su separación del partido radical. A juicio de los diputados que comentaban este rumor, la iniciativa del señor Martínez Barrio obedecía a la táctica que vienen siguiendo las izquierdas para conseguir la disolución de estas Cortes.

La reforma electoral y los socialistas

El señor Cambó celebró ayer en los pasillos diversas conferencias con algunos jefes políticos. El señor Cambó quería conocer, según parece, la opinión de los grupos parlamentarios acerca de la reforma de la ley Electoral.

El señor Cambó conferenció, entre otros, con el señor Gil Robles, con el señor Martínez de Velasco y con el señor Largo Caballero.

Este último dijo a los periodistas que, en efecto, el señor Cambó le había preguntado cuál era el criterio de la minoría socialista con respecto a la reforma de la ley Electoral. El señor Largo Caballero le contestó que el partido no había tomado ningún acuerdo sobre el particular, y le dijo que ellos, en principio, son partidarios de una ley Electoral que favorezca la formación de mayorías, ya que, según manifestó, el partido socialista no está en la política como deporte, sino para actuar en serio e ir a la conquista del Poder por medio del sufragio, y que solamente en el caso de que, triunfante el partido socialista, el capitalismo pusiera obstáculos a que se adueñara del Poder, entonces irían a la conquista revolucionaria. A su juicio del señor Largo Caballero, el sistema de representación proporcional sólo es defendido por los partidos débiles, que no pueden conseguir una mayoría. Por estas razones, ellos apoyarán toda reforma en aquel sentido, y se opondrán a lo que no significase proyecto de intento mayoritario.

Los aumentos presupuestarios

Los representantes de la minoría popular agraria en la Comisión de Presupuestos, decían ayer, con respecto a los comentarios que se hacen sobre las tareas de dicha Comisión, que son ellos quienes se oponen más rudemente al aumento sistemático de gastos, que constituye ya un grave mal. En algunas ocasiones nos hemos quedado solos en esta oposición al incremento de gastos. Respecto a los aumentos en favor del personal en muchos casos justos, debe seguirse el criterio de compensarlos con economías.

La sesión de hoy

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo a los periodistas: —Programa para mañana. A las cuatro en punto abriré la sesión y reanudaré la discusión de tarifas. Después irá presupuesto de gastos y, por último, si hay tiempo, se comenzará a discutir los términos municipales. Ya les dije, en relación con este punto, que había una proposición del señor Blázquez y los socialistas, en la que pedia haber una fórmula de solución para este problema.

El señor Calvo Sotelo

Aprobado por la Comisión de Incompatibilidades, ha pasado al orden del día y se pondrá hoy a primera hora el dictamen sobre el caso del señor Calvo Sotelo y su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Según se dijo en los pasillos, el señor Calvo Sotelo se propone asistir hoy al Congreso, y una vez aprobado el dictamen prometerá el cargo de diputado en la misma sesión de hoy.

Manifestaciones del señor Samper

Al terminar la sesión los periodistas conversaron con el jefe del Gobierno, a quien se le preguntó si en el Consejo de ayer se había tratado del asunto relacionado con la ocupación de Ifni. Dijo el señor Samper que este asunto había quedado aplazado para hoy, porque él, que lo hace ayer, ya que no le llegó el turno.

Respecto a las noticias que han circulado manifestando que, en realidad, no se trata de una Comisión de deslinde la que va a nombrar el Gobierno, sino más bien de una Comisión que se encargará de levantar planes, etc., y que ha de salir para allá en seguida. La Comisión se nombrará precisamente en el Consejo de hoy.

Un periodista le dijo que, según anunciaban de Francia, la Comisión francesa de deslinde va a salir seguidamente para aquel territorio, y el señor Samper comentó:

—Ahí, pues mucho mejor.

Un informador le preguntó acerca del proyecto del Consejo de la Economía, y el señor Samper manifestó que también se ocupará de ello el Gobierno en el Consejo de hoy, y, aunque no tenía seguridad de que en esta reunión pueda quedar terminado su estudio, por ser bastante largo y de gran importancia, sin embargo, el Gobierno se propone lle-

mo catalán. Le escuchamos con curiosidad. ¿Dice tantas cosas!

Extrañados estábamos del silencio de Prieto. Pero habló, a fin. Y recordó—la ocasión le era tan propicia—que estaba pendiente una especie de reto. El dijo en otra ocasión que hablaría de la Telefónica. ¿Era el momento? Queremos creer que el señor Prieto sabía que no. Pero le importaba mantener su actitud polémica. ¿Hasta cuándo? El presidente de las Cortes dirá la razón. Aunque mucho tememos que el enojoso pleito tengá siempre el mismo límite.

¿Qué más? Pues una algarada del señor Trabal, que se lanzó como un tigre contra una personalidad de la Liga Catalana, fuera de toda oportunidad y sin que sepamos por qué. Le llamaron muchas cosas desagradables, pero no se detuvo su audacia hasta que vomitó cuanto quiso.

En resumen, que el problema se solventó como siempre, a la hora de votar. Y prevaleció—era justo que tal ocurriera—el criterio de la Comisión, de lo que se alegrará sinceramente el país. Llevamos más de medio siglo en que la política española está envenenada por estas dos palabras: responsabilidades e impunidad.

La sesión

A las cuatro y diez, el señor ALBA abrió la sesión. Estaban presentes el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia e Industria. Animación en las tribunas, y regular animación en los escaños.

Aprobada el acta, el señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión de Presupuestos, manifiesta que se retirará el dictamen sobre haberes del Cuerpo de Carabineros.

El acta de Calvo Sotelo

Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Actas sobre el acta del señor Calvo Sotelo. Es retirado un voto particular del señor Blanco, pero el señor PRAT (socialista) defiende otro voto particular, que firma con don Teodomiro Menéndez.

El voto, que pide la incapacidad, alega como razón la condena por el Tribunal de Responsabilidades. Como habido la amnistía, después de presentado el voto, éste no puede ser mantenido.

La Comisión de Responsabilidades

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que propone el paso de todas sus actuaciones instruidas durante las pasadas Cortes al Tribunal Supremo, para que éste continúe la sustanciación de cada asunto, y los termine con arreglo a Derecho.

El señor JIMENEZ DE ASÚA (socialista) mantiene un voto particular a la totalidad, en el que pide que la Comisión de Responsabilidades continúe entendiendo en los asuntos que le encomendó la ley de 27 de agosto de 1931, a la que confiere rango constitucional.

Por la Comisión se contesta el conde de VALLELLANO, negándose a aceptar el voto, porque se opone al criterio que la Cámara manifestó. Claramente hace meses, y aún más ahora, con la ley de amnistía.

Recuerda toda la tramitación de las Responsabilidades. Las Constituyentes se disolvieron sin sustanciar las responsabilidades; se discutió si debía subsistir la Comisión o debían pasar los hechos a los Tribunales de Justicia. Se entendió que con las Constituyentes había fenecido la Comisión, órgano que no podía vivir a la vez muerto y vivo. Alude al criterio del ex ministro de Justicia señor Alvarez Valdés, que está presente, y pide la palabra. Las Cortes decidieron que la Comisión decidiera su propia competencia. Hoy se presenta la ley en que la Comisión resuelve.

Achaca a la antigua Comisión de Responsabilidades falta de trabajo e incumplimiento de su deber, para lo cual lee un texto del señor Serrano Batanero, y dice que los Tribunales harán la justicia que ella no supo hacer.

El señor ALVAREZ VALDES recuerda la posición que él adoptó cuando se presentó el problema durante su gobierno. Propuso el nombramiento de nueva Comisión de Responsabilidades, entendiendo que ésta podía emitir dictamen según su sentir. Así se ha hecho.

El señor JIMENEZ DE ASÚA replica y pide votación nominal. Es derrotado por 122 votos contra 35.

Votos de los socialistas

El señor ANDRES Y MANSO (socialista) sostiene otro voto particular en el que pide la continuación de la competencia de la Comisión para la responsabilidad de Marruecos. Aprovecha el momento para justificar la labor de la antigua Comisión de Responsabilidades, que hizo tan poco, según dice, porque había en ella 18 abogados. (Risas.) Cita varios de los asuntos sometidos a sumario. ¡Este sí que es gordito! dice de cuando en cuando.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El monopolio del tabaco en Marruecos

El señor MENENDEZ (socialista) defiende otro, referido al monopolio de tabaco en Marruecos. Aprovecha el momento para justificar la labor de la antigua Comisión de Responsabilidades, que hizo tan poco, según dice, porque había en ella 18 abogados. (Risas.) Cita varios de los asuntos sometidos a sumario. ¡Este sí que es gordito! dice de cuando en cuando.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

El señor ANDRES Y MANSO pide en otro voto la excepción en los asuntos de la Telefónica y las expropiaciones para la Campa. Es rechazado.

tuvo integralmente, pero el señor Prat exige que se presente la decisión jurisdiccional del Tribunal Supremo, que ha aplicado la amnistía al señor Calvo Sotelo.

El señor ROMERO RADIGALES, de la Comisión, declara que el hecho de haberse publicado la amnistía basta para aplicarla al señor Calvo Sotelo. La Cámara fué injusta al no conceder una amnistía especial para el señor Calvo Sotelo y el conde de Guadalhorce, cuando fueron elegidos diputados. Reprocha a los socialistas que pongan obstáculo a la admisión del señor Calvo Sotelo, valor político que no es ciertamente despreciable.

El señor CASANUEVA (presidente de la Comisión) declara que no había por qué modificar el dictamen después de la Comisión, ya que desde un principio la Comisión tenía capacidad parlamentaria. Declara que las Cortes no tienen que esperar el testimonio del Supremo. Ellas han dado la amnistía y saben a quien la aplican. El señor Calvo Sotelo está en España, y hoy podía entrar ya en la Cámara. Las Cortes han borrado todo delito y toda pena. El señor Prat pone un obstáculo pequeño, que no hay manera de sostener.

El señor TOMAS PIERA (Esquerra catalana) explica el voto de su minoría, idéntico al de los socialistas, opuesto, a la admisión del señor Calvo Sotelo.

El señor BOLIVAR (comunista) declara que la vuelta del señor Calvo Sotelo es un insulto a las clases trabajadoras; ataca a los hombres de la Dictadura y pide la liberación de los presos revolucionarios. Habla del señor Calvo Sotelo y los de su calaña (Protestas.) e invoca la revolución de obreros y campesinos.

Votación nominal rechaza el voto por 125 votos contra 38. El dictamen es aprobado sin nueva votación.

Queda, pues, aprobada el acta del señor Calvo Sotelo. Para su proclamación como diputado es necesario todavía dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que permita su admisión al ejercicio del cargo.

Guadalhorce, diputado

Inmediatamente se aprueba la compatibilidad de don Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, cuya acta fué aprobada a poco de constituirse estas Cortes, según se sabe. Los socialistas piden votación nominal, y la pierden por 110 votos contra 34. El presidente proclama diputado al conde de Guadalhorce. (Entran los ministros de Hacienda y Trabajo.)

El terrorismo en Barcelona

Declara que a todas las facciones políticas interesa aclarar estos extremos, mediante un Tribunal de Justicia, en tiempos de Martínez Anido. En el fichero del capitán Lasarte hay retratos y datos con los que se prueba que el pistolero; sindicalistas estaban al servicio de las autoridades. Recuerda los asesinatos del «Noy de Suces» y un empleado del Ayuntamiento llamado Rosendo Jiménez, al que se confundió con un periodista.

Denuncia varios asesinatos, y cita una tarjeta del señor Martínez Anido, expedida en Tánger, en la que se felicita al general por la muerte del «Noy de Suces».

El señor LAZCANO (agrario) siga su señoría; que me interesa su novela. (Grandes protestas. El señor TRABAL: ¡A su señoría le hubieran disparado por las calles no diría eso.)

Declara el señor MENENDEZ que la Guardia civil se negó a cumplir órdenes que no fueron escritas. Relata el asesinato del señor Layre, y termina diciendo a todos los diputados que no serán buenos españoles si coadyuvan a la vuelta de aquella política de prevenciones, crímenes y asesinatos. (Grandes aplausos de los socialistas.)

Le contesta el señor SOLA CANIZARES (la Liga) por la Comisión, haciendo notar que los argumentos del señor Menéndez son concluyentes. Dicen los socialistas que esta Cámara es impunitiva, y sin embargo, quieren que ella entienda en lugar de los Tribunales. Declara que es un republicano convencido, y cree que la Comisión con su dictamen no hace nada contra la República. Quienes no parecen republicanos son los que hacen perder toda una tarde en discursos. Los Tribunales están para hacer justicia; la Cámara para legislar. (Muchos aplausos.)

Prieto y la Telefónica

No más votos ni enmiendas, y se va a aprobar el dictamen. Pide la palabra el señor PRIETO. Recuerda que fué emplazado por los señores Gil Robles y Primo de Rivera para que justificara sus acusaciones sobre la Telefónica. Está dispuesto a cumplir su compromiso, y viene haciendo gestiones particulares acerca del presidente de la Cámara. La ocasión podía brindarle este debate, pero parece mejor esperar a que vengan a esta Cámara personas que pueden intervenir en el tema. Requiere al presidente de la Cámara para que plantee el asunto, y se ofrece en cualquier momento.

El PRESIDENTE reconoce las declaraciones del señor Prieto. Recuerda, sin embargo, que el asunto de la Telefónica fué sustraido a la incisión, mediante una declaración de no haber lugar a deliberar, que aprobaron las Constituyentes cuando eran ministros el señor Azaña y el señor Priet. El señor Azaña declaró entonces que habla complicaciones de carácter internacional que aconsejaban el silencio. Sigue diciendo el señor ALBA que cuando él requirió al presidente del Consejo, éste le

—¿Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

—¡Pero qué has hecho?

—Ayer decía que no se podía clavar un clavo en un cristal. Pues mira el que he clavado en el espejo del armario.

—¿Pero qué has hecho?

—¡Chsss! No digas eso.

—¿Es que nos puede oír el mono?

Haba de que hay que adecentar la política, y dice que en las dictaduras se pueden cometer muchos más delitos que en la democracia. Recuerda que en el asunto Stavisky interviene una Comisión parlamentaria, y dice que en los asuntos sometidos

La semana "Pro Ecclesia et Patria" en Valladolid

Ante un público numerosísimo pronunció la segunda conferencia don Luciano de la Calzada. Próxima Semana de Acción Católica en Jaén. El padre Laburu pronunció una serie de conferencias en Jerez

ACTIVA PROPAGANDA DE LA JUVENTUD CATOLICA DE AVILA

VALLADOLID, 8.—A las ocho de la noche se ha celebrado la segunda conferencia de la Semana vallisoletana "Pro Ecclesia et Patria". El teatro Hispania presentaba un brillante aspecto, y todas las localidades, así como el escenario, estaban llenas de público.

En nombre del Prelado, que se halla indisponible, ha presidido el Provisor y Promotor apostólico, doctor Lorenzo Rodríguez, acompañado de los presidentes de las demás entidades adscritas a Acción Católica.

El profesor de la Universidad y diputado a Cortes, don Luciano de la Calzada, comenzó su conferencia diciendo que dentro del panorama de la Edad Media, hay un siglo de excepcional interés, el siglo XIII, en el que llegan las ideas elaboradas por las generaciones anteriores a su plenitud.

Si no cronológicamente, el siglo XIII es espiritualmente el siglo de la transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. El siglo XIII transforma en Europa la concepción del Estado, y comienza a afirmar el concepto de las nacionalidades.

Para Castilla, el siglo se abre con una gigantesca rectoría militar, las Navas de Tolosa. Separada la unidad territorial de Castilla y León, era preciso conseguir su fusión espiritual, y junto a la transformación de la Monarquía está la del régimen municipal, que en la mitad del siglo alcanza la cumbre de su esplendor paralelo al de las Cortes.

La Iglesia, con la aparición de las nuevas Ordenes, el triunfo sobre la herejía, su influencia en la fundación y desarrollo de las Universidades, intervención en las últimas cruzadas y liquidación definitiva de la vieja querrela imperial, marca una influencia decisiva en el proceso transformador del siglo XIII.

Nunca había comenzado para la Iglesia una centuria bajo tan desfavorables auspicios. Nuestros caballeros, vencidos por Saladino, conservaban con dificultad algunos pios de terreno en Siria. La Iglesia griega se había conformado en el cisma. Se podía asegurar que el fracaso del plan de Agrobolo VII para el Oriente era total y absoluto. Junto a este panorama exterior, la herejía destrababa la parte occidental de Europa. Pero, como admirablemente dice Lacordaire: "Jesucristo miró sus manos y sus pies traspassados por nosotros, y de aquella mirada de amor nacieron dos hombres. Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís". Ellos salvaron el siglo de la herejía.

El rápido incremento de la doctrina aristotélica y los defectos de preparación de los comentaristas, ponían en peligro la integridad dogmática católica. Era nada menos que el choque entre la obra divina y la mayor de las concepciones filosóficas. Para la magna tarea de restaurar la pureza dogmática, sin despreñar el nuevo caudal filosófico, surgieron un San Alberto el Magno y un Santo Tomás de Aquino que, cristianizando a Aristóteles, abren un amplio cauce.

El siglo XIII, afirmando una nueva concepción del poder y del Estado, elevando en su apogeo las instituciones ya existentes, creando otras, como las Hermandades, y resumiendo en sí todo el espíritu de la Edad Media, prepara, como antecedente lógico y cronológico, la explosión renacentista, que ha de iluminar Europa cien años más tarde.

El conferenciante, interrumpido por los aplausos varias veces, fué objeto de una clamorosa ovación al finalizar la conferencia.

Próxima Semana de Acción Católica en Jaén

JAÉN, 8.—Los sacerdotes propagandistas de la Junta Central de Acción Católica, don Vicente Enrique y don Juan Hervás, que han de participar en la Semana y Asamblea de Acción Católica, que se celebrará del 13 al 20 en la capital, han empezado a recorrer, por deseo del señor Obispo y con varios días de anticipación, los pueblos más importantes de las diócesis, para sembrar en cada uno de ellos la semilla de la Acción Católica.

El señor Enrique está visitando los pueblos de Ubeda, Baeza y Mancha Real; el señor Hervás, Martos, Torredonjimeno y Alcañal de la Real. Ambos sacerdotes acudirán a Jaén el día 13 y permanecerán allí hasta el 20.

El Obispo, que desea dar a esta Semana de Acción Católica el mayor esplendor posible, ha publicado una Pastoral en el "Boletín Eclesiástico", para estimular al Clero y a los fieles a contribuir con su asistencia al éxito de esta Cruzada.

Los sacerdotes propagandistas de Madrid darán las conferencias simultáneamente en la Catedral y en la adjunta iglesia del Sagrario. La apertura de la Semana se celebrará bajo la presidencia del Prelado. Como en todas las diócesis, dedicarán conferencias especiales al Clero y a los seminaristas.

Conferencias del padre Laburu en Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 8.—Organizada por la Hermandad del Crucifijo de la Salud se celebrará una serie de conferencias a cargo del ilustre padre jesuita Laburu, quien dedicará unas a los caballeros, otras a señoras y una especial a los médicos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La señorita María Lázaro, elegida, en el Congreso Internacional Femenino, celebrado en Roma, representante de las Mujeres Católicas de España para el "Bureau de la Union Internationale des Ligues Féminines Catholiques"

El voto de las entidades de Europa y América allí representadas, está bien justificado por los méritos de la señorita Lázaro, que casi desde la adolescencia está dedicada a la Acción Católica, cultivando en Valencia, donde reside, una zona de actividades femeninas, precursoras de nuestras organizaciones nacionales. Su nombre va unido a toda obra de apostolado. Es conocidísima en el extranjero, por su asidua concurrencia a los Congresos internacionales femeninos.

La conferencia del Sr. Cid, Llegan quinientos turistas ingleses a Cádiz el próximo día 13

El ministro de Comunicaciones hablará en el teatro Victoria

El Partido Agrario Español, nos envía la siguiente nota: "Desaparecieron las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que, por iniciativa del Partido Agrario Español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones, señor Cid, se celebrará esta conferencia el próximo domingo, día 13, en el teatro Victoria, a las once y media de la mañana. Dada la expectación por oír al conferenciante, se ruega a los señores que deseen asistir al acto, que dirijan los pedidos de localidades, con la mayor prontitud al domicilio del Partido Agrario, avenida de Eduardo Dato, 32, teléfono 27.761. Se advierte que están anuladas las localidades que se habían anteriormente anunciado."

Donativos para el I. S. O

Table with columns: Donor Name, Amount. Includes Don Rafael Pérez (78.315,00), Don Ambrosio Rodríguez (25), Doña Pilar Marchesi (50), etc.

Pruebas oficiales de un nuevo barco de guerra

FERROL, 8.—Hoy zarpará del puerto para realizar las pruebas oficiales el nuevo buque de guerra "Toño". Como comandante del barco irá a bordo el capitán de corbeta don José González Llano.

Traspaso directo

Lujosa tienda C. Peñalver. Renta: 10.000. Razón: Montero, 12. — J. MARTIN

Intensa propaganda en Avila

AVILA, 8.—La Juventud Católica ha emprendido una intensa labor de propaganda. El Consiliario don José María Bula y el secretario don Manuel Sotillo han constituido la Juventud de Arenas de San Pedro, y quedó nombrada, en medio del mayor entusiasmo, la Junta directiva. Después los propagandistas marcharon a Casa Vieja, en donde también se constituyó la Juventud y hubo una misa, levándose la comunión a varias personas enfermas. A la procesión asistieron muchos jóvenes.

Semana de estudio

MURCIA, 8.—En el pueblo de Yecla dará comienzo el día 14 una semana de estudio para las Juventudes Católicas con el fin de reorganizar la Juventud masculina y crear la sección femenina. El día 14 actuará de ponente don Pascual Spuche, que tratará de la piedad en general; el 15, será ponente don Juan Ibáñez Azorín, sobre los medios para conservar la piedad; misa y Ejercicios Espirituales.

Exámenes para catequistas

GIJÓN, 8.—En los exámenes celebrados en el local de la Juventud Católica Femenina para obtener el título de catequista han obtenido la nota de sobresaliente las 25 alumnas que se presentaron. Formaban el Tribunal el canónigo don Alvaro Florez, que ostentaba la representación del Obispo, y el director de la Academia y Centros catequistas, don Manuel Pintado.

Fracasa la huelga general en Barcelona

A pesar de que menudearon las coacciones y tiroteos. Sindicalistas, comunistas y socialistas trataron de unirse en un intento revolucionario, pero no llegaron a un acuerdo

CONTINUA EL CONFLICTO ENTRE LA GENERALIDAD Y LA AUDIENCIA SOBRE LOS FISCALES MUNICIPALES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 8.—Sigue el apasionamiento en torno a la ley de Contratos de cultivo del Parlamento catalán. La Esquerda ha recurrido a la treta de acusar de anticatalanistas y enemigos de la autonomía a todos los que ponen reparos a tal ley, aprobada por el Parlamento catalán sin oposición seria, en virtud de las coacciones de los "rabassaires", que llegaron a amenazar con separarse del partido si no se hacía a su gusto. El propio diputado Aragay que, juntamente con Companys, es el "leader" de los "rabassaires", llegó a renunciar a su acta como protesta por no hacerse esa ley conforme al deseo de éstos.

Es cierto que en el salón de sesiones no hubo sino una parodia de oposición a cargo del diputado don Pablo Romevá; pero sería interesantísimo conocer lo que ocurrió en el seno de la Comisión, y los disgustos, discrepancias, divisiones y enconos que la elaboración del proyecto produjo entre los propios diputados de la Esquerda. No se olvidó tampoco que los "rabassaires"—descontentos porque no fué respetado el primitivo dictamen— acordaron no cumplir más que aquello que les favoreciese. Pero la Esquerda no tolera la crítica de la ley, y estos días los periódicos de izquierda catalanista y los prohombres de la Generalidad dedican todo su empeño en lanzar anatemas contra la Lliga y Gij Robles y contra todo quien ponga reparos a la obra del Parlamento catalán.

No ha de extrañarnos esta actitud, por cuanto en el banco del Gobierno de la Generalidad se dijo solemnemente que se consideraría como mal catalán a quien recurriera ante el Tribunal de Garantías contra las leyes del Parlamento de Cataluña, pues equivaldría a acudir a un tribunal extranjero. Recientemente, el diputado señor Romevá, en una conferencia explicativa de su labor parlamentaria, insistió en ese tópico de considerarse extranjero al Tribunal de Garantías. Sin embargo, la Generalidad nombró un representante en dicho organismo, pero por lo visto fué sólo para juzgar los asuntos de los demás españoles. Lo más interesante ha sido que el mayor prestigio jurídico de Cataluña, don José Oriol Anguera de Sojo, que por su catalanismo y su actuación republicana está al margen de toda sospecha, se ha destacado con un largo y sustancioso artículo, que es una razonada diatriba contra la ley de Contratos de cultivo, a la que califica de monstruosidad. Pone de relieve su degradada redacción, pues es una mezcla de disposiciones de carácter civil, social y procesal, donde se omite la naturaleza del contrato y se convierte la apariencia en verdadera venta.

La crítica que ha publicado el señor Anguera de Sojo es de una evidencia irrefutable y tiene especial valor por la firmeza que la avala. Nada nuevo se dice, sin embargo, a muchos diputados de la Esquerda que en el seno de las Comisiones expusieron algunos de esos reparos. Pero ahora se trata de hacer obra demagógica y de partido, y sobre todo, a juicio de muchos, de hacer que prevalezca el Parlamento catalán por encima de todo poder extraño a Cataluña.—ANGULO.

BARCELONA, 8.—A las cinco de la mañana, conforme a las órdenes circuladas, se montó un servicio extraordinario y se requirieron unos coches, a fin de dar gran movilidad a las fuerzas que tenían la misión de garantizar la libertad de trabajo y evitar las coacciones. Los "autos" ocupados por agentes y guardias recorrieron constantemente la población en todas direcciones, especialmente las barriadas obreras, para evitar las coacciones. En la Comisaría general y en las demás Comisarias, sólo quedó un solo guardia, pues los restantes estaban en las calles de reserva. Una hora antes había salido el consejo de Gobernación, acompañado del comisario general y del coronel de la Guardia civil, para recorrer las barriadas de la ciudad e inspeccionar el servicio de autobuses y tranvías, que a las cuatro y veintidós de la mañana empiezan a prestar servicio. Frente a las fábricas se estacionó la fuerza pública para impedir que se acercaran los grupos. Como consecuencia de estas precauciones, el servicio quedó garantizado y las coacciones disminuyeron en relación con las del día anterior, entrando al trabajo la inmensa mayoría de los obreros.

En Sants, Hostafranch, Hospitalet y otros puntos, la casi totalidad de los obreros se reintegraron al trabajo, excepto los obreros de algunas fábricas de poca importancia. En el muelle se trabajó normalmente, y San Martín, Pueblo Nuevo, Clot y San Andrés presentan las mismas características que las barriadas de Sants y demás enclavadas. Aunque se registraron algunas coacciones, puede decirse que se trabaja en todas las fábricas con personal completo, excepto en contados talleres, donde faltan algunos obreros.

En algunos puntos se ejercieron coacciones en los primeros momentos, especialmente frente a la fábrica de cerveza Damp, pero acudió la fuerza pública y cesaron aquéllas. En la calle de la Independencia, frente a la fundición Torres, un grupo de huelguistas que se dedicaba a coaccionar volcó un camión cargado de trigo, y después lanzaron un petardo contra un tranvía que pasaba. Se practicó una detención. El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia. En la casa Fichet, de arcos de caudales, sita en la calle de Alivel, cuestionaron al delegado de los obreros de la fábrica y el encargado. El delegado quedó despedido, pero se negó a abandonar la fábrica. En el sitio conocido por Casa Cuen-

ATENCION. FERIA DEL LIBRO. ATENCION

Compre 25 ptas. de libros en el Stand núm. 38, de GUSTAVO GILL, y obtendrá cuatro ventajas: 1.º Un descuento del 10 por 100.—2.º Un TALON de una peseta, núm. 15.401, de la Lotería de la Ciudad Universitaria del 11 del corriente, con opción a 1.449 premios por valor de 28.707.000 ptas.—3.º ENRIQUE CERER, su espíritu con lecturas selectas; y 4.º FAVORECER a la Ciudad Universitaria, que recibirá MIL PESETAS DE LIBROS si dicho número obtiene el reintegro.

Eisa-B-E

Avenida, 2 SAN SEBASTIAN PRESENTA SU NUEVA COLECCION DE SOMBREROS DESDE EL DIA 11

FERIA DEL LIBRO

PASEO DE RECOLETOS Examina las interesantes obras, algunas de gran éxito editorial, que se exponen para la venta al público en el STAND NUMERO 14 y solicite gratuitamente el folleto profusamente ilustrado en el que se explican con todo detalle y se da idea de sus características y contenido.

OBRAS NUEVAS DE DESTACADOS AUTORES

Los subsidios a las familias numerosas

Los diputados de Acción Popular, señores Aza y Martín Artajo, en nombre de la minoría, han visitado en el Congreso al ministro de Trabajo, para rogarle restablezca en el correspondiente presupuesto la partida de subsidios a las familias numerosas, que fué suprimida por el socialista Largo Caballero. El señor Estadella contestó que su criterio era favorable a la inclusión de esta partida, como lo demuestra el hecho de haberlo incluido en la primitiva redacción del presupuesto, pero las economías introducidas la hicieron desaparecer. Sin embargo, está dispuesto a restablecerla en cuanto se le den los medios necesarios. Así se lo manifestaron los referidos diputados a la Junta directiva de la Asociación de beneficiarios de familia numerosas, que acudieron a visitarle, asegurándole también que la minoría procurará con la mayor eficacia, que se logre el propósito del ministro de Trabajo.

En honor de los marineros japoneses

El ministro de Marina manifestó que le había visitado el embajador del Japón para poner de acuerdo sobre el próximo viaje de ambos a Barcelona, con motivo de la llegada a este puerto de la Escuadra japonesa. Dijo el señor Rocha que él saldrá para la capital catalana el día 14; el 15 daría una comida a la oficialidad japonesa en el "Elmoro"; el 16, el ministro del Japón daría una comida en un importante hotel de aquella capital; el 17 habría un almuerzo en el barco almirante de la Escuadra japonesa. Además, habrá otros festejos organizados en honor de los japoneses, y a los que la oficialidad nipona corresponderá con otros. En uno de los barcos viene un lote de árboles, que serán plantados en la calle de Toledo de Barcelona. Esto responde a una antigua tradición de los marineros japoneses, que hacen este presente a los puertos que visita su Escuadra.

El alto comisario

Ayer tarde estuvo en el Congreso para entrevistarse con el presidente del I. S. O. la conferencia que iba a celebrarse en Marruecos. Dijo el señor Rico Avello que a conferencia que iba a celebrarse con el jefe del Gobierno sería quizá la última, pues en la anterior entrevista habían ya tratado de los más importantes asuntos. Dijo que por la importancia de su audiencia con el presidente de la República, le había informado ampliamente de los asuntos marroquíes. Terminó diciendo que probablemente regresaría a Marruecos el jueves o viernes a más tardar.

El homenaje al presidente del Consejo

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "La Comisión pro homenaje al excelentísimo señor don Ricardo Samper Ibáñez, presidente del Consejo de ministros, nos ruega hagamos público que siendo el banquete que tendrá lugar el próximo día 10 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el Palacio Hotel, retiren sus tarjetas a la mayor brevedad en la Casa de Levante o en el Palacio, para la mejor organización del mismo."

Los ingenieros civiles

La Junta directiva del Instituto de Ingenieros Civiles de España fué recibida ayer mañana por el presidente del Consejo de ministros, y entre otros extremos, trataron de la readmisión de los ingenieros agrónomos y de Caminos que fueron separados del servicio; de la necesidad de un plan de trabajos públicos que mitigue el paro obrero y del proyecto de creación del nuevo Consejo de Economía Nacional, en el que tan importante intervención se otorga al Instituto, por lo que éste ha expresado su gratitud al señor Samper.

Periódicos denunciados

El fiscal denunció ayer al periódico de la mañana "El Socialista" y al de la noche "La Epoca". La Policía procedió a la recogida de las ediciones.

El señor García Moro se separa de Maura

El concejal del Ayuntamiento de Madrid y vocal de la Comisión gestora provincial señor García Moro ha dado a la publicidad una nota en la que manifiesta haberse separado del partido repu-

blicano conservador, al que pertenecía. Hace asimismo constar que esta separación se debe a discrepancias políticas fundamentales con el jefe del partido, don Miguel Maura.

Protesta de los patronos asturianos

El presidente de la Federación Patronal Asturiana de Industria y Comercio, en nombre propio y en el de dicha entidad, ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, en el que protesta contra la medida seguida por el gobernador de la provincia, el cual, según se dice en el escrito, el día 1 de mayo no tomó las medidas pertinentes para evitar los desórdenes y daños producidos por los manifestantes.

Notas varias

Doña Carmen Velazco, redactora jefe de "Aspiraciones", ha sido procesada y encarcelada por un artículo publicado y referencial al alcalde de Elche. Ha nombrado abogado defensor a don Adolfo Rodríguez Jurado, diputado a Cortes.

El partido radical en Málaga

MÁLAGA, 8.—Desde hace algún tiempo se observaba en el partido radical de Málaga una división, y esta noche ha quedado planteada. Los disidentes han publicado un manifiesto, firmando por el actual alcalde, don Eugenio Entrambasaguas, y por un núcleo de concejales, en el que se anuncia que queda formada la Comisión organizadora del partido radical autónomo de Málaga.

El subsecretario de Estado

PARIS, 9.—El ministro consejero de la Embajada de España en esta capital, don José María Aguilana, nombrado subsecretario de Estado, ha efectuado hoy diversas visitas de despedida en algunas dependencias oficiales y en varias representaciones diplomáticas extranjeras.

Semana de estudio

MURCIA, 8.—En el pueblo de Yecla dará comienzo el día 14 una semana de estudio para las Juventudes Católicas con el fin de reorganizar la Juventud masculina y crear la sección femenina. El día 14 actuará de ponente don Pascual Spuche, que tratará de la piedad en general; el 15, será ponente don Juan Ibáñez Azorín, sobre los medios para conservar la piedad; misa y Ejercicios Espirituales.

Exámenes para catequistas

GIJÓN, 8.—En los exámenes celebrados en el local de la Juventud Católica Femenina para obtener el título de catequista han obtenido la nota de sobresaliente las 25 alumnas que se presentaron. Formaban el Tribunal el canónigo don Alvaro Florez, que ostentaba la representación del Obispo, y el director de la Academia y Centros catequistas, don Manuel Pintado.

Pruebas oficiales de un nuevo barco de guerra

FERROL, 8.—Hoy zarpará del puerto para realizar las pruebas oficiales el nuevo buque de guerra "Toño". Como comandante del barco irá a bordo el capitán de corbeta don José González Llano.

Traspaso directo

Lujosa tienda C. Peñalver. Renta: 10.000. Razón: Montero, 12. — J. MARTIN

Intensa propaganda en Avila

AVILA, 8.—La Juventud Católica ha emprendido una intensa labor de propaganda. El Consiliario don José María Bula y el secretario don Manuel Sotillo han constituido la Juventud de Arenas de San Pedro, y quedó nombrada, en medio del mayor entusiasmo, la Junta directiva. Después los propagandistas marcharon a Casa Vieja, en donde también se constituyó la Juventud y hubo una misa, levándose la comunión a varias personas enfermas. A la procesión asistieron muchos jóvenes.

Semana de estudio

MURCIA, 8.—En el pueblo de Yecla dará comienzo el día 14 una semana de estudio para las Juventudes Católicas con el fin de reorganizar la Juventud masculina y crear la sección femenina. El día 14 actuará de ponente don Pascual Spuche, que tratará de la piedad en general; el 15, será ponente don Juan Ibáñez Azorín, sobre los medios para conservar la piedad; misa y Ejercicios Espirituales.

Exámenes para catequistas

GIJÓN, 8.—En los exámenes celebrados en el local de la Juventud Católica Femenina para obtener el título de catequista han obtenido la nota de sobresaliente las 25 alumnas que se presentaron. Formaban el Tribunal el canónigo don Alvaro Florez, que ostentaba la representación del Obispo, y el director de la Academia y Centros catequistas, don Manuel Pintado.

ta, fué sorprendida una reunión clandestina de 60 a 80 individuos. Los agentes salieron en su persecución, haciendo varios disparos, pero no pudieron practicar ninguna detención.

En la calle de San Juan de Malta también hubo coacciones. En la fábrica de lámparas "Z" entraron también todos los obreros, a excepción de cinco. En La Maquinista se trabaja con normalidad. Se cree que los que no han entrado esta mañana se reintegrarán por la tarde.

En Manresa se trabaja en la mayoría de las fábricas, excepto en la de Pirelli, que sólo ha entrado la cuarta parte del personal, y en algunas obras en construcción. En Cornellá han abandonado el trabajo los obreros de las fábricas de vidrio, pero se supone que esta tarde se reintegrarán a sus puestos.

En las minas de Sallent, Suria y Cardona el paro es completo, pero los obreros de otras fábricas de estas poblaciones trabajan en su totalidad.

Tres heridos en un tiroteo

Esta mañana, unos agentes de Vigilancia en Badalona, al hacer el recorrido de la población, vieron a un numeroso grupo frente a la fábrica al Guardiana, y suponiendo que estaban allí para coaccionar, les dieron el alto. Los del grupo recibieron a tiros a los policías. La fuerza pública repelió la agresión, y vió que caían tres heridos, pero, no obstante, éstos lograron desaparecer con los demás. En el lugar del suceso dejaron abandonadas tres pistolas. Con motivo de estos hechos se procedió a la detención de dos sujetos, a los cuales se les ocuparon sendas pistolas, una de las cuales es de gran eficacia, con dispositivo de ametralladora.

En el pueblo de Badalona se trabaja en todas las fábricas, excepto en la de galletas "Victoria".

Esta mañana, en el distrito de Atarazanas, a uno de los coches requisados se le escapó el aparato de alarma, y al producirse una detención, causó gran alarma, pues en los primeros momentos se creía tratábase de la explosión de una bomba. En la calle de Platerías hizo explosión un petardo puesto debajo de unas tapas del alcantarillado.

No llegan a un acuerdo

BARCELONA, 8.—Sabemos que esta madrugada se ha celebrado una reunión de elementos pertenecientes a la U. G. T., al partido comunista y a la C. N. T., para acordar la huelga general revolucionaria en Barcelona. Los reunidos no llegaron a un acuerdo y las gestiones para ir al movimiento citado fracasaron rotundamente.

68 detenidos

BARCELONA, 8.—A última hora de la mañana se ha anunciado que en Montjuich ha sido sorprendida una reunión clandestina. La Policía logró detener a diez individuos, los cuales han pasado a disposición del Juzgado.

Los detenidos que hicieron noche a disposición del Juzgado son 68, y a todos ellos se les ha procesado.

Coacciones

BARCELONA, 8.—Esta tarde se han practicado algunas coacciones y se ha intentado extender el paro, lo que no se ha conseguido por la actuación de la fuerza pública que, durante todo el día, recorrió en automóviles toda la población.

En un bar del Paralalelo ha sido detenido un individuo, al que se ocupó una pistola con sus cargadores y gran número de cápsulas.

En la calle de la Independencia un grupo de desconocidos volcó un camión de trigo.

Tirotean a un autobús

BARCELONA, 8.—En Badalona, cuando pasaba un autobús por la plaza de Pedro Ventura, fué tiroteado desde un campo próximo. La pareja de escolta del autobús hizo frente a los agresores, acudieron más fuerzas y continuó el tiroteo, del que sólo ha resultado herido leve en una mano un viajero del coche.

El consejero de Gobernación

BARCELONA, 8.—El consejero de Gobernación, señor Salvas, se muestra muy satisfecho por haber hecho abortar la huelga general que se preparaba para ayer y hoy. Se ha hecho—dijo—con motivo del intento de huelga un alarde de fuerza, y estoy satisfechísimo de su resultado, pues se han evitado las coacciones. Hay 120 detenidos. Los que llevaban armas y los que realizaron coacciones serán juzgados por el Tribunal de Urgencia; los que tengan antecedentes quedará como presos gubernativos, y los demás quedarán en libertad. Estamos decididos a evitar a todo trance que se repitan estas alteraciones del orden público.

He comunicado a los mineros de Cardona, Sallent y Turis que hoy han parado que, si mañana no se reintegran

al trabajo, serán despedidos. Esta no es una huelga de reivindicación social, y por lo tanto, no es una huelga legal. En Cardona se intentó el paro general, pero sólo se consiguió durante unas horas. En Barcelona, el paro ha sido infimo.

Los fiscales municipales

BARCELONA, 8.—Todavía no se ha resuelto el conflicto que existe entre el Gobierno y la Generalidad, en relación con los fiscales municipales. Hay discrepancias respecto a la actitud que se ha de adoptar con esos fiscales municipales y con los procuradores municipales que quiere nombrar la Generalidad, y algunos jueces han suspendido la celebración de juicios, en los que debían actuar los fiscales municipales.

El fiscal de la Audiencia se ha dirigido al presidente para que se comunicara a los jueces el derecho que tienen los fiscales municipales de asistir a los juicios. Los abogados fiscales no han reunido para tratar de la cuestión.

El consejero de Justicia de la Generalidad ha manifestado al decano de los jueces municipales, que se circulan las órdenes oportunas para que, por encima de todo, tomen posesión de sus cargos los procuradores municipales nombrados por la Generalidad.

Hallazgo de una bomba

BARCELONA, 8.—En una calle de la barriada de Hospitalat ha sido hallada una bomba de gran tamaño, que fué llevada al campo de la Bota para su análisis.

GABARDINAS
Gran lujo, 50 ptas.
Trajes Primera Comunión
NOVALES
BARQUILLO, 23.

Envenenamiento por el ácido úrico

—Cómo se produce este tóxico úrico, origen de enfermedades mil...? —Pues, por los detritus que en el organismo van acumulándose en el curso de los años, a través de una alimentación que no siempre responde a las necesidades de la vida o a la sanidad del cuerpo, y la ley del recambio pierde poco a poco su equilibrio; la combustión total no se elimina, tornándose tóxica e intoxicando la sangre. De ahí la serie de enfermedades como las del artrismo, gota, reuma, arteriosclerosis, apoplejía, etcétera, cuyo origen es el venenoso ácido.

Se peca casi siempre por exceso de nutrimento, y también favorece la formación de tóxicos el uso continuado de bebidas alcohólicas, e igualmente la preparación de los alimentos a base de drogas, salsas picantes, etc., que, si son delezte de los paladares, acortan la existencia.

La medicina, en nuestros días, aconseja moderación y a un tiempo recomienda purificar la sangre de tarde en tarde en diferentes períodos del año, con un algo de comprobada eficacia que disuelve este veneno úrico, lo destruye, arrastrándolo hacia la orina. La mayor parte de los médicos de Europa y América toman el Uromil para sí mismos por haber conseguido resultados inesperados en los casos que hemos mencionado. Artrismo, reuma, gota, etc., van unidos al notable preparado de la farmacopea moderna, considerado como verdadero regenerador del protoplasma, de donde dimana la vida.

HOTEL REAL
SANTANDER
Verano 1934
Pensión completa desde 30 ptas.
Apertura: 1.º Julio.

Los teléfonos de EL DEBATE
son: 21090, 21092, 21093.
21094, 21095 y 21096

tejadados eternos... con PIZARRITA
CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS
FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. • GUADALAJARA
MADRID: P. RECOLETOS-8
BARNA.: C. CATALANAS
• 848

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Asalto al Banco Central en Almoradí

Los atracadores consiguieron huir con 36.000 pesetas

ORIHUELA, 8.—Comunican del pueblo de Almoradí que está mañana, a las once, ha sido asaltada la sucursal del Banco Central. Cuatro individuos descendieron de un «taxi», matrícula de Alicante, y mientras uno de ellos quedaba a la puerta vigilando, los otros tres penetraron en las oficinas, y empuñando pistolas, obligaron a los empleados a levantar los brazos. Uno de los asaltantes encendió al director, mientras se apoderaba de 36.000 pesetas que había en la caja.

En Almoradí no había fuerzas, ya que los números que componen el puesto de la Guardia civil están concentrados en Crevillente.

Se encuentra el "auto"

ALICANTE, 8.—La Guardia civil ha encontrado abandonado en la partida de Despeñaperros el "auto" utilizado por los atracadores que asaltaron la sucursal del Banco Central, en Almoradí.

Una dama centenaria

OVIEDO, 8.—Ha cumplido cien años de edad la distinguida dama asturiana doña Vicenta Valdés y Vigil Escalera, viuda de Alvarez Tejera, que reside en Gijón. Con este motivo ha recibido muchas felicitaciones.

EL JOVEN
Don Jaime de Oñate y Fernandez de Gamboa
ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Falleció
EL DIA 8 DE MAYO DE 1934
a los 17 años de edad,
a consecuencia de un accidente de motocicleta.
Habiendo recibido la bendición de su Santidad.
R. I. P.
Sus desconsolados padres, don José de Oñate y doña Amalia Fernandez de Gamboa; hermanos, José, Amalia, María, Luis, Gonzalo, Pilar y Paloma; tíos carnales, primos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 9, a las CINCO de la tarde, a la Sacramental de San Isidro. El funeral de "corpore insepulto" tendrá lugar en la Iglesia parroquial de la Concepción, a las nueve y media de la mañana de hoy.

Agencia Fínebre Militar, C. Coello, 42.

Los teléfonos de EL DEBATE
son: 21090, 21092, 21093.
21094, 21095 y 21096

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Más expediciones de niños de Zaragoza

Los socorros organizados en la ciudad no se aceptan

De 1.000 raciones preparadas por el Ayuntamiento han sobrado 760

En "La Caridad" se presentaron solamente cinco niños

De los que lleguen a Barcelona se incautará el consejero de Asistencia Social

EL CONFLICTO, EN VIAS DE ARREGLO

ZARAGOZA, 8.—Se han reanudado las expediciones de niños de huelguistas. Salieron en ferrocarril un grupo de 48 en dirección a Mataró y 160 hacia Madrid. Se prepara otra expedición a Sallent de Cataluña.

El alcalde recibe numerosos ofrecimientos de entidades, Bancos y particulares por si fuera necesario aumentar los socorros.

Hoy se han aumentado los socorros en número considerablemente superior al de los necesitados. Además de los que diariamente se socorren, se han aumentado el número de comidas en las cantinas escolares, con dos turnos completos, y se han montado dos nuevos comedores, además de los abiertos en las escuelas Palafox y en los refugios municipales. "La Caridad" ha preparado una ración extraordinaria para cien niños, y a las tres de la tarde ha hecho públicos esta Sociedad, que sólo se habían presentado dos niños y tres niñas, sobrando, en consecuencia, 95 raciones. El Ayuntamiento preparó en el Palacio municipal de La Lonja, mil raciones, y sólo acudieron 240 niños, sobrando, por tanto, 760 raciones. Mañana se harán los mismos preparativos que hoy.

La mañana ha transcurrido con la tranquilidad acostumbrada, sin entrar los obreros al trabajo y circulando los tranvías, "taxis" y autobuses de costumbre. Los tranvías de la línea de Torrero, que están afectos a C. N. T., se han incorporado al trabajo, por no tener cuestión, ya que la Empresa no ha admitido personal nuevo.

En las primeras horas de la mañana circularon rumores de que se había llegado a un arreglo, y hasta se afirmaba que algunos habían visto el acta firmada. Estos rumores no se confirmaron.

Acuerdo en tranvías y autobuses

ZARAGOZA, 8.—A pesar de que circuló el rumor de que esta noche llegaría a Zaragoza un personaje para poner fin al conflicto, continúa la huelga, aunque hay mejor impresión sobre una posible fórmula de arreglo.

Los acuerdos entre las empresas de tranvías y autobuses parecen un hecho, y se dice que se han firmado las actas de arreglo correspondiente entre las compañías y su personal. Durante varias semanas eran estos dos ramos los escollos para toda solución. En tranvías, la empresa estaba bien dispuesta para la readmisión de los huelguistas, pero también a respetar el derecho del nuevo personal, por lo que se ha encontrado la fórmula de admitir a todos, quedándose el nuevo personal y cubriendo las vacantes que habrían de producirse pronto por la jubilación de varios empleados, que muy en breve cumplirán la edad reglamentaria. La fórmula de autobuses parece que es también el respeto de los nuevos obreros, y se concederá una nueva línea de autobuses, para que sea explotada por el personal huelguista forzoso.

Ahora constituye el nervio de la cuestión la actitud de las empresas industriales, en particular algunas que se han dado de baja en la contribución y dejan en paro forzoso a todo su personal.

Dice el gobernador

El gobernador civil, retenido en su despacho a consecuencia de haber recaído en la enfermedad que sufre, ha recibido a los periodistas, y ha dicho que los niños llevados a varios puntos de España han sido encomendados por el Gobierno a las Juntas de Protección a la Infancia, que concederá garantías y bajo la inspección de dichos organismos. En Barcelona se han concedido algunos al Centro Aragonés. También ha confirmado la abundancia de socorros privados otorgados por la ciudad a los niños, prueba de que no es el remedio de la necesidad lo que se busca.

Cuando se le preguntó sobre los traslados del jefe de Policía y del jefe de Seguridad, contestó que era ajeno en absoluto a la resolución ministerial, cuyas causas ignoraba completamente. En la huelga—añadió—mi actuación es puramente gubernativa.

Las medidas que adoptará el Gobierno no se harán esperar. Por lo pronto se destina con carácter fijo a Zaragoza la compañía de guardias de Asalto recientemente creada; luego se creará una Comisaría auxiliar en el barrio de San José, en donde se han desarrollado muchos actos terroristas. Añadió que los niños llevados en autobuses a Cataluña fueron detenidos en Fraga por orden de la Generalidad, a la cual ordenó que los niños entraran en Barcelona por ferrocarril, pues no quería perturbaciones de orden público.

Buena impresión

ZARAGOZA, 8.—Siguen las gestiones para buscar la fórmula que ponga fin a todo el conflicto. Las impresiones son buenas y se espera que en el transcurso de esta noche o en las primeras horas de mañana se llegue a la fórmula.

La Generalidad se incautará de los niños

BARCELONA, 8.—De Zaragoza han salido dos camiones con niños, uno con destino a Lérida y otro a Sallent. Al llegar a Fraga se pidió permiso a la Generalidad, en vista del acuerdo que tomó ayer el Consejo, y después de varias conferencias telefónicas se ha dispuesto que los niños pernecten en Fraga y mañana seguirán el viaje. Uno de los camiones quedará en Lérida, y el otro vendrá a Barcelona, donde se incautará de los niños el consejero de Asistencia Social.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

Facilidades para el viaje y la estancia de turistas extranjeros en Italia:

50 % DE REBAJA EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS DESDE TODAS LAS FRONTERAS Y DESDE TODOS LOS PUERTOS, PARA TODAS LAS ESTACIONES DE ITALIA.

Mínimo de estancia en Italia, seis días
Billetes valederos para sesenta días
Permitido el regreso por itinerario diferente al de ida

70 % DE REDUCCION PARA GRUPOS DE UN MÍNIMO DE 25 PERSONAS.

Mitad de precio para niños menores de siete años
SIN FORMALIDADES PREVIAS NI SOBREPREGIO ALGUNO

Los billetes se venden en todas las agencias extranjeras, en todas las estaciones de la frontera y en todas las agencias de puertos y aeródromos en Italia.

DESDE EL 16 DE ABRIL DE 1934, EN TODOS LOS HOTELES DE ITALIA

15 % de rebaja en el precio de las habitaciones.
10 % de rebaja en el precio de las pensiones y comidas y de todos los otros servicios de los hoteles.

BOLSOS para SEÑORA
LA MEJOR EXPOSICION "AL ESPRIT". CARMEN, 3.

raticida infalible
RAT-NIP



El único que atrae y destruye en absoluto las ratas y ratones. De empleo sencillísimo. Basta extenderlo como mantequilla sobre pedanos de pan y cubrirlo con un poco de harina. El probado basta para matarlas. Se envasa en tubos metálicos con tapa de tornillo.

CONCESIONARIOS:
HIJOS DE ALEXIADES
ROSALIA DE CASTRO, 18. — MADRID.
DE VENTA EN DROGUERIAS

PERICO CHICOTE



Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de cocktails y demás bebidas americanas

SURCEPTOR DEBE FUNCIONAR SIEMPRE



UNION RADIO
RYMARAL 10
BEKORD
RYMARAL 2 2

SI QUIERE VD. QUE SU APARATO NO SE INTERRUMPA JAMAS, ASEGURE SU FUNCIONAMIENTO EN

El Convenio entre Austria y la Santa Sede

El Concordato consagra la libertad de la Iglesia. Queda garantizada la enseñanza religiosa, los bienes eclesiásticos, la libertad de la Prensa católica para la defensa de las doctrinas religiosas, y se reconoce el matrimonio canónico y los organismos de la Acción Católica

Del Concordato entre Austria y la Santa Sede, firmado en Roma el 5 de junio de 1933 y ratificado el primero de mayo pasado, dimos en su día una amplia noticia telegráfica, pero la importancia del documento merece reproducir con más extensión, cuando menos, sus partes esenciales. El Concordato consta de 23 artículos y un protocolo adicional, en el que se completa el texto de algunos artículos. Nosotros suprimimos, desde luego, las cláusulas de interés exclusivamente local para fijarnos principalmente en las estipulaciones generales.

En el artículo primero, "la República austríaca asegura y garantiza a la Santa Iglesia Romana, en sus varios ritos, el libre ejercicio de su poder espiritual y el libre y público ejercicio del culto"; le reconoce el derecho de gobernarse, se compromete a no crear dificultades y a prestar a los eclesiásticos, "en el cumplimiento de su deber espiritual, la protección del Estado. Por el artículo segundo, "la Iglesia Católica queda reconocida en Austria como sociedad de Derecho Público". Sus instituciones particulares, que, según el Derecho Canónico, tienen personalidad jurídica, gozan de esta personalidad también frente al Estado, si existen ya en Austria, en el momento de entrar en vigor el presente Concordato. Las que se erigirán en el porvenir adquirirán personalidad jurídica ante el Estado, si se fundan con la cooperación del mismo, prevista en este Concordato".

El artículo tercero, referente a la delimitación de diócesis, no tiene interés para los españoles; el cuarto da a la Santa Sede la libertad de nombramiento de la jerarquía, sin otra observación que comunicar al Gobierno la personalidad del elegido, por sí "tiene carácter de carácter político general con el nombramiento". De todas maneras, si existen divergencias, la última decisión—dice el protocolo adicional—corresponde a la Santa Sede.

Según el artículo quinto, la formación científica del Clero tiene lugar en las Facultades teológicas católicas sostenidas por el Estado, o en los Institutos Teológicos creados por las competentes autoridades eclesiásticas. Cualquiera que sea de Institutos eclesiásticos, destinados a la educación de los aspirantes al sacerdocio, dependen en su organización exclusivamente de las autoridades superiores eclesiásticas. Las Facultades de Teología mantenidas por el Estado serán reguladas, en principio, según las disposiciones de la Constitución Apostólica "Deus Scientiarum Dominus", del 14 de mayo de 1931, y cualquiera otra prescripción eclesiástica ulterior. El nombramiento del personal requiere el asentimiento de la autoridad eclesiástica, y a petición de ésta es obligada la destitución.

Los grados académicos en Sagrada Teología, obtenidos en Roma en las Escuelas superiores pontificias, son reconocidos en Austria para todos sus efectos eclesiásticos y civiles.

En los Institutos de enseñanza deben ser separados de su función aquellos maestros de religión católica, a los cuales les fuese quitada la misión "anónica".

Los grados académicos en Sagrada Teología, obtenidos en Roma en las Escuelas superiores pontificias, son reconocidos en Austria para todos sus efectos eclesiásticos y civiles.

En los Institutos de enseñanza deben ser separados de su función aquellos maestros de religión católica, a los cuales les fuese quitada la misión "anónica".

La instrucción religiosa

Artículo sexto. 1. A la Iglesia corresponde el derecho de dar la instrucción religiosa y proveer las prácticas religiosas para los alumnos católicos en todos los Institutos de enseñanza elemental y media. Se acuerda que los Ordinarios diocesanos, para introducir en la instrucción religiosa una ordenación más amplia de la que está ahora en vigor, se entenderán con la competente autoridad eclesiástica.

La dirección y vigilancia inmediata de la instrucción religiosa y de las prácticas religiosas, corresponde a la Iglesia. Queda garantizada la obligatoriedad de la enseñanza religiosa y de las prácticas religiosas en la misma medida actual. Las consignaciones financieras para tal enseñanza se hacen de la misma manera que se han hecho hasta ahora. La instrucción religiosa que exceda a la actual, comprendidas las prácticas religiosas, es obligatoria igualmente para los alumnos católicos, una vez que sea ordenada después de haberse entendido con la autoridad eclesiástica el Estado. Los gastos necesarios para esta enseñanza corresponden a la Iglesia, sin perjuicio de un eventual ordenamiento futuro, que se establecerá de común acuerdo, una vez que vuelva una mejor situación económica.

La instrucción religiosa, en principio, la darán los sacerdotes; en caso de necesidad podrán utilizarse para tal fin, y de acuerdo con las autoridades eclesiásticas y eclesiásticas del Estado, también maestros seglares y otras personas seglares idóneas. Para la enseñanza de la Religión no se tomarán personas que no hayan sido declaradas idóneas para tal cargo por la autoridad eclesiástica.

Los programas de instrucción religiosa son determinados por la autoridad eclesiástica; para la instrucción religiosa se usarán solamente, como libros de texto, los aprobados por dicha autoridad.

En materia de escuela y de instrucción en los Institutos medios y elementales, quedan garantizados a la Iglesia todos los otros derechos y facultades que le corresponden, en conformidad con las leyes del Estado, ahora en vigor.

La Iglesia, las Ordenes y las Congregaciones Religiosas tienen el derecho, observando las leyes generales escolares, a fundar y dirigir escuelas de la categoría expresada en el párrafo 2; y a ellas, en todo el tiempo en que se cumpla la condición sobredicha, corresponden los derechos de los Institutos públicos de enseñanza.

Donde tales escuelas (número 3) demuestren tener una frecuencia relativamente considerable, y, por lo tanto, hacen sentir su eficacia en el Estado, la ampliación o erección de escuelas públicas análogas de tal modo que las correspondientes administraciones escolares obtengan un ahorro económico, deberán recibir de esta manera, una contribución adecuada, según el mejoramiento de las condiciones económicas.

En estas mismas condiciones pueden participar de dicha contribución también las escuelas sostenidas por asociaciones eclesiásticas, con tal que sean reconocidas como escuelas católicas por el respectivo Ordinario diocesano y tengan los requisitos exigidos por las leyes para adquirir los derechos de escuelas públicas.

Estas normas son destinadas en Austria para promover la escuela católica, y con esto, crear las premisas para el futuro desarrollo de la escuela pública confesional católica.

Artículo VII. 1. La República austríaca reconoce efectos civiles a los matrimonios celebrados conforme al Derecho Canónico.

2. La publicación de estos matrimonios tiene lugar según el Derecho Canónico. La República austríaca se reserva ordenar también la publicación civil.

3. La República austríaca reconoce la competencia de los Tribunales y Curias Eclesiásticas en las causas relativas a la nulidad del matrimonio y la dispensa del matrimonio rato y no consumado.

4. Las decisiones y sentencias relativas, cuando se hagan definitivas, serán llevadas al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Este comprobará si se han respetado las normas del Derecho Canónico, relativas a la competencia del juez, a la citación y a la legítima representación o contumacia de las partes.

Dichas decisiones y sentencias definitivas, con los relativos decretos del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, serán transmitidas a la Suprema Corte Austríaca. Los efectos civiles comenzarán con la declaración de ejecución por parte de la Suprema Corte Austríaca en sesión secreta.

5. Los Tribunales eclesiásticos y civiles deben prestarse recíproca asistencia legal en la órbita de la propia competencia.

El art. 8.º crea un Vicario Castrense y Capellanes militares, que tienen competencia parroquial en el Ejército; el art. 9.º reconoce las fiestas religiosas de precepto. El art. 10 habla de las Ordenes religiosas. Dice así:

"Las Ordenes y Congregaciones religiosas pueden libremente fundarse y establecerse en la República austríaca, en conformidad con las prescripciones canónicas; y no están sometidas a ninguna limitación por parte del Estado en cuanto a sus residencias, al número y a la calidad de sus miembros (salvo los casos fijados en este artículo y en el artículo 11, número 2); ni tampoco en cuanto a su género de vida o norma de sus constituciones aprobadas por la Iglesia."

Los superiores vitálicos de las casas austríacas de Ordenes Religiosas que requieren la estabilidad de lugar para sus miembros, deben tener la ciudadanía austríaca.

2. Las Ordenes y Congregaciones Religiosas que se establezcan en el porvenir, adquirirán personalidad jurídica en Austria ante el Estado, mediante la entrega de una declaración del competente Obispo diocesano ("Praelatus Nihilus") de la fundación cerca de la suprema autoridad del Estado para los negocios de culto, la cual, a petición, dará un documento para confirmarla.

En lo demás se aplica la disposición del artículo II de este Concordato.

3. Los Superiores Provinciales que tienen sede jurídica en Austria deben tener la ciudadanía austríaca.

Los Superiores de la Orden o de las Provincias que residen fuera del territorio austríaco, aunque sean de otra nacionalidad, tienen el derecho de visitar, por sí o por medio de otros, sus casas situadas en Austria.

4. Los religiosos tienen derecho de cumplir sus estudios filosóficos y teológicos en las escuelas de sus Institutos o en las escuelas superiores pontificias de Roma.

En el artículo XI se dispone que la provisión de los beneficios eclesiásticos pertenece a la autoridad eclesiástica, salvo los particulares derechos de patronato o de presentación fundados en especiales títulos canónicos, a base de una terna de candidatos escogidos por el Ordinario diocesano. Los nombramientos se comunicarán al Gobierno. Para la mayoría de los cargos eclesiásticos se exige la ciudadanía austríaca y estudios superiores de Teología.

Los bienes de la Iglesia

Según el artículo 13, en la órbita de las leyes del Estado vigentes, quedan garantizados para todos, los bienes muebles e inmuebles de las entidades jurídicas eclesiásticas. Dentro de los límites, la Iglesia tiene derecho a adquirir y poseer nuevos bienes; y las cosas así adquiridas, serán inviolables del mismo modo.

2. El patrimonio de las entidades jurídicas eclesiásticas es administrado y representado por los órganos competentes, según las normas del Derecho Canónico. Para las Ordenes y Congregaciones, para las Ordenes y Congregaciones, como legítimo representante para la estipulación de actos jurídicos, el superior de la casa; y si se trata de negocios jurídicos mayores, el respectivo superior.

La gestión de los bienes eclesiásticos tiene lugar bajo la vigilancia, y el control de las competentes autoridades eclesiásticas o de los superiores de la Orden. Sin su consentimiento tales bienes no pueden ser alienados ni gravados.

Se requiere, además, el consentimiento de las autoridades del Estado encargadas del Culto, cuando la proyectada alienación o gravamen de los fondos eclesiásticos lleva como consecuencia para el Erario público nuevos o más elevados subsidios. El Estado no tomará decisión alguna a este respecto, sino después de haber oído al Ordinario diocesano.

3. La ordenación y administración de las Fundaciones eclesiásticas corresponden a los órganos competentes eclesiásticos.

Artículo 14. Los negocios administrativos de las Sociedades eclesiásticas regulados por principio el derecho de correspondencia, en la imposición de tasas, así como en general en todos aquellos casos que afectan a intereses del Estado, se procederá de acuerdo con las autoridades civiles.

Se garantiza el auxilio del Estado a la Iglesia para exigir cargas de parte de los miembros de las Sociedades eclesiásticas.

SOLEMNE ACTO RELIGIOSO DE LAS HERMANDADES PROFESIONALES

Se celebrará esta noche, a las diez, en San Manuel y San Benito

El Nuncio benedice con el Santísimo, y el Obispo de Madrid dirá la misa de comunión

Esta noche, a las diez, como ya habíamos anunciado, dará comienzo en la Iglesia de San Manuel y San Benito la función religiosa concedida por especial privilegio al Santo Padre a las Hermandades profesionales.

A las diez habrá Exposición de Su Divina Majestad y velarán las Hermandades y las Asociaciones piadosas de caballeros. A las once y media, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschi, benedice la bandera de la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián y dará la bendición con el Santísimo, y a continuación la reserva. Antes de la bendición se rezará el santo rosario.

A las doce y cuarto se celebrará una misa, en la que oficiará el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo, quien dará la comunión.

Se advierte a las señoras que asistan a la ceremonia que, por tratarse de un privilegio concedido exclusivamente a los caballeros, esta misa no sirve para cumplir el precepto de mañana.

Los caballeros que aún no hayan recibido la invitación pueden recogerla, de ocho a nueve de la noche, en la calle de Recoletos, 15. La entrada al templo será por Columela, 12.

Esta Congregación, como ya hemos anunciado, asistirá hoy a la misa solemne que se celebrará a media noche en la Iglesia de San Manuel y San Benito, y cubrirá de once a once y medio, la media hora de vela al Santísimo, que le ha sido señalada, de acuerdo con las otras Congregaciones de profesionales.

La Junta de gobierno ruega a los congregantes que se provean de la oportuna invitación, y para ello, deben pasarse a recogerla en la tarde de hoy, por el domicilio social, calle de Recoletos, 15.

A un millar de personas le fué sometida para ensayo la novísima hoja de afeitar "TOLEDO", modelo extrafino. El promedio alcanzó a once afeitados por hoja, y hubo quien llegó a usar la hoja sin interrupción durante un mes. El tiempo magnífico del acero toledano, la modernísima instalación y la experiencia de la Fábrica Nacional de Toledo, han conseguido este éxito de la industria nacional. Ensaye, si aún no la conoce, la novísima hoja de afeitar "TOLEDO", extrafina de 0,09 m/m.

Gafas y lentes

Con cristales finos para la conservación de la vista

L. Dubosc, Optico, Arenal, 21, MADRID.

DESEO ALQUILAR

Hotel confortable con jardín, huerta y garage, todas comodidades, con medios de locomoción cómodos, no exceda de 400 pesetas mensuales. Diríjase por escrito: Pinaros, 17, "Villa Luchini", Dehesa de la Villa.

Estadísticas, siempre que estas cargas hayan sido impuestas de acuerdo con los poderes del Estado o se funden sobre otros títulos jurídicos.

En el artículo 15 el Estado se compromete a "cumplir las obligaciones financieras establecidas y a aumentar, cuando el estado de la Hacienda lo permita, las que resulten escasas, lo mismo en el terreno cultural que en el docente". Los edificios y fondos del Estado que al presente sirven inmediatamente o mediatamente para fines eclesiásticos, incluyendo los que disfrutan las Ordenes y Congregaciones religiosas, se dejan para tales fines también para el porvenir, teniendo en cuenta los contratos que haya existido.

9. Los fondos de religión tienen carácter eclesiástico. Son personas jurídicas, y hasta nueva disposición serán como ahora administrados por el Estado en nombre de la Iglesia. En las relaciones entre el Fondo de religión y el Erario del Estado, y en particular por lo que se refiere a la obligación de proyectar financieros por parte de este último, no tendrá lugar ningún cambio.

En el artículo 14 se dispone: la asistencia religiosa en hospitales, clínicas, cárceles, asilos... y que el capellán sea nombrado por el Ordinario; el artículo 17 equipara a los sacerdotes y los funcionarios para los efectos de garantía del salario; el 18 garantiza el secreto de confesión, el 19 levanta la obligación de ser jurado o concejal para los sacerdotes, el 20 regula el procedimiento penal contra los eclesiásticos, el 21 el uso de hábitos religiosos y el 22 establece como norma de lo no previsto el Derecho Canónico.

La Acción Católica

En el protocolo adicional lo más importante es este añadido al artículo 14. El Gobierno federal concede plena libertad de organización y de actividad a las Asociaciones que persiguen objetos principalmente religiosos y forman parte de la acción católica, y como tales dependen de la autoridad del Ordinario diocesano. El Estado procurará que sean protegidas la conservación y la posibilidad del desarrollo de las organizaciones juveniles católicas reconocidas por las competentes autoridades eclesiásticas; y que en las organizaciones juveniles establecidas por el Estado se asegure a la Juventud Católica el cumplimiento de modo digno de sus deberes religiosos y su educación en el sentido religioso moral, según los principios de la Iglesia.

La Prensa no será sujeta a ninguna limitación en la defensa de las doctrinas católicas.

El Congreso de Sanidad prosigue sus tareas

"La vivienda urbana insalubre", "Estimación de las aguas potables" y "Sanidad en Marruecos y Colonias", fueron los temas principales que se trataron ayer

Palace Hotel.—Ponencia muy documentada la que presentan los doctores Mestre, Zarco y Nájera sobre "La Sanidad en Marruecos y Colonias de África". Hay que luchar energicamente contra las afecciones venéreas y avarias, paludismo, viruela, tóxicomanías, tracoma y tripanosoma, etc. La protección a la infancia y a la maternidad es muy interesante. El primitivismo de aquellos pueblos, que practican la poligamia y se apartan de las más elementales normas higiénicas, hace muy difícil la actuación del sanitario. Piden, muy justamente, la unificación de todos los servicios, para que la acción sea más eficaz.

Los inspectores provinciales de Sanidad

En la Academia de Medicina.—Se mantiene un tono elevado en las discusiones por los inspectores provinciales de Sanidad y personal facultativo de los Institutos de Sanidad. Se hace notar el actual estado de cosas, que dificulta la actuación ofensiva en la lucha por la diversidad de funciones que les están encomendadas a los sanitarios, y se deciden por la fusión en un Cuerpo único de Sanidad Nacional. También en el referente a fichas para estadísticas quiere adoptarse un modelo general y único para las diversas secciones.

Instituto de Higiene

Llegamos cuando se discute la ponencia de don Julio Ortega sobre "La vivienda urbana, insalubre en España". Intervienen los señores Gallego (arquitecto), Pérez Maroto (ingeniero jefe de los Servicios municipales de Madrid), Cort, conserje y arquitecto, y Las Heras. Asunto interesantísimo, en el que se ventila la cuestión de urbanización del extrarradio. Se habla de las tierras destinadas a la agricultura, solares edificables, permisos de edificación, colonias de casas baratas y, en este punto, se inicia viva discusión entre los señores Ortega y Cort, pues mientras el primero afirma su utilidad y alega por pedir auxilios al Estado y Municipio, el segundo sostiene que todos los países que van en vanguardia han reconocido la perfecta inutilidad de este tipo de Cooperativas, en las que siempre se fracasó. Ortega sostiene su punto de vista, afirmando que en Inglaterra se han construido más de dos millones de viviendas con el auxilio del Estado, y actualmente se intensifica la construcción. Pero el señor Cort relata lo que ha ocurrido en España con las famosas Cooperativas de Casas baratas, cuyos abusos conocemos todos.

Estimación y calificación sanitaria del agua potable

Ambiente movido por la discusión que sostienen varios profesores químico-farmacéuticos del Laboratorio Municipal de Madrid. Bestman que en una de las conclusiones se cita la formación de Coagulos de sanitarios para calificar la potabilidad del agua, excluyéndose a los químicos de Laboratorios municipales cuando diariamente practican análisis de las aguas de abastecimiento de Madrid.

Programa para hoy

Mañana y tarde, lectura de las ponencias quinta y sexta. A las diez de la mañana, Asamblea de enfermeras visitadoras en el Colegio Farmacéutico y de Médicos puericultores en el colegio de Médicos; a las diez de la mañana, visita a los Canales de Lozoya; a las once, reunión de la Sección de Medicina Social, y a la noche, a las diez y media, función de gala en el teatro Español.

Los cursos ganaderos de la Casa de Campo

Son visitados por los alumnos de Política Agraria del C. E. U.

Los alumnos de la cátedra de Política Agraria del C. E. U. han visitado los terrenos que tiene en la Casa de Campo la Asociación General de Ganaderos, en los cuales se celebraron cada cuatro años, hasta 1930, los concursos nacionales de ganado. Hoy se dan allí los cursos prácticos que organiza la Asociación sobre avicultura, apicultura e industrias lácteas.

Fueron recibidos por los señores marqués de Frontera y barón de Andilla, secretario y presidente de la Asociación, respectivamente, quienes les acompañaron durante toda la visita.

En primer lugar visitaron el pabellón central, en donde el ingeniero agrónomo señor Díaz Muñoz estaba explicando una lección del curso de industrias lácteas, de que es profesor, ante una numerosa concurrencia.

Después, al terminar la explicación de la lección, fueron a ver los locales en donde se dan las clases prácticas de lechería, visitando el laboratorio de análisis de leche y la instalación industrial dotada de modernísimos aparatos de mantenería y quesería, de fabricación de leche en polvo, pasteurizadores, refrigeradores, limpiadoras de leche, cámara frigorífica, etc. El señor Díaz Muñoz les indicó el funcionamiento de los aparatos y la forma en que se desarrollan las enseñanzas de lechería.

Luego marcharon a visitar los gallineros, viendo, al pasar, la piara propiedad de la Asociación, que aprovecha los subproductos de la lechería.

El señor Castelló, profesor de Avicultura, les enseñó los gallineros en los cuales se está realizando un interesantísima labor de selección, con objeto de obtener aves de raza castellana negra dotadas de gran firmeza de carácter y que sean muy ponderosas.

El señor Castelló y el señor Trigo, profesor de Apicultura, invitaron a los concurrentes a las prácticas de sus respectivas asignaturas, que se realizarán en la mañana de hoy.

El doctor Martínez Morella hace notar que la ponencia formula una serie de conclusiones, pero que debe consignar cada una de ellas ha de ser primera de todas. A su juicio, es la que corresponde al enunciado de la ponencia "Necesidad de incorporarse a la Sanidad nacional los servicios coloniales y de Marruecos."

El doctor Mestre consume un turno en pro de los locales de la ponencia, recordando la importancia de la Sanidad Internacional y haciendo notar la absoluta carencia de este servicio en sus relaciones con la Sanidad nacional. Se acordó, dada la importancia de esta ponencia, nombrar una comisión, formada por los doctores Fernández Martos, Mestres, Zarco, Nájera, Solsona, Barbero, Saldada, y presidida por el doctor De Buen.

Durante esta mañana se reunieron en la Academia de Medicina en Asamblea los inspectores y subinspectores de Sanidad y el personal facultativo de los Institutos de Higiene. Fueron presididos por el Dr. D. Leopoldo Acosta, y, entre otras conclusiones, se acordó solicitar del Estado la inclusión en sus escalafones del personal de Institutos Provinciales de Higiene.

Programa para hoy

Mañana y tarde, lectura de las ponencias quinta y sexta. A las diez de la mañana, Asamblea de enfermeras visitadoras en el Colegio Farmacéutico y de Médicos puericultores en el colegio de Médicos; a las diez de la mañana, visita a los Canales de Lozoya; a las once, reunión de la Sección de Medicina Social, y a la noche, a las diez y media, función de gala en el teatro Español.

Ciento ochenta y un niños de Zaragoza, en Madrid

Fueron llevados en manifestación a un Centro sindicalista

Los manifestantes dieron gritos subversivos e impidieron el tránsito en las calles recorridas

Desde antes de las tres de la tarde comenzaron a llegar a la estación del Mediodía numerosos grupos de obreros para esperar a los niños de huelguistas de Zaragoza. También acudieron muchos "taxis" para transportar en ellos a los expedicionarios. El andén de la estación y la explanada del exterior estaban ocupados por el público. A las tres y media llegó el tren, compuesto por diez unidades. Los pequeños, en número de 181, ocupaban dos vagones del convoy. Los niños eran bajados de los vagones y protegidos por filas de elementos sindicalistas. Así fueron transportados hasta los "taxis" al efecto preparados. La multitud formó una cadena a ambos lados de la calzada, y llevando en medio los coches, se puso en marcha la comitiva, tomando la dirección de la glorieta de Atocha. La manifestación, profiriendo gritos subversivos, se dirigió por el paseo del Prado, plaza de Neptuno, carrera de San Jerónimo, para tomar después la calle del Prado. Al desembocar en la plaza de Santa Ana se dirigió hacia la plaza del Angel, y después de pasar por la calle de las Huertas, tomaron la dirección de la calle de Robero Castrovido.

En todas estas calles el tránsito, por imposición de los manifestantes, quedó cortado durante el paso de la manifestación. El diputado señor Arrazola manifestó en el Congreso que su coche fué detenido, pistola en mano, por varios de los manifestantes, hasta que éstos terminaron de desfilar.

Al llegar a la calle de Castrovido, los niños fueron conducidos al local del Sindicato Postal, sito en el número 6 de dicha calle, donde se hizo cargo de ellos la Federación local de Sindicatos, a la que hacía la entrega el Sindicato Mercantil, que es el que se ha encargado de la expedición.

A los pequeños se les sirvió una merienda, y después se hizo una relación de los expedicionarios y una lista de los individuos que se han ofrecido a recogerlos. Por la noche se sirvió a los niños una cena en el mismo local.

Conclusiones de la Semana de Higiene Mental

Terminada la Semana Nacional de Higiene Mental, ha sido elevado un escrito al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, con las peticiones.

En dicho escrito se solicita la organización en cada provincia de un Dispensario y un Hospital Psiquiátrico, y el establecimiento de colonias psiquiátricas regionales. Como consecuencia de esto, una adecuada legislación, no sólo en lo relacionado con las construcciones de dichos edificios, sino con su funcionamiento, y, al mismo tiempo—dice—, urge organizar colonias para tratamiento y educación de menores psicópatas, oligofrénicos o con tendencias antisociales. Paralelamente a estas reformas, el Estado debe estudiar, fijando legislativamente su alcance, las bases de la terapéutica ocupacional en los establecimientos psiquiátricos.



¡VALGUITAS ESCOCIDAS? APLIQUELE BALSAMO BEBE LABORATORIO FERRICHO BONET, Appt. 501, Madrid.

Advertisement for CODORNIU featuring a large bottle of the product and a woman. Text includes: 'Bases del agua potable', 'Muy interesantes son las bases de apreciación del agua potable...', '1. Un agua turbia que contenga partículas en suspensión...', '2. Un agua pura no tiene olor...', '3. La presencia de amoníaco en un agua es indicio de contaminación...', '4. Los nitratos en el agua...', '5. Un aumento de cloruros sobre la cifra habitual de un agua es indicio de contaminación...', '6. Un agua en la cual se observe un aumento de sulfato sobre la cifra habitual, es sospechosa de contaminación...', '7. Un agua en la que se observe un aumento sobre la cifra normal de nitratos, es sospechosa de contaminación...', '8. Un agua que contenga cobre, plomo, cinc, hierro y aluminio debe ser declarada impropia para el consumo.', '9. Por Real orden de 9 de julio de 1915 fué elevada la cantidad de ácido sulfúrico permitida en España a la cifra de 200 miligramos por litro. No se permitirán en las cifras límites una cantidad mayor a la que se autoriza en las aclaraciones técnicas al Real decreto de 22 de diciembre de 1908. No obstante, y teniendo en cuenta el caso de necesidad en que se pondría el vecindario de un pueblo obligado a consumir agua con cifras límite superiores a las del decreto señalado, procederá

Carácter de urgencia para dos leyes

El crédito relativo a los campos de concentración y el relevo de los jueces municipales. El Gobierno dice haber tomado medidas para la situación social de Zaragoza. Ha sido aprobado un proyecto de ley que aumenta las fuerzas de Guardia civil, Asalto y Seguridad

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Al salir el ministro de la Gobernación, saludó a los periodistas, pasando ante ellos sin hacer manifestación alguna. Como esta actitud del señor Salazar Alonso produjera extrañeza a los informadores, uno de ellos le preguntó:—¿No nos ha usted dado el orden público, señor ministro?—Esperó un momento—respondió el señor Salazar Alonso.

Y sacando del bolsillo el recorte de un periódico de la noche, exclamó indignado:—¿Mire usted lo que dice este periódico—y leyó las titulares del mismo.

—No hay derecho—añadió—a decir en el título una cosa que no responde al texto de mis manifestaciones. Francamente, a esto no hay derecho. Por lo tanto, desde hoy, facilitaré notas oficiales, y la de hoy va en la referencia general del Consejo que les facilitará el ministro del Trabajo.

Creando el cuadro de eventualidades en los empleos de coronel y teniente coronel de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Varios decretos relacionados con la aplicación de la ley de Amnistía.

Industria y Comercio.—Decreto fijando los cupos de importación durante el tercer trimestre del año en curso para los productos contingentes en las partidas 211, 212, 798, 799, 804, 806, 996, 997, 998 y 999 del vigente Arancel de Aduanas. Decreto jubilando a don Bartolomé Corominas Veader, ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Comunicaciones.—Decreto promoviendo a funcionarios del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 11.000 pesetas, a don Antonio Camadeo Sanjurjo y a don Ramón Hidalgo Machado; con 10.000, a don Eduardo Cano Martínez, a don Juan Alemany, a don Idem Corella y a don Joaquín Herráiz. Idem con 12.000 pesetas en el Cuerpo técnico de Telégrafos, a don Antonio Roldán García y a don Gregorio López Urdale; con 11.000, a don José María Misa, a don Vicente Bartolomé Aguirre, a don Salvador Pérez Pita y a don Daniel Donallo. Decreto declarando jubilado por cumplir la edad reglamentaria y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil al funcionario del Cuerpo de Telégrafos, don Julio Sanz Mancho y a don Félix José Gutiérrez Plaza, y al de la escala a fusionar, don Manuel Borrego Pérez.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del laudo dictado para resolver el conflicto de Puertollano, gestión que fué aprobada por el Consejo.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerable comprendida entre las atenciones del plan de Cultura nacional a que se refiere la ley de 16 de septiembre de 1932, las derivadas de la construcción de la Universidad. Decreto aprobando la modificación del proyecto para construir un edificio de nueva planta en Alcoy, con destino a Escuela Industrial; otro delimitando las funciones de los arquitectos y aparejadores de obras y determinando que no podrán usar el título de aparejadores más que los que lo hayan obtenido en las Escuelas del Estado. Jubilando a don Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, y al de la Escuela de Veterinarios del desfiladero del río Alberdey de Navarra.

Obras públicas.—Autorización para sustituir las obras para cruce de los barrancos del desfiladero del río Alberdey del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesia por su presupuesto de pesetas 597.731.

Justicia.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada, a don Florentino González García, que servía la de Sevilla; de la Provincial de Córdoba, a don José Rorona Martínez, que servía la de Huesca; y de la Provincial de Córdoba, a don Antonio Astola Guardiola, que prestaba servicio en Sevilla. Decreto promoviendo en el turno cuarto de la categoría de magistrado de Audiencia, a don Eduardo Ruiz Carrillo, juez de primera instancia de Cogolludo, y nombrando magistrado de la Audiencia de Teruel, y a don Joaquín Ramírez Magaña, juez de instrucción de Alcañiz, para la Audiencia Provincial de Jén. Nombra al presidente de sección de la Provincial de Córdoba, a don Joaquín Romero Fusteruerra.

Aprobó también el Consejo varios expedientes de libertad condicional de diversos reclusos.

Hoy, otro Consejo

El ministro de Justicia dió a los periodistas que, como se habían podido despachar todos los asuntos, hoy se celebrará otro Consejo, a las diez, en la Presidencia.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer mañana las siguientes audiencias:

Por fin temporada "Renard Argente"!!! desde 195 ptas.; Croise, 50 ptas.; Marrón, 45 ptas. Facilidades pago. CABALLERO DE GRACIA, 56.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Al salir el ministro de la Gobernación, saludó a los periodistas, pasando ante ellos sin hacer manifestación alguna. Como esta actitud del señor Salazar Alonso produjera extrañeza a los informadores, uno de ellos le preguntó:—¿No nos ha usted dado el orden público, señor ministro?—Esperó un momento—respondió el señor Salazar Alonso.

Y sacando del bolsillo el recorte de un periódico de la noche, exclamó indignado:—¿Mire usted lo que dice este periódico—y leyó las titulares del mismo.

—No hay derecho—añadió—a decir en el título una cosa que no responde al texto de mis manifestaciones. Francamente, a esto no hay derecho. Por lo tanto, desde hoy, facilitaré notas oficiales, y la de hoy va en la referencia general del Consejo que les facilitará el ministro del Trabajo.

Creando el cuadro de eventualidades en los empleos de coronel y teniente coronel de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Varios decretos relacionados con la aplicación de la ley de Amnistía.

Industria y Comercio.—Decreto fijando los cupos de importación durante el tercer trimestre del año en curso para los productos contingentes en las partidas 211, 212, 798, 799, 804, 806, 996, 997, 998 y 999 del vigente Arancel de Aduanas. Decreto jubilando a don Bartolomé Corominas Veader, ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Comunicaciones.—Decreto promoviendo a funcionarios del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 11.000 pesetas, a don Antonio Camadeo Sanjurjo y a don Ramón Hidalgo Machado; con 10.000, a don Eduardo Cano Martínez, a don Juan Alemany, a don Idem Corella y a don Joaquín Herráiz. Idem con 12.000 pesetas en el Cuerpo técnico de Telégrafos, a don Antonio Roldán García y a don Gregorio López Urdale; con 11.000, a don José María Misa, a don Vicente Bartolomé Aguirre, a don Salvador Pérez Pita y a don Daniel Donallo. Decreto declarando jubilado por cumplir la edad reglamentaria y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil al funcionario del Cuerpo de Telégrafos, don Julio Sanz Mancho y a don Félix José Gutiérrez Plaza, y al de la escala a fusionar, don Manuel Borrego Pérez.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del laudo dictado para resolver el conflicto de Puertollano, gestión que fué aprobada por el Consejo.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerable comprendida entre las atenciones del plan de Cultura nacional a que se refiere la ley de 16 de septiembre de 1932, las derivadas de la construcción de la Universidad. Decreto aprobando la modificación del proyecto para construir un edificio de nueva planta en Alcoy, con destino a Escuela Industrial; otro delimitando las funciones de los arquitectos y aparejadores de obras y determinando que no podrán usar el título de aparejadores más que los que lo hayan obtenido en las Escuelas del Estado. Jubilando a don Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, y al de la Escuela de Veterinarios del desfiladero del río Alberdey de Navarra.

Obras públicas.—Autorización para sustituir las obras para cruce de los barrancos del desfiladero del río Alberdey del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesia por su presupuesto de pesetas 597.731.

Justicia.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada, a don Florentino González García, que servía la de Sevilla; de la Provincial de Córdoba, a don José Rorona Martínez, que servía la de Huesca; y de la Provincial de Córdoba, a don Antonio Astola Guardiola, que prestaba servicio en Sevilla. Decreto promoviendo en el turno cuarto de la categoría de magistrado de Audiencia, a don Eduardo Ruiz Carrillo, juez de primera instancia de Cogolludo, y nombrando magistrado de la Audiencia de Teruel, y a don Joaquín Ramírez Magaña, juez de instrucción de Alcañiz, para la Audiencia Provincial de Jén. Nombra al presidente de sección de la Provincial de Córdoba, a don Joaquín Romero Fusteruerra.

Aprobó también el Consejo varios expedientes de libertad condicional de diversos reclusos.

Hoy, otro Consejo

El ministro de Justicia dió a los periodistas que, como se habían podido despachar todos los asuntos, hoy se celebrará otro Consejo, a las diez, en la Presidencia.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer mañana las siguientes audiencias:

Por fin temporada "Renard Argente"!!! desde 195 ptas.; Croise, 50 ptas.; Marrón, 45 ptas. Facilidades pago. CABALLERO DE GRACIA, 56.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Al salir el ministro de la Gobernación, saludó a los periodistas, pasando ante ellos sin hacer manifestación alguna. Como esta actitud del señor Salazar Alonso produjera extrañeza a los informadores, uno de ellos le preguntó:—¿No nos ha usted dado el orden público, señor ministro?—Esperó un momento—respondió el señor Salazar Alonso.

Y sacando del bolsillo el recorte de un periódico de la noche, exclamó indignado:—¿Mire usted lo que dice este periódico—y leyó las titulares del mismo.

—No hay derecho—añadió—a decir en el título una cosa que no responde al texto de mis manifestaciones. Francamente, a esto no hay derecho. Por lo tanto, desde hoy, facilitaré notas oficiales, y la de hoy va en la referencia general del Consejo que les facilitará el ministro del Trabajo.

Reapertura de la Sociedad "Acción Española"

Discursos de los señores Sáinz Rodríguez y Pradera

Ayer tarde se celebró la reapertura de la Sociedad "Acción Española", clausurada por el Gobierno Azaña en agosto de 1932. El nuevo local inaugurado está instalado en la plaza de las Cortes, número 9.

Al acto asistió una concurrencia numerosísima, que llenaba por completo el salón del local. Entre los señores que figuraban en la marcha de la Vega de Anzo, Lozoya, Valdeiglesias, Marismas del Guadalquivir, Quintanar y Eliseda, conde de Rodezno y señores Ansaldo, Araz de Robles, Calvo Sotelo, Callejo, Cortés Camanillas, Fuentes Pila, García y García (Garcillas), Goicoechea, González Ameza, Maestu, Miralles, Vegas Latapié, Vigón y Yanguas.

Habla en primer término el señor Sáinz Rodríguez. He mo o conseguido—dice—agrupar a un grupo de intelectuales en torno a la idea de España. Hasta hace poco intelectual era el término. Aquellos hombres que tanto ayudaron al triunfo de la Revolución están hoy callados; bien porque no tienen argumentos que exponer después del fracaso, o porque algunos están disfrutando las cátedras que les premió sus trabajos la Revolución. Durante este tiempo "Acción Española" ha realizado en su revista un labor de difusión de los principios nacionalistas, a la que han colaborado, desde el destierro, estos hombres ilustres que hoy nos acompañan por primera vez. (El público aplaude a los señores Calvo Sotelo y Yanguas.)

Nosotros no tenemos que hacer sino desmenujar ese sentimiento español, que yacía olvidado en lo más profundo de la conciencia nacional.

Si llega un día—prosigue—en el que sea una realidad el Estado nuevo, antiliberal y antiparlamentario, nos cabrá el honor de haber sido los iniciadores de esa obra de reconstrucción nacional.

Agrega que cuando en España se rompió la unidad de conciencia que era el Imperio Católico Español, se planteó el problema de las dos Españas: una, que quería seguir la tradición; otra, que abominaba de ella y seguía rutas disolventes e internacionales.

Habla elocuentemente de las grandes figuras que lucharon por la Tradición española: Donoso Cortés, Balmes, Menéndez y Pelayo, y dedica un recuerdo a Valerín Almirall, atacado duramente por la generación del 98 por defender la esencia nacionalista de la Patria.

Se refiere a Costa y a Giner de los Ríos; banderines de los revolucionarios españoles. Frente al intelectualismo desespañolizante, surgen Unamuno y Galdós, que representan la necesidad de buscar un sentido nacional dentro del ideal ideológico de su tiempo.

Termina el señor Sáinz Rodríguez haciendo un resumen de la historia de la Institución Libre de Enseñanza, tan ligada a los hombres del 98, y exhorta a tener fe en los destinos de la Patria, asegurando que es preferible a las grandes masas fáciles de pensamiento, la creación de espíritus, fuertemente convencidos de la posesión de la Verdad. (Ovación.)

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Pradera. Refiere las cláusulas de la Constitución de 1931, y se lamenta de que haya sido autorizada su reapertura después de la de otras entidades únicamente políticas. Anuncia que el ilustre presidente de la Sociedad, señor Pemán, no ha podido asistir por encontrarse enfermo.

Seguimos—dice—el pensamiento español. Para ello hemos amado nuestras voluntades. No somos un partido político. Pero como aspiramos a representar el pensamiento español, tenemos frente al anticatalanismo, como españoles, y frente al Estado liberal y democrático, aspiramos a una España corporativa organizada en gremios. (Aplausos.) La democracia ha buscado su origen en las masas chapoteando en el fango. Frente a esto, nosotros lo buscamos en la misma Divinidad. (Ovación.)

Seguidamente combate la accidentalidad de la forma de Gobierno, y ataca el artículo primero de la Constitución, que dice que España es una República. La República será la forma; pero en la definición de España ha de figurar la esencia antes que la forma, porque España es ante todo una nación. (Muchos aplausos.) Una sola nación—continúa diciendo—, porque no hay fundamentos nacionalistas en la raza ni en el dialecto. Combate los nacionalismos catalán y vasco, que no han optado negar la historia de España, sino que han tenido que empezar renegando de su propia historia. (Ovación.)

El director de Registros

Por decretos del ministerio de Justicia publicados en la «Gaceta» de ayer se nombra director general de los Registros y del Notariado a don Casto Barahona Holgado, y se admite la dimisión de dicho cargo a don Tomás Arderius Sánchez Fortún.

Estudiantes absueltos

MURCIA, 8.—En el Juzgado municipal se ha celebrado un juicio de faltas contra nueve estudiantes de la Federación católica, acusados por la FUE de haber tomado parte en el asalto a su local, ocurrido en el mes de marzo pasado. Los acusados se ratificaron en sus declaraciones y negaron terminantemente su participación en el hecho. Los estudiantes de la FUE no comparecieron, y como la prueba testifical fué favorable para los supuestos culpables, el fiscal retiró la acusación y los nueve estudiantes fueron absueltos.

LA PROTECCION DE POBLACIONES EN CASO DE GUERRA

El delegado español del "Office International de Documentation de Médecine Militaire" nos refiere la siguiente nota: "El Gobierno belga acaba de dirigir a todos los Gobiernos extranjeros invitaciones para que asistan delegados, diplomáticos, juristas oficiales y médicos militares a la cuarta reunión del "Office International de Documentation de Médecine Militaire", que tendrá lugar en Lieja del 27 al 30 de junio de 1934.

Estas reuniones se habían principalmente verificado hasta el presente con el fin de estudiar asuntos técnicos médico-militares.

Este año la reunión, presidida por monseñor Devezé, ministro de la Defensa Nacional de Bélgica, revestirá un carácter de actualidad de máxima importancia.

En efecto, en el curso de esta reunión los señores de la Pradelle, profesor de la Facultad de Derecho de París, y Voncken, director de "L'Office International de Médecine Militaire", darán cuenta de un informe sobre los proyectos de convenciones encaminadas a proteger las poblaciones no combatientes en caso de conflicto armado.

Estos proyectos de convenciones son la obra de una comisión médico-jurídica que había reunido el invierno último en su Palacio S. A. S. el Príncipe de Mónaco, con vistas a obtener una realización práctica de los deseos emitidos en Madrid por el Congreso de Medicina Militar.

Las sesiones se desarrollarán en el Palacio del Gobierno provincial de Lieja, con la colaboración de la Facultad de Derecho de dicha ciudad.

Se espera que reuniones tan importantes produzcan resultados del más alto interés humanitario.

COMUNICACIONES

El ministro de Justicia dió a los periodistas que, como se habían podido despachar todos los asuntos, hoy se celebrará otro Consejo, a las diez, en la Presidencia.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer mañana las siguientes audiencias:

Por fin temporada "Renard Argente"!!! desde 195 ptas.; Croise, 50 ptas.; Marrón, 45 ptas. Facilidades pago. CABALLERO DE GRACIA, 56.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

Al salir el ministro de la Gobernación, saludó a los periodistas, pasando ante ellos sin hacer manifestación alguna. Como esta actitud del señor Salazar Alonso produjera extrañeza a los informadores, uno de ellos le preguntó:—¿No nos ha usted dado el orden público, señor ministro?—Esperó un momento—respondió el señor Salazar Alonso.

Y sacando del bolsillo el recorte de un periódico de la noche, exclamó indignado:—¿Mire usted lo que dice este periódico—y leyó las titulares del mismo.

—No hay derecho—añadió—a decir en el título una cosa que no responde al texto de mis manifestaciones. Francamente, a esto no hay derecho. Por lo tanto, desde hoy, facilitaré notas oficiales, y la de hoy va en la referencia general del Consejo que les facilitará el ministro del Trabajo.

Creando el cuadro de eventualidades en los empleos de coronel y teniente coronel de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Varios decretos relacionados con la aplicación de la ley de Amnistía.

Industria y Comercio.—Decreto fijando los cupos de importación durante el tercer trimestre del año en curso para los productos contingentes en las partidas 211, 212, 798, 799, 804, 806, 996, 997, 998 y 999 del vigente Arancel de Aduanas. Decreto jubilando a don Bartolomé Corominas Veader, ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Comunicaciones.—Decreto promoviendo a funcionarios del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 11.000 pesetas, a don Antonio Camadeo Sanjurjo y a don Ramón Hidalgo Machado; con 10.000, a don Eduardo Cano Martínez, a don Juan Alemany, a don Idem Corella y a don Joaquín Herráiz. Idem con 12.000 pesetas en el Cuerpo técnico de Telégrafos, a don Antonio Roldán García y a don Gregorio López Urdale; con 11.000, a don José María Misa, a don Vicente Bartolomé Aguirre, a don Salvador Pérez Pita y a don Daniel Donallo. Decreto declarando jubilado por cumplir la edad reglamentaria y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil al funcionario del Cuerpo de Telégrafos, don Julio Sanz Mancho y a don Félix José Gutiérrez Plaza, y al de la escala a fusionar, don Manuel Borrego Pérez.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del laudo dictado para resolver el conflicto de Puertollano, gestión que fué aprobada por el Consejo.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerable comprendida entre las atenciones del plan de Cultura nacional a que se refiere la ley de 16 de septiembre de 1932, las derivadas de la construcción de la Universidad. Decreto aprobando la modificación del proyecto para construir un edificio de nueva planta en Alcoy, con destino a Escuela Industrial; otro delimitando las funciones de los arquitectos y aparejadores de obras y determinando que no podrán usar el título de aparejadores más que los que lo hayan obtenido en las Escuelas del Estado. Jubilando a don Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, y al de la Escuela de Veterinarios del desfiladero del río Alberdey de Navarra.

Obras públicas.—Autorización para sustituir las obras para cruce de los barrancos del desfiladero del río Alberdey del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesia por su presupuesto de pesetas 597.731.

Justicia.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada, a don Florentino González García, que servía la de Sevilla; de la Provincial de Córdoba, a don José Rorona Martínez, que servía la de Huesca; y de la Provincial de Córdoba, a don Antonio Astola Guardiola, que prestaba servicio en Sevilla. Decreto promoviendo en el turno cuarto de la categoría de magistrado de Audiencia, a don Eduardo Ruiz Carrillo, juez de primera instancia de Cogolludo, y nombrando magistrado de la Audiencia de Teruel, y a don Joaquín Ramírez Magaña, juez de instrucción de Alcañiz, para la Audiencia Provincial de Jén. Nombra al presidente de sección de la Provincial de Córdoba, a don Joaquín Romero Fusteruerra.

Aprobó también el Consejo varios expedientes de libertad condicional de diversos reclusos.

Hoy, otro Consejo

El ministro de Justicia dió a los periodistas que, como se habían podido despachar todos los asuntos, hoy se celebrará otro Consejo, a las diez, en la Presidencia.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer mañana las siguientes audiencias:

Por fin temporada "Renard Argente"!!! desde 195 ptas.; Croise, 50 ptas.; Marrón, 45 ptas. Facilidades pago. CABALLERO DE GRACIA, 56.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

FONTALBA.—"Compañerita del alma"

Cuando hace años habíamos del sentido sainetesco de Luis de Vargas, señalábamos el comienzo de un camino, de una visión de realidad. Por ese camino, seguido con fervor y honradez, ha llegado a este momento de plenitud en el que el concepto de realidad no necesita apoyarse en la intención cómica e irónica que lo llevaba al sainete: es ya una visión pura y honda, castiza y española, de la verdad, tan perfectamente captada, a través de un proceso sintético, que hasta la idea de ese proceso se borra del espíritu del espectador y goza con lo que se le aparece en la escena, no con las apariencias sólo, sino con todas las notas y caracteres de la verdad.

Y esto, que es tan difícil, está logrado con tal sencillez, que aleja todo pensamiento de trabajo y esfuerzo, y todo brota limpio, sencillo, claro y jugoso.

De esta manera enfrenta en "Compañerita del alma" dos conceptos opuestos de la vida: el antiguo y el moderno; un trozo de la comedia del drama o la tragedia, que de todo tiene, a que estamos asistiendo y el planteamiento, el choque y la solución en las mismas que nos ofrece la vida. De tal manera rebosa verdad, que lo que es lucha de conceptos trasciende hasta los ambientes, tocados de manera admirable, con lo que el asunto particular se hace universal, y la sencilla anécdota toma caracteres trascendentales.

En torno a ella surge una variedad grande de tipos, cada uno de los cuales llega a la obra como un vendaval del mundo; cada cual con sus preocupaciones, con sus conflictos, con su trozo de vida; es decir, con su verdad, que se suma a la verdad general de la comedia.

Entre esos tipos hay hallazgos tan admirables, como el de la costurera sencilla y buena, digna de mejor suerte, resignada a su mala fortuna amorosa, con una esperanza, que es optimismo y alegría, capaz de todas las renunciaciones y todos los sacrificios; el de la niña que, tras una aparente modernidad, esconde un espíritu primitivo, y hasta el secundario de la madre de cinco estudiantes, que trae como un eco vigorizado de la joven generación que trabaja.

Y todo ello sin un desahucio, más que dicho, presentado, sin que nada alisante enturbie la fragancia, la sencillez, la gracia espontánea del cuento de la señorita venida a menos que se enamora de un muchachito de oficio. Y todo, y es de ensalzar en Luis de Vargas, dentro de ese respeto hacia la moral, a la limpieza y a la corrección constante en el autor.

La representación fué primorosa, con un cuidado armónico del matiz y del detalle pocas veces logrado, Carmen Díaz vivió la costurera desgraciada; el tipo vivió en la escena con sinceridad maravillosa, y dentro de ella con tan diversos aspectos de emoción, tan evidentes, que todos fueron captados por el público y valorados en un acierto constante.

Muy bien Esperanza Ortiz, Rafaela Satorres, de elegante simpatía; Margarita Larrea, Adela Calderón, Mercedes Segura, que dió una visión inédita de la niña moderna; Carmencita León, Matilde Sampedro, Simó Raso, Soler, hondero y contenido; Canales, Nicolás Navarro, en un tipo secundario, y Guillermo Graes, finísimo, dueño del gesto y del matiz con certeza cómica admirable.

Los tres decorados de Burmann, tres aciertos; de ambiente el primero y de elegancia y modernidad los restantes.

Y un éxito claro y entusiasta que valió al autor y a los intérpretes muchos aplausos y llamadas.

MURCIA.—"El Divino Impaciente"

MURCIA, 8.—En el teatro Principal, la compañía del teatro Beatriz, de Madrid, ha estrenado con gran éxito la obra de don José María Pemán "El Divino Impaciente". El público, que llenaba el local, aplaudió con entusiasmo la obra y a sus intérpretes, especialmente a Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Hoy por la tarde, "Luís Fernanda". Todas las noches, "La Chulapona", la maravillosa zarzuela aclamada por el público.

Maria Isabel

Tarde y noche, "Mayo y Abril", clamoroso éxito de Quintero y Guillén, maravillosa interpretación de Amparito Martí y Paco Pierrá. Teléfono 14778.

Fonfalba

Diariamente, tarde y noche, la comedia de Luis de Vargas, "Compañerita del alma". Intérprete, Carmen Díaz.

"¡Oh, oh, el amor!"

COMICO. Inmenso éxito. Risa constante. Gracia, emoción.

Zarzuela

Todos los días, tarde y noche, el mayor acontecimiento lírico, "Don Gil de Alcala", enorme triunfo de la eminentísima "diva" María Espinait.

"A la sombra de los muelles"

Emocionante producción de Artistas Asociados. Intérpretes: Claudette Colbert, Ben Lyon y Ernest Torrence. Gran éxito, en FIGARO.

Stan Laurel y Oliver Hardy

Se despiden hoy, en el CINE SAN CARLOS, interpretando "El abuelo de la criatura". Mañana jueves, "Luces del Bósforo".

PELICULAS NUEVAS

PRENSA: «Viaje de novio».

Se vale esta película francesa de una acción sensillísima, que adereza en una comedia fina, simpática y agradable. Un malogrado viaje de novios da ocasión a que el esposo, que no quiere renunciar al, invite a hacerle compañía a la taquillera de la casa de viajes que se parece por viajar. Ello motiva un enamoramiento que, a la postre, termina en boda, supuesto, claro está, un divorcio que se sugiere solamente, con la esposa que prefirió filmar una película a hacer el viaje de luna de miel. La obra es entretenida y amena, con detalles de comedia grata. Exhibe magníficas fotografías, está dirigida con habilidad, e interpretada con gran acierto por Albert Préjean y Brigitte Helm.

En lo que a la moral respecta, ya queda dicho que se sugiere un divorcio. Pero hay, además, algunas escenas escabrosas y otras de viciosidades sensuales, que no pueden pasar sin reprobandos.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30

madrugada, continua; butaca, una peseta. Elclair Journal Mickey y los Piratas (derrido dibujo Walt Disney). Revista femenina (Noticiario para la mujer). El torero de Arizona (emocionante documental sobre la caza y captura del puma, comentado en español). Final del campeonato de España de fútbol, que tiene lugar en Barcelona, entre el Madrid F. C. y el Valencia F. C.

ALCAZAR.—5, 7 y 10.45. Exito. El baxador y la dama. Max Baer, Primo Carnera, Myrna Loy (8-5-934).

AVENIDA.—6.45 y 10.45. Dama por un día (8-5-934).

MARCELO.—6.45 y 10.45. Catalina de Rusia (superproducción espectacular histórica) (28-2-934).

BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1. A las 4, estreno: Inauguración del Parlamento italiano. Los estudiantes neoyorquinos protestan contra la guerra. Proyectiles vivos. Clásicas danzas griegas. Modas para verano. 138 muertos en un accidente minero. 1 de mayo en París, Berlín y Madrid. Inauguración de

Subvenciones de la Junta Nacional de Música

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente acuerdo de la Junta Nacional de Música y Teatros Liricos:

1.º Conceder a la Compañía organizada bajo la dirección de don Francisco Balaguer, para la campaña que detalla en su instancia a esta Junta, fechada en Madrid el 24 del pasado febrero, 25.000 pesetas.

2.º Conceder a la Compañía organizada por don Pedro Massa, para la primera de las dos etapas señaladas en su instancia, fechada en Madrid el 29 del pasado marzo, 20.000 pesetas.

En virtud de lo avanzado de la fecha en que se conceden estas subvenciones por las razones antedichas, la realización de las temporadas a que se refieren los plegos favorecidos se regulará por medio de un contrato que, previo informe de la Asesoría Jurídica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se establecerá entre los interesados y la Junta Nacional de la Música y Teatros Liricos para que puedan hacer efectivas las subvenciones.

Estreno en Murcia de "El Divino Impaciente"

MURCIA, 8.—En el teatro Principal, la compañía del teatro Beatriz, de Madrid, ha estrenado con gran éxito la obra de don José María Pemán "El Divino Impaciente". El público, que llenaba el local, aplaudió con entusiasmo la obra y a sus intérpretes, especialmente a Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Hoy por la tarde, "Luís Fernanda". Todas las noches, "La Chulapona", la maravillosa zarzuela aclamada por el público.

Maria Isabel

Tarde y noche, "Mayo y Abril", clamoroso éxito de Quintero y Guillén, maravillosa interpretación de Amparito Martí y Paco Pierrá. Teléfono 14778.

Fonfalba

Diariamente, tarde y noche, la comedia de Luis de Vargas, "Compañerita del alma". Intérprete, Carmen Díaz.

"¡Oh, oh, el amor!"

COMICO. Inmenso éxito. Risa constante. Gracia, emoción.

Zarzuela

Todos los días, tarde y noche, el mayor acontecimiento lírico, "Don Gil de Alcala", enorme triunfo de la eminentísima "diva" María Espinait.

"A la sombra de los muelles"

Emocionante producción de Artistas Asociados. Intérpretes: Claudette Colbert, Ben Lyon y Ernest Torrence. Gran éxito, en FIGARO.

Stan Laurel y Oliver Hardy

Se despiden hoy, en el CINE SAN CARLOS, interpretando "El abuelo de la criatura". Mañana jueves, "Luces del Bósforo".

PELICULAS NUEVAS

PRENSA: «Viaje de novio».

Se vale esta película francesa de una acción sensillísima, que adereza en una comedia fina, simpática y agradable. Un malogrado viaje de novios da ocasión a que el esposo, que no quiere renunciar al, invite a hacerle compañía a la taquillera de la casa de viajes que se parece por viajar. Ello motiva un enamoramiento que, a la postre, termina en boda, supuesto, claro está, un divorcio que se sugiere solamente, con la esposa que prefirió filmar una película a hacer el viaje de luna de miel. La obra es entretenida y amena, con detalles de comedia grata. Exhibe magníficas fotografías, está dirigida con habilidad, e interpretada con gran acierto por Albert Préjean y Brigitte Helm.

En lo que a la moral respecta, ya queda dicho que se sugiere un divorcio. Pero hay, además, algunas escenas escabrosas y otras de viciosidades sensuales, que no pueden pasar sin reprobandos.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30

madrugada, continua; butaca, una peseta. Elclair Journal Mickey y los Piratas (derrido dibujo Walt Disney). Revista femenina (Noticiario para la mujer). El torero de Arizona (emocionante documental sobre la caza y captura del puma, comentado en español). Final del campeonato de España de fútbol, que tiene lugar en Barcelona, entre el Madrid F. C. y el Valencia F. C.

ALCAZAR.—5, 7 y 10.45. Exito. El baxador y la dama. Max Baer, Primo Carnera, Myrna Loy (8-5-934).

AVENIDA.—6.45 y 10.45. Dama por un día (8-5-934).

MARCELO.—6.45 y 10.45. Catalina de Rusia (superproducción espectacular histórica) (28-2-934).

BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1. A las 4, estreno: Inauguración del Parlamento italiano. Los estudiantes neoyorquinos protestan contra la guerra. Proyectiles vivos. Clásicas danzas griegas. Modas para verano. 138 muertos en un accidente minero. 1 de mayo en París, Berlín y Madrid. Inauguración de

La Feria del Libro. Manobras militares en Paracuellos. Becerra estudiante en Tetuán. El Madrid F. C. gana el campeonato de España. Dibujos y emociones de un cameramen.

CINE BEATRIZ.—(Tel. 53108).—A las 6.30 y 10.30. El favorito de la Emperatriz (opereta).

BILBAO.—(Tel. 30796).—6.30 y 10.30. Se ha fugado un preso (por Rosita Diaz y Juan de Landa). (13-4-934).

CALLAO.—6.45 y 10.30. Desfile de candilejas. (8-5-934).

CAPITOL.—6.30 y 10.30. Palacio flotante. Teléfono 2222.

ANTE EL COMBATE UZCUDUN-SCHMELING

Una organización extraordinaria; 35 combates en tres "rings", Partido internacional de "rugby" España-Francia, en Barcelona. Los campeonatos atléticos de la Marina

El programa de la reunión del domingo en Montjuich será el mismo que se proyectó cuando el combate tenía que celebrarse el día 8 de abril, o sea, que se celebrarán los 35 combates en los tres "rings" instalados en el estadio. Estos tres "rings" funcionarán simultáneamente.

Catorce árbitros cuidarán de dirigir los combates y los fallos que los mismos den a las peleas, así como todas las incidencias de los combates, serán comunicados al público por medio de los potentes altavoces, especialmente instalados. El servicio de altavoces ha sido uno de los detalles que los organizadores han tenido especial empeño en dejar bien solucionado, y a tal fin serán instalados tres micrófonos. Uno directo desde el borde del "ring", para facilitar al público una amplia información de todo cuanto haga referencia a los combates y especialmente a lo que hagan Uzcudun y Schmeling durante el día. Otro micrófono estará reservado al "speaker" que actúe encima del "ring" para dar a conocer el fallo de los jueces, y el tercer micrófono será portátil, para que desde él puedan hablar al público las personalidades que acudan a presenciar el combate.

Para dar una idea de lo que promete ser la afluencia de forasteros a Barcelona, diremos que de Madrid, San Sebastián, Bilbao y Valencia han anunciado la organización de trenes especiales, así como el fletamiento de un vapor desde Mallorca.

De Niza ha llegado la noticia de la organización de un tren que recogerá turistas en la Côte d'Azur y Sur de Francia, una expedición de "autocars" transportando 800 aficionados. Por otra parte, en Berlín se está organizando un viaje colectivo de mil personas, para las cuales han sido ya solicitadas localidades en las oficinas de la organización.

Por todo lo que antecede cabe esperar una gran jornada deportiva. Oyarzábal en Barcelona. BARCELONA, 8.—Ha llegado don Justo Oyarzábal, "manager" de Paulino Uzcudun. Este terminará su entrenamiento el jueves, y el viernes llegará a Barcelona. El "manager" que se encuentra en magnífica forma y muy animado para esa lucha, de la que procurará salir vencedor a todo trance, por el interés que representa para su carrera pugilística.

Con Uzcudun vendrá una caravana de aficionados vascos. También Schmeling dará el jueves por terminado su entrenamiento y se dedicará a descansar hasta el día del "match". En el estadio se hacen grandes obras para instalar los tres "rings". Los corresponsales extranjeros podrán transmitir desde su localidad la información a sus respectivas Redacciones.

Rugby España-Francia. PARIS, 8.—La Federación francesa de "rugby" ha acordado enviar un equipo representativo del "rugby" francés a Barcelona. El equipo francés se enfrentará con una selección española el día 27 del corriente mes de mayo. Campionato francés. El Aviron Bayonnais ganó el Racing de Tolón por 12-6 y se califica para jugar la final del campeonato francés contra el Biarritz Olympique.

Atletismo Campeonatos de la Marina. Como ya sabe el lector, los días 10, 12 y 13 del corriente se celebrará en el Stádium Metropolitano la final del IV Campeonato de Atletismo de la Marina. En los campeonatos efectuados en las tres bases navales se han alcanzado marcas, que aunque modestas, superaron a las del pasado año, lo cual revela en los atletas un mejoramiento conseguido sólo por un entreno diario, eficazmente apoyado en un afán ejemplar. Ya han llegado a Madrid los campeones y subcampeones de los tres departamentos. Como caso curioso, índice del entusiasmo por asistir a estas pruebas, citaremos el de cinco marineros, que han salido de Cartagena a pie, para llegar el próximo día 13 a Madrid en etapas de 50 kilómetros.

Lawn tennis. Los campeonatos del Club de Campo. Se terminaron de jugar en el Club de Campo los partidos correspondientes al III Campeonato Internacional de Tennis, en medio de una animación extraordinaria. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Campeonato individual de caballeros. Primer premio, del presidente de la Sociedad, señor Lesueur. Segundo premio, de don José Luis Bas, señor Maler. Campeonato individual de señoras. Primer premio de la Sociedad, señorita Iribarne. Segundo premio de la Sociedad, señorita Adamoff. Campeonatos de parejas de caballeros. Primer premio de la Sociedad, señores Lesueur y Boter. Segundo premio, del señor Garrigues, señores Alonso y Tejada. Campeonato de parejas de señoras. Primer premio, de don Manuel R. Arsuaga, señores Pons y Morales. Segundo premio, de la Sociedad, señoras Iribarne y Peyré. Campeonato de parejas mixtas. Primer premio, de la Sociedad, señorita Adamoff, señor Lesueur. Segundo premio, de don Joaquín de Sarrategui, señorita Iribarne y señor Alonso.

Los premios se repartieron durante la fiesta que a continuación se celebró en el chalet. El Club de Campo cuenta desde hoy como profesor de "tennis" a don Eduardo Flaquer. Campeonatos de Ingar. Se jugó la final del torneo de individuales entre Rivero y A. Alonso, que terminó con la victoria de este último tras un interesante encuentro, siendo el

resultado 6-4, 8-10, 6-3. Queda, pues, en primer lugar Adas Alonso, de Industria, y en segundo, Rivero, del Padilla. El torneo de dobles terminó con la final A. Artillano-Rivero contra Durán-Azpilliceta, venciendo los primeros por 7-5, 6-3, con lo que se adjudica el triunfo a la Escuela de Caminos.

Football La Copa "Jeromin" Resultados de los partidos celebrados el domingo: D. Alcazaba-Congreso F. C. 4-0. Pilar F. C.-Infantes del Salvador. 3-0. Peña Dorada-Deportiva Canal. 1-0. Deportivo Carabanchel-Deportivo Canal. 1-0. El Recreativo Sagrado Corazón y la Unión Católica se adjudican los puntos por incomparecencia del Colegio de Nuestra Señora del Pilar y Júpiter F. C., respectivamente.

Partidos para mañana. Mañana jueves se celebrarán tres interesantes partidos de campeonato, correspondientes al gran torneo infantil organizado por la popular revista para niños "Jeromin". Deportiva Hispano-Deportivo Cafetal, Campo de la Cultura Recreativa. A las tres y media. Peña Campos - Deportivo Español, Campo del Pielis, a las cuatro y media. Alcántara Deportiva-Ibérica F. C. Campo del Alcántara, a las nueve. Los Clubs pertenecientes a los grupos C y D deben de comunicar a la mayor brevedad el día en que han de celebrar su correspondiente eliminatoria.

Nueva derrota del Atlético. El Atlético de Madrid volvió a perder contra el Deportivo Tenerife, esta vez por 1-0.

Deportes en general. Agrupación de Redactores Deportivos. Con el fin de constituir definitivamente la Agrupación de la crítica deportiva madrileña, una vez aprobados oficialmente los reglamentos y el Estatuto, se ruega a los que se juzgan con derecho a pertenecer a dicha Agrupación envíen la solicitud de ingreso al secretario general, don Carlos Jaquetot (Redacción de "La Nación"), especificando el número de su "carnet" profesional o en su defecto una certificación de la Administración del periódico o revista donde actúa, para darlas traslado a la Junta de admisión nombrada en la Asamblea recientemente verificada.

Excursionismo A "La Cuerda Larga". El Club Alpino Español organiza para el domingo próximo una excursión colectiva a "La Cuerda Larga", que posee inmejorables condiciones para esquiarse.

Rugby España-Francia. PARIS, 8.—La Federación francesa de "rugby" ha acordado enviar un equipo representativo del "rugby" francés a Barcelona. El equipo francés se enfrentará con una selección española el día 27 del corriente mes de mayo.

Atletismo Campeonatos de la Marina. Como ya sabe el lector, los días 10, 12 y 13 del corriente se celebrará en el Stádium Metropolitano la final del IV Campeonato de Atletismo de la Marina. En los campeonatos efectuados en las tres bases navales se han alcanzado marcas, que aunque modestas, superaron a las del pasado año, lo cual revela en los atletas un mejoramiento conseguido sólo por un entreno diario, eficazmente apoyado en un afán ejemplar.

Lawn tennis. Los campeonatos del Club de Campo. Se terminaron de jugar en el Club de Campo los partidos correspondientes al III Campeonato Internacional de Tennis, en medio de una animación extraordinaria. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Campeonato individual de caballeros. Primer premio, del presidente de la Sociedad, señor Lesueur. Segundo premio, de don José Luis Bas, señor Maler. Campeonato individual de señoras. Primer premio de la Sociedad, señorita Iribarne. Segundo premio de la Sociedad, señorita Adamoff. Campeonatos de parejas de caballeros. Primer premio de la Sociedad, señores Lesueur y Boter. Segundo premio, del señor Garrigues, señores Alonso y Tejada. Campeonato de parejas de señoras. Primer premio, de don Manuel R. Arsuaga, señores Pons y Morales. Segundo premio, de la Sociedad, señoras Iribarne y Peyré. Campeonato de parejas mixtas. Primer premio, de la Sociedad, señorita Adamoff, señor Lesueur. Segundo premio, de don Joaquín de Sarrategui, señorita Iribarne y señor Alonso.

Los premios se repartieron durante la fiesta que a continuación se celebró en el chalet. El Club de Campo cuenta desde hoy como profesor de "tennis" a don Eduardo Flaquer. Campeonatos de Ingar. Se jugó la final del torneo de individuales entre Rivero y A. Alonso, que terminó con la victoria de este último tras un interesante encuentro, siendo el

HERNIADOS

Instituto Herniólogo del Doctor Marín Espinosa

No todas las hernias son tributarias al mismo tratamiento: INSTITUTO HERNIOLOGO, disponiendo de todos los procedimientos conocidos en la actualidad, está en condiciones de aplicar en cada caso el procedimiento más conveniente.

APARATOS. Tan sólo es posible obtener la curación con ellos en la infancia; en los restantes casos, el aparato tiene por única misión el contener la hernia. INSTITUTO HERNIOLOGO dispone de los aparatos más perfectos, a precios reducidísimos, 25 a 50 ptas., aparatos sencillos, y de 50 a 100 ptas., aparatos dobles. Para poder enviar aparatos a provincias con garantías de éxito, es condición indispensable ser visitado por un Médico de la localidad, el cual se servirá llenar la hoja de datos indispensable a este Centro.

OPERACION. Especialmente indicada para personas jóvenes sin tara orgánica. Operaciones económicas practicadas a domicilio o en sanatorio. Tratándose de obreros y personas modestas, existe una tarifa reducida de 250 ptas., incluida estancia en sanatorio diez días.

INYECCIONES. Tratamiento totalmente inofensivo, especialmente indicado para personas de edad y en los casos de hernias operadas reproducidas. HERNIAS enormes que, a pesar del aparato, se escapan continuamente, a la tercera inyección están totalmente contenidas.

DR. M. ESPINOSA, Sagasta, 4, principal, MADRID. De 3 a 5. Teléfono 33164.

NAVARRO muebles y decoración. VALVERDE 5. MADRID

LOS DRAMAS DE LA VIDA MODERNA

están reflejados con singular pericia e intenso dramatismo en la grandiosa producción de C. Vitis

Los millones de los Rafford

cuya primera parte dará la semana próxima en un cuaderno profusamente ilustrado la gran revista

LECTURAS PARA TODOS

Esta semana pone a la venta esta popular revista la preciosa novela de Mad. Bourdin

Historia de Iseult

también preciosamente ilustrada y, como siempre, al precio de TREINTA CENTIMOS

LECTURAS PARA TODOS

forma la mejor y más amena biblioteca del hogar. Suscripciones al Aparato 466, Madrid. El número suelto, 30 céntimos en toda España.

SOLO PARA SACERDOTES

Docientas cartas timbradas, 100 sobres (sin timbrar) y una lujosa cartera, modelo registrado, siete pesetas y media (para provincias, ocho). GRAFICAS PLUS-ULTRA. Fuencarral, 13, principal, MADRID

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don domiciliado en calle núm. suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración. de de 193.. (Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una. NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

TRIBUNALES El extracto de violetas

LA SALUD DEL VECINO

Pocas veces llega a conocerse con exactitud cuál sea el contenido de una salsichita: el análisis fracasa. Ayer mañana, en la Audiencia provincial, hemos conseguido saberlo, y hemos seguido la trayectoria de su confección, desde un secadero de pieles hasta el escape de la carnicería.

En efecto, Cruz y Marcos Ortiz servían en un secadero de pieles. Los residuos que quedan, una vez raspadas, los llevaban, cuidadosamente ocultos, a un cajón que posee Ramón Barrero en la plaza de la Cebada, no sin antes darse una vuelta por la taberna, que, frente al secadero, tenía Timoteo López. Al puesto de la plaza de la Cebada acudían todas las noches Jesús Bueno y su mujer, Rosa Barrero, que se encargaban de suministrar la "carnaza" a establecimientos poco escrupulosos para la confección de salsichas.

Los mencionados proveedores, intermediarios y vendedores venían ocupados habitualmente a tan productivo comercio, hasta que el 21 de julio de 1930 Jesús y Rosa fueron atrapados por la Policía. Su indiscreción delató a los restantes complicados, que ayer se sentaron en el banquillo de los procesados, acusados por el fiscal señor Martínez Acacio, y el letrado del Ayuntamiento señor Colás Ontán, y defendidos por los señores Tornos, Herránz y Cortés.

A excepción del tabernero López Vialescuca, el resto de los encausados han reconocido su participación en los hechos. La prueba testifica; ha sido deficiente. Los agentes que los detuvieron, por el largo tiempo transcurrido, apenas si los reconocen.

Los veterinarios municipales nos informan del peligro que supone para el vecindario el consumo de raspaduras de pieles, que forzosamente han de arrastrarse por los suelos. El peligro de infección es tal, que las Ordenanzas prohíben todo uso que no sea industrial. Cierra la prueba testifica; la declaración de don Juan Alvarez, secretario de la Federación de pieles y lanas, que afirma que una parte de los residuos se entregan a los obreros para su consumo particular.

El fiscal retiró la acusación para Timoteo López, y solicita de los hermanos Ramón y Rosa Barrero 125 pesetas de multa, y para el resto de los acusados dos meses y un día de arresto y 500 pesetas en concepto de autores. El letrado consistorial retiró la acusación para Ramón Barrero, y los abogados defensores solicitan la absolución, fundándose en que no encierra peligro para la salud pública el consumo de raspaduras, por lo que la expedición, a lo sumo, constituye una infracción de las Ordenanzas municipales.

Rara vez llegan estos delitos a las Salas de lo criminal. Nos parece bien que el Ayuntamiento, por medio de sus letrados, colabore a la sanción de tales delitos; pero aun nos parecería mejor que, por la trascendencia que tienen para el vecindario, se tramitasen más rápidamente. ¡Cuatro años ha tardado en verse la causa que nos ocupa, durante los cuales, los autores, en libertad condicional, han podido seguir su comercio!

—¿A qué piso va? —Vengo a verle a usted. —¿Qué desea? —Un servidor es corredor... —¿Con esa maleta? ¡También tiene usted gana! —Déjeme terminar, Corredor de la comocida y reputada marca de perfumes "La pituitaria eufórica". —¡El nonagenario abuelo de mi hijo, qué título! Si parece el de un drama de esos de vanguardia. —Pues es muy bonito. —De concurso. Como para hacer abandonar al Jurado por k. o. técnico. —El jurado de nuestros productos es el público y, afortunadamente, cada día nos favorece más. Tres años hace que vendo las creaciones de la Casa, y en este relativamente corto espacio de tiempo, ha aumentado en tal proporción el volumen de las ventas...

—Al forniculo, que los segundos son peluconas y el dueño de la casa está al caer. —Vengo a ofrecerle agua de colonia para usted, a cinco pesetas litro; esencia finísima para su señora, a 15 pesetas el frasco; productos de tocador para sus hijas a precios de ruina y jabones para la barba de sus hijos, regalados. —Lo único que me conviene es que le dé jabón a mis hijos. Lo demás me sobra. —No lo dirá por los precios. —Naturalmente. ¿Usted cree que un portero como yo, por mucha libra que ostente, puede distraer dinero para esos dependios? —No sería el primero. —Los hay con suerte. —No lo hore, que todos estamos al cabo de la calle y yo sé que el único de la casa que puede comprarme algo es usted. Vea la calidad del género y dialógaremos después. —Es que me va a prohibir la libre emisión del pensamiento? —Hasta que no aspire el aroma del extracto de violetas, cuya adquisición le propongo, sí, señor.

Abrió su maleta el corredor de perfumes y de ella sacó varios frascos que había en la portera. Uno a uno se los hizo oler. Cuando destapó el de extracto de violetas, hizo que el portero le diera su perfume, en el que echó unas gotas, luego se lo aproximó a la nariz. El portero notó que perdía el conocimiento. Lo que ya no pudo notar, porque estaba "roque" perdido, es que el corredor se apoderó de un sobre que había detrás de un espejo y en el que el portero guardaba 4.000 pesetas que había recaudado por alquileres.

Sabía el ladrón, cosa rara, dónde estaba el dinero y sabía también, lo que no tiene nada de extraño, que a pesar de estar a día 8, el casero no había ido a recoger el dinero, pues estaba seguro de que no habían pagado todos los inquilinos.

Por un perro riñen dos familias. Ayer mañana se produjo una violenta discusión entre el matrimonio Josefa Serrano Fernández y Victoriano Martínez García, y el formado por Petra Rodríguez Gutiérrez y Antonio Gómez Vázquez, con domicilio ambos en el paseo de los Molinos, número 3. El primero de dichos matrimonios es propietario de una huerta próxima, y se quejaba de que un perro de sus vecinos había causado destrozos en su terreno. Los animales se excitaban y los dos bandos se acometieron con palos y piedras, hasta que, por la intervención de varios vecindarios, pudieron ser separados. En la Casa de Socorro correspondiente fué curada de lesiones de importancia Josefa Serrano y de contusiones de pronóstico reservado su marido, Victoriano Martínez, y una hija de ambos, llamada Clara, y Petra Rodríguez.

Herido en riña. En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido de una herida contusa en el ojo izquierdo, fractura del punto lagrimal del mismo, gran hematomía, derrame conjuntival y commoción cerebral Juan Garzo Barrio, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Justicia, número 18. Juan jugaba al fútbol con unos mozaletes en la carretera de Francia, en el sitio denominado Caja del Muerto. A consecuencia de una jugada discutieron los jugadores y se agredieron de obra. Uno de los contendientes causó con un ladrillo a Juan Garzo las heridas que padece.

Seis heridos por vuelco de una camioneta. Al pasar por el Portillo de Embajadores una camioneta cargada de madera, guiada por José Suárez Díaz, se interpusieron en su dirección dos niñas. El chófer, para evitar el atropello, hizo un rápido viraje, y la camioneta volcó. Resultaron heridos a consecuencia del accidente los ocupantes del vehículo Abelardo Costales González, César Sarrategui, Manuel Redondo Sánchez, José Mena Ortega, José Ruiz Martínez y el conductor José Suárez Díaz. Los dos primeros sufren heridas de pronóstico reservado y los demás de carácter leve.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil que guiaba Marcelino Alonso atropelló y causó lesiones de pronóstico grave al niño de seis años Carlos Chércoles Fernández, que vive en la calle de Luis VIII, número 6. —En la calle de Tabernillas el automóvil que guiaba Prudencio Martín atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Rufino Rodríguez, de doce años, domiciliado en la calle de Luciente, número 7. —En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo el atropelloarle el carro que guiaba, Ramón

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Abogados del Estado.—Fueron aprobados los opositores siguientes: don Carlos Pinilla Turiso, 38,80; don José Álvarez de Toledo, 37,75; don Luis Manuel Salazar, 31; don Ricardo de las Cuevas, 34,33; y don Joaquín Checa, 34.

Para hoy, a las cuatro de la tarde, están convocados desde el número 93 al 109, ambos inclusive. —Judicatura.—Ayer han sido aprobados en el segundo ejercicio los opositores números 828, don Juan Bautista Fuentes, 26,50; 837, don Andrés Gallardo, 27, y 874, don Julio García Rosado, 27,75. —En la tarde, desde el número 874 al 921, están convocados para hoy, a las tres de la tarde, desde el número 874 al 921. —Secretarios Judiciales.—Fueron aprobados en el día de ayer don Salvador Bailestros Elcano, 11,50, y don Ramón García Arriaga, 13,00. —A las cuatro de la tarde de hoy continuarán los exámenes, desde el número 298 al 315.

Correos.—Han aprobado ayer el tercer ejercicio los opositores siguientes: número 1153, don Alejandro Rapallo, 15,00; 1175, don Alfonso Robles, 16,75, y 1194, don Antonio Rodríguez Mendiola, 21,50. —Han estado convocados, a las tres y media de la tarde, los opositores números 1299 a 1333. —Secretarios y oficiales comociales.—Han aprobado el segundo ejercicio los señores siguientes: don Enrique Muñoz y Herrero Tejada, 27,50; don Angel Catalina, 27,50; don Jesús Calvo Fernández, 26,50; don Juan Renard Olivert, 26,50, y don Manuel Zarobe Segurela, 27.

Auxiliares de Hacienda.—Han aprobado el primer ejercicio los siguientes opositores: don Enrique Muñoz y Herrero Tejada, 27,50; don Angel Catalina, 27,50; don Jesús Calvo Fernández, 26,50; don Juan Renard Olivert, 26,50, y don Manuel Zarobe Segurela, 27. —Auxiliares de Hacienda.—Han aprobado el primer ejercicio los siguientes opositores: don Enrique Muñoz y Herrero Tejada, 27,50; don Angel Catalina, 27,50; don Jesús Calvo Fernández, 26,50; don Juan Renard Olivert, 26,50, y don Manuel Zarobe Segurela, 27.

Para la práctica del primer ejercicio están convocados, a las tres de la tarde, en la Escuela de Ingenieros Industriales, los números 218 al 257 como efectivos y 258 al 317 como suplentes.

AVISO. OPOSITORES HACIENDA

Recibirán diariamente los problemas puestos por el Tribunal, número de alumnos examinados y los citados a examen enviando dirección a ACADEMIA CASTILLA, C. de Ancha, 1, 1.ª, 1.ª, 1.ª, Internado, máquinas para el examen.

Rada se presenta

Ayer mañana se presentó en la Dirección de Seguridad el ex mecánico Pablo Rada, que hace tiempo se fugó del penal del Puerto de Santa María. Acompañado de un agente fué llevado al palacio de Justicia a disposición de la Sala sexta del Supremo, que lo tiene reclamado, y que le aplicará los beneficios de la ley de Amnistía.



HAM 2 TIROS, 3 CIERRES GAR. TODAS POLVORAS. Pesetas 129. F. DUMENIEUX, EIBAR

Ladrón detenido. La Policía detuvo ayer al espadista Juan Roca Rullan, de veinticuatro años, natural de Barcelona, sin profesión ni domicilio, al que se le ocuparon varios resguardos del Monte de Piedad, correspondientes a un lote de plumas, vaoardas en 6.000 pesetas, que había robado en un almacén de don Felipe Martín Crespo, a una máquina de escribir que sustrajo en un establecimiento de la avenida de Eduardo Dato, y a una máquina fotográfica que robó en una tienda de la calle de Fuencarral. También se declaró autor del robo de unos aparatos de "radio", que había vendido a particulares.

Partida de juego sorprendida. La Policía sorprendió una partida de juego en el local del Hogar Republicano, sito en la calle de Alcalá, número 3. Los agentes que practicaron el servicio se incautaron de fichas y dinero. No se practicaron detenciones.

OTROS SUCESOS. Se cae por las escaleras. La niña de ocho años María Pacheco Garrido sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caer por las escaleras de su domicilio, calle del Ancora, número 22. Niño con quemaduras.—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de quemaduras de pronóstico reservado, que se produjo al caer leche hirviendo, el niño de tres años Lorenzo López López, domiciliado en la calle de Quesada, número 3. Una pedrada.—En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido de herida contusa en la región superciliar izquierda y otras lesiones de pronóstico reservado, que le produjo de una pedrada el niño Nicolás López, Ángel Fernández García, de trece años, domiciliado en la calle de Alcántara, número 95. Niño lesionado.—En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido de la fractura completa de la muñeca izquierda, lesión que se produjo al caer en su domicilio, el niño de un año Pedro Fariñas Hernández, domiciliado en la calle de Voluntarios Catalanes, número 61. Caída desgraciada.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caer en la Pradera de San Isidro, Rosario Peña Fernández, de cincuenta y cuatro años.

Accidente de trabajo. Cuando desmontaba la rueda de una camioneta en las obras del Cuarto Depósito del Canal de Lozoya, donde presta sus servicios como chófer, se produjo la fractura abierta y otras lesiones por su tercio inferior y otras lesiones de pronóstico grave, Anacleto Díaz Garrido, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle del Doce de Abril, de Tetuán de las Victorias.

La Editorial Católica (S. A.) Sociedad propietaria de EL DEBATE HOY, de Badajoz IDEAL, de Granada JEROMIN "Lecturas para Todos" y otros periódicos y revistas

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Dos agrónomos a Berlín

Para discutir la sanidad de nuestras frutas

En la «Gaceta» de ayer aparece un orden del ministerio de Agricultura, en el que dice que, habiéndose solicitado por el ministerio de Estado el envío de ingenieros Agrónomos españoles a Berlín para que, en unión del ingeniero Agrónomo alemán de la Embajada de España en dicha capital, lleven a cabo ante técnicos alemanes demostración práctica de la inexistencia en nuestras naranjas del «Plojo de San José», con motivo de estarse realizando rápidas gestiones para que el gobierno alemán levante las medidas de reconocimiento fitopatológico e impuestos establecidos a la entrada de las naranjas españolas en Alemania a pretexto de la posible existencia en las mismas de la enfermedad producida por el insecto antes mencionado, el ministerio ha tenido a bien disponer que para realizar tal servicio se trasladaran a Berlín los ingenieros Agrónomos don Federico Gómez Clemente, director de la Estación de Patología Vegetal de Burjassot (Valencia), y don Demetrio Delgado de Torres, afecto a la Estación Central de Patología Vegetal, ex director general de Obras Hidráulicas del Gobierno Aznárez.

Un ingeniero industrial al Congreso de la Lechería

Por una orden de la Presidencia, inserta en la «Gaceta» de ayer, se dispone la asistencia de don Juan Germán García, ingeniero industrial, al X Congreso Mundial de la Lechería, que tendrá lugar en Roma y Milán.

ASAMBLEA ECONOMICA EN TOTANA

MURCIA, 8.—En Totana se ha celebrado en la plaza de toros la Asamblea económica, bajo la presidencia del alcalde. Se aprobaron las conclusiones, entre las cuales figuran la rebaja en 50 por 100 de las tarifas ferroviarias para el interior de España; subvención de 3 pesetas por cada caja de naranja que se envía a Inglaterra; distribución racional de los mercados de naranjas; intensificación de las obras de los canales de Talavera para dar trabajo a los parados; apoyo decidido del plan de obras hidráulicas, para el trasvase del Tajo, único medio de vida para Levante bajo, y construcción de canales de agua para evitar las avenidas del Guadalquivir.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FERROCARRILES

SANTIAGO, 8.—Se ha celebrado la sesión inaugural de la Conferencia Internacional de Ferrocarriles. El vizconde de Escorialza, representante de la Compañía del Oeste, cedió la presidencia al delegado de las Compañías francesas, M. Vaillards, actual secretario del señor Esogné, francés.

Se ha tratado de intensificar el tráfico entre España, Francia, Portugal y las posesiones españolas y francesas de Marruecos.

Mercados de Madrid

(Cotizaciones del 8 de mayo)

Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el 6 del actual.

Reses sacrificadas.—Vacas, 187; terneros, 52; lanares, 1.461; lechales, 110. Forrajes.—Terneras recibidas, 620; lechales ídem, 1.508.

Vendidas en el mercado.—Terneras, 410; lechales, 967.

Quedan en cámaras.—Terneras, 1.170; lechales, 1.707.

Comentarios de Bolsa

Dedicado todo el día de ayer a Petrolitos, es natural que los comentarios tengan este valor como eje central.

Lo más interesante, sin duda, fué la trayectoria irregular seguida durante el día. Cerraron el lunes por la tarde a 41; en el Bolsín de la mañana de ayer llegaron a 42; abrieron por la tarde, firmes, a 41,25 y cerraron a 39,75. En el bolsín de última hora quedaba dinero a 40,25 y papel a 40,50, después de hacerse a este precio.

¿A qué se debió la baja? Fue Barcelona la que arrojó sobre el mercado la carga. Desde que comenzó el alza se observó que el mercado catalán cotizaba a precios inferiores en todo momento a los de Madrid. La plaza madrileña arrastró al mercado catalán y éste ha ido a remolque del alza aquí producida.

La baja fué, pues, producida ayer por el arbitraje.

Sobrevino el descenso, con gran sorpresa de la especulación, que vista la tendencia de la mañana y vistas las órdenes de compras que se dibujaban en el ambiente, cotizaba ya el «45». Reaccionó, sin embargo, bastante bien el mercado; cuando el papel flojeaba por debajo del 40, salieron súbitamente órdenes de compra «por miles» a 39,75 y a 40 y a 40,25.

La jugada cumbre sobrevino después: los alcistas creyeron ver que apuntaba una posición bajista en descubierta y utilizaron el resorte regulatorio que todos los días viene publicándose en la hoja suplementaria del Boletín. El comprador pidió que se le presentara el papel a las cuarenta y ocho horas de la operación. Y como las compras habían sido por varios millones, el papel se batió en retirada.

Un adagio hacia fortuna ayer entre los bajistas: «De cuarenta para arriba, no te tojes la barriga». Sin embargo, poco después se hacían a 40,50 otra vez.

Noticias alogres llegan al mercado sobre el contrato con la Campsa: toda la producción de Petrolitos, prácticamente, contratada; el contrato registró para alto y medio; el descuento, que en otras ocasiones ascendía a un 10 por 100, en ésta subió sólo al 5 por 100; el día 16 salen para América tres consejeros de Petrolitos para la adquisición de participaciones en Texas; tienen que embarcar el día 18 en el trasatlántico italiano «Rex», que sale de Gibraltar el día 18. El director gerente salió ayer noche para París.

«¿Cuántos Petrolitos se contrataron ayer? En el Boletín Oficial se consignan tan sólo unos 6.000 títulos. Asegurábase que el total contratado en el día de ayer ascendía a unos 10.000. ¿Será cierto que no aparece, ni mucho menos, en el Boletín todo lo contratado, todo lo que se ve contratada a la vista del público en el correo. Esto es lo que ayer se comentaba.

Sólo Petrolitos tienen interés en esta jornada, según hemos dicho anteriormente. Las fluctuaciones son abundantes, y es natural que esto suceda en un mercado relativamente amplio.

Para los valores ferroviarios, olvidado casi completo: Alicante, a fin corriente, a 222 por 231; Norte, a 261,50; indécisos. Dinero en Tranvías a 304,50. «Metro» tienen dinero a 122 por papel a 122,50. Explosivos no tienen tampoco interés, apenas a fin corriente a 698 por 695, pero sin interés ninguno, aunque no faltan numerosos comentarios en torno a la próxima Junta.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Tesoro 5 por 100, octubre, A, 103 y 102,90; Ferrocarriles preferentes, 108,80 y 108,25; Petrolitos, 41,25, 41, 40,75, 40,50 y 39,75; Fin corriente, 41,50, 41,25, 41, 40,50, 40 y 39,75.

Pesetas nominales negociadas: Efectos públicos.—Interior, 1930, 323,200; Exterior, 43,000; 4 por 100 Amortizable, 71,000; 5 por 100, 1920, 55,000; 1917 (canjeado 1923), 80,500; 1926, 122,000; 1927, sin impuestos, 398,500; 1927, con impuestos, 531,000; 3 por 100, 1923, 74,000; 4 por 100, 1923, 16,800; 4,50 por 100, 1923, 15,000; 5 por 100, 1923, 48,500; Bonos oro, 3 por 100, corriente, 10,000; Tesoro, 5 por 100, 1933, 25,000; 5 por 100, octubre, 1933, 290,000; Ferrovias, 5 por 100, 190,000; 4,50 por 100, 1922, 25,000; Villamadrid, 1914, 9,000; 1918, 5,000; 1931, 43,000; Ensenche, 1931, 30,000; Hidrográfica, 6 por 100, 5,000; 5 por 100, 2,000; Trasatlántico, 1925, 5,000; 5,000; novierres, 3,000; 1923, 15,000; Maxjean, 1,000; Tángier-Fez, 70,500; Hipotecario, 4 por 100, 6,000; 6 por 100, 126,500; 6 por 100,

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 8	Exterior 4 %	Antr. Día 8	Local 6 %	Antr. Día 8	Local 5 1/2 %	Antr. Día 8
71,40	71,25	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
71,20	71,10	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
71,00	70,90	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
70,80	70,70	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
70,60	70,50	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
70,40	70,30	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
70,20	70,10	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
70,00	69,90	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
69,80	69,70	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
69,60	69,50	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
69,40	69,30	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
69,20	69,10	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25
69,00	68,90	89,50	89,50	89,25	89,25	89,25	89,25

Cotizaciones de Barcelona

Naviera Nervión	Antr. Día 8	Sota Aznar	Antr. Día 8
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450
410	410	2450	2450

Cotizaciones de París

3 % amortizable	Antr. Día 8	3 % amortizable	Antr. Día 8
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74
74	74	74	74

Cotizaciones de Londres

Pesetas	Antr. Día 8	Dólares	Antr. Día 8
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27
37,26	37,29	77,23	77,27

Cotizaciones de Bilbao

Banco de Bilbao	Antr. Día 8	Banco de Bilbao	Antr. Día 8
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165
1165	1165	1165	1165

BOLEIN DE LA MASANA

Explosivos, 697; en alza, 703 y 704; Alicante, 232; Norte, 282, dinero; Rif, portador, 30; Petrolitos, 41, 40, 40,50, 40,75, 41, 41,50 y 42; dinero; en baja, 40,50. Todo a fin corriente.
Explosivos, 697; en alza, 703 y 704; Alicante, 232; Norte, 282, dinero; Rif, portador, 30; Petrolitos, 41, 40, 40,50, 40,75, 41, 41,50 y 42; dinero; en baja, 40,50. Todo a fin corriente.

BOLEIN DE LA TARDE

Explosivos, 695 por 693; en baja, 690 por 687; en alza, 700, y quedan a 700 por 699; Petrolitos, 40,50 por 40,25; Alicante, 231 papel. Todo a fin corriente.
Explosivos, 695 por 693; en baja, 690 por 687; en alza, 700, y quedan a 700 por 699; Petrolitos, 40,50 por 40,25; Alicante, 231 papel. Todo a fin corriente.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Norte, 262,50; Alicante, 231,50; Explosivos, 698,75; Chades, 345; Rif, portador, 308,25; Petrolitos, 39,50.
Bolsín de la mañana.—Norte, 262,50; Alicante, 231,50; Explosivos, 698,75; Chades, 345; Rif, portador, 308,25; Petrolitos, 39,50.

BOLEIN DE BERLIN

Continental Gummiwerke	Antr. Día 8	Chade Aktien A-C	Antr. Día 8
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153
146	146	153	153

BOLEIN DE ZURICH

Chade serie A-B-C	Antr. Día 8	Serie D	Antr. Día 8
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151
690	690	151	151

Soluciones para el paro forzoso

El Instituto de Ingenieros Civiles en favor del anteproyecto del Consejo de Economía

LA SITUACION DEL PERSONAL FERROVIARIO

Una Comisión del Instituto de Ingenieros Civiles visitó ayer al presidente del Consejo de ministros para hacerle ver su deseo de que cuanto antes se intente la solución del problema del paro forzoso.

Aprovechando la ocasión, el Instituto de Ingenieros Civiles hizo ver al presidente su disposición favorable hacia el anteproyecto del Consejo de la Economía Nacional.

El aumento de las tarifas

La Asociación de Transportes por Vía Férrea ha publicado un escrito relacionado con el voto particular presentado por don Trifón Gómez, en el que se pide que los ingresos que produzca la elevación de tarifas se destinen mitades a resolver la situación de las Empresas y a mejorar la del personal.

El escrito recuerda los dictámenes de diversas Comisiones nombradas para el estudio de la situación del personal ferroviario, en los que se advierte la situación de privilegio en que se encuentra, en relación con los demás obreros. Recuerda también lo publicado por el ministerio de Trabajo en una estadística oficial de 1930, que dice: «De la confrontación resulta que los obreros más favorecidos son los ferroviarios, con el 100 por 100 de aumento de bienestar con relación al periodo anterior a la guerra.

El escrito hace ver el contraste que existe entre esta situación y la de los accionistas, que en muchas Compañías no han recibido en estos últimos años dividendo alguno.

La Sevillana de Electricidad

Se ha celebrado la Junta general de la Compañía Sevillana de Electricidad. Se dió cuenta de que los productos, después de satisfechos los gastos de explotación, han sido para 1933 de 12.287.767,97 pesetas, con un aumento de 653.613,91 pesetas sobre los del año anterior.

De estos productos se han deducido pesetas 4.328.634,79 para pago de cargas financieras y arrendamientos, y se han destinado, lo mismo que el año pasado, pesetas 4.000.000 a amortizaciones, quedando un beneficio líquido de 3.959.133,18 pesetas que, unido al remanente del ejercicio anterior, de pesetas 1.519.123,09, hace un beneficio disponible total de pesetas 5.478.256,27, cuyo reparto acordado es el siguiente: fondo de reserva, 198.056,55 pesetas; 5 por 100 de dividendo, o sea 25 por acción, con impuestos a cargo del accionista, 3.750.000; remanente para el próximo ejercicio, 1.522.199,62.

También se dió cuenta de que la producción ha sido de 123.655.000 kw-h., teniendo un ligero aumento (1,3 por 100) sobre 1932, debido al mayor consumo de agosto a diciembre, pues en los primeros meses del año el consumo fué menor que en 1932. Esta mejora del mercado, debido, sin duda, a ser menos aguda la crisis social por que está atravesando esta región, sigue notándose en los tres primeros meses de 1934, en que la producción ha sido de 32.600.000 kw-h., con un aumento del 7,25 por 100 sobre el mismo periodo de 1933.

Esta mayor producción del primer trimestre de 1934 ha hecho que los productos sean superiores en pesetas 522.521,81 a los de este mismo periodo de 1933, aunque esto no se haya reflejado totalmente en los beneficios, pues por la sequía habida durante el invierno se ha ocasionado un mayor gasto en la producción de la energía durante este periodo. Los mayores beneficios han sido de pesetas 171.406,34 para este primer trimestre.

En este ejercicio de 1933 se han adquirido la Sociedad Rodena de Electricidad, con un salto en el Guadalquivir y la distribuidora propiedad de Talleres, S. A., que distribuyen en Roda, y la Hidroeléctrica de San José, S. A., en Algeciras.

Se ha prolongado ocho kilómetros la línea de 15.000 voltios que une a Bulterras con Montefrío, y se han puestas en servicio la de 20 kilovoltios en la misma tensión entre Alameda y la central de Lobón, con lo que queda unida a la subestación de Villanueva, Badajoz y su región.

En este ejercicio en curso se terminará la línea de 26 kilómetros a 15.000 voltios de tensión entre Alameda y Mérida, con lo que podrá suprimirse la central térmica allí instalada.

Recaudación de M. Z. A.

La recaudación de la Compañía de M. Z. A. en las fechas indicadas a continuación ha sido la siguiente:

Pesetas
Del 11 al 20 abril 1934..... 6.367.625,78
Del 11 al 20 abril 1933..... 7.200.708,69
Diferencia en menos..... 842.082,91
Del 1 enero al 20 abril 1934..... 77.618.972,37
Del 1 enero al 20 abril 1933..... 81.874.957,92
Diferencia en menos..... 3.260.985,55

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS DE OCHOA

Pidan prospectos. Apartado 694. Curación radical. Las pastillas ANTEPILEPTICAS MADRID

PERSIANAS

casí gratis, linoleum, hules, artículos limpieza. Almacén Serr. SAN BERNARDO, 2. Tel. 22361.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAYABA 4

68 PLAZAS CON 7.000 PESETAS

28 plazas de Delegados de Trabajo y 40 de Inspectores. No se exige título. Edad: desde los 23 años. Instancias hasta el 20 de mayo. Exámenes en enero. Para el programa que reglamos, «Contestaciones» y preparación diríjase al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23 y FUERTE DEL SOL, 15. En las últimas oposiciones a Inspectores, Delegados y Auxiliares de Trabajo, obtuvimos 96 plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que reglamos.

NO SE DESPERE
aunque no haya encontrado hasta hoy remedio para sus **CALLOS** juanetes, verrugas, durezas, ojos de gallo y otras molestias de los pies. El patentado **UNGUENTO MAGICO** le librará de todas ellas a las tres aplicaciones. En todas partes 750. Por correo 2 pts. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1934

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEXICO
El vapor «Habanera» saldrá, salvo variación, de Bilbao a Santander el 25 de mayo, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, esclando en New York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor «Marqués de Comillas» saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de mayo, de Valencia (fra.) el 21, de Málaga (fra.) el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fra.), La Guayra, Puerto Cabello (fra.), Curaçao (fra.), Puerto Colombia (fra.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 20 de junio.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DE CANTABRICO
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de junio, para Tarragona (fra.), Valencia, Alicante (fra.), Málaga, Cádiz y Bilbao, donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA
El vapor «Magallanes» saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fra.) el 16 de mayo, de Palma de Mallorca (fra.) el 17, de Valencia y Alicante (fra.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fra.) el 21, de Vigo (fra.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (fra.), Puerto Limón (fra.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 16 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Cine sonoro. Orquesta, etc., etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Tesoro 5 por 100, octubre, A, 103 y 102,90; Ferrocarriles preferentes, 108,80 y 108,25; Petrolitos, 41,25, 41, 40,75, 40,50 y 39,75; Fin corriente, 41,50, 41,25, 41, 40,50, 40 y 39,75.

Pesetas nominales negociadas: Efectos públicos.—Interior,

Crónica de sociedad

En el oratorio de la condesa viuda de Trespalacios, en Cáceres, han recibido por vez primera la sagrada Comunión sus nietos, los hijos de los condes de dicho título, José Antonio y Diego Trespalacios y López Montenegro.

—La marquesa de Luca de Tena, de soltera Laura Brunet y Serrano, ha dado a luz felizmente a una hermosa niña, que hace el número nueve de sus hijos.

—Para en breve se anuncia la boda de la encantadora señorita Antonina Morales, perteneciente a distinguida familia venezolana, con nuestro compañero en la Prensa el conocido escritor don Andrés Revesz.

—Por la señora viuda de Vital y para su hijo el abogado del Estado don Francisco Vital Torres, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ana María Delgado y Tena, hija de los señores de Delgado Vidal (don Francisco). La boda tendrá lugar en el próximo junio.

—En casa de los marqueses de la Vega de Anzo se celebró ayer un almuerzo, en el que fueron comensales de los dueños de la casa los embajadores de la Argentina, los duques de Fernán Núñez, marqueses de Alé y de Valdeiglesias, condes de Gamazo y don José María González del Valle.

—Se encuentra por completo restablecida de la grave enfermedad que padecía la condesa viuda de Puente Blanca.

—También está restablecida de la operación quirúrgica que recientemente sufrió la marquesa de Villalta.

—Viajeros Llegó de Palma de Mallorca, la duquesa de Tovar, y marchó a San Sebastián, la señorita María Domínguez.

—Aristócrata fallecido En su residencia de Deva ha fallecido el pasado día 6, a los ochenta y un años de edad, la excelsísima señora doña María Isabel de Lersundi Blanco, viuda del Valle, condesa de Lersundi.

—La finada, que gozaba de general simpatía en Guipúzcoa, poseía el título, desde 1876, en que le fué concedido como premio a su patriótico proceder. Era diama de la Orden de María Luisa y presidenta general del Roper de Santa Victoria, en Guipúzcoa.

—Hijos notables Antonio-Modesto, casado con doña María Luisa Mendizábal; don Alfonso, doña Isabel, viuda de Sitvate; don Ricardo, marqués de Guarnido, casado con doña Francisca del Valle; don Fernando, casado con doña Ana del Valle, y don Alvaro.

—Desearse en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame.

—Otras necrológicas Por el alma de doña Isabel Palet y Gabarro, viuda de Ibañez de Aldecoa, que falleció a la edad de 82 años, el pasado día 1, y de la señorita Encarnita Alcalde y García de la Infanta, que murió el 11 de mayo de 1933, se aplicarán sufragios en distintos puntos.

—Licencia de explotación se ofrece de la patente 122.688, por "Generador de acileno a alta presión". Para detalles: Zavira y Botella, agentes oficiales de propiedad industrial. General Castaños, 5, Madrid.

—BLENORRAGIA Curación rápida, usando la INYECCION MESTRES; mata los gonococos en 10 minutos, no produce estreñimiento ni mancha. Venta F. GAYOSO, Arenal, 2.

—POR QUE PAGA USTED SUS TRAJES AL CONTADO cuando SASTRERIA J. A. F. se le proporcionará a largo y discreto plazo por el mismo precio?

—Trayendo el género. — Hechuras 50 ptas. SASTRERIA J. A. F. PRECIADOS, 33. Teléfono 26193

—Hotel Continental, Madrid se ha trasladado a AVENIDA PI Y MARGALL, 22. Instalación y mobiliario completamente nuevo. Habitaciónes con baño privado. Penión desde 12 pesetas.

ESCELAS Y MAESTROS

Disolución del Frente Unico del Magisterio.—Recibimos el siguiente escrito: "A todos los maestros nacionales. Compañeros: El Frente Unico del Magisterio Primario ha celebrado en estos días varias reuniones para estudiar las posibilidades inmediatas de mejora económica que los momentos actuales ofrecen a los maestros, y habiéndose manifestado en el seno del Comité de Enlaces, en relación con este asunto, dos posiciones dispares, representada una de ellas por la oposición a toda creación de plazas superior a 4.000 pesetas, en tanto no desaparezca la categoría de 900, y la otra por la defensa de la distribución de las cantidades presupuestarias, cualesquiera que éstas sean, de modo proporcional entre todas las categorías del Escalafón, se hace imposible continuar la acción conjunta que venía desarrollando, por cuanto esta discrepancia en uno de los puntos fundamentales que sirvieron de base para la constitución del F. U., determina la ruptura del mismo.

Las representaciones que suscriben hacen pública una vez más su protesta por la reiteración con que se mantiene la postergación económica de los maestros y manifiesta su disgusto por el hecho de que las autoridades no acometan la resolución del problema en su totalidad y fomenten, con reformas parciales, las divisiones que separan a los compañeros. Por la A. N. del M. P., Prieto y Campillo. Por la F. E. T. E., Lombardía y Huerta.—Por la U. N. M., Guadalupe.—Por la C. N. M., Santos-Palau."

También se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "A los afiliados a la Asociación Nacional del Magisterio y a todos los demás maestros. Compañeros: Disparidades de criterio, dentro del Comité de Enlaces del Frente Unico, sobre distribución de las cantidades que figuran en presupuestos, han obligado, con sentimiento de todos, a dar por disuelta aquella entidad. Esta desgraciada circunstancia, en momentos como los actuales, no debe traerlos desánimo. Por el contrario, es necesario que cada uno, dentro de su radio de acción, multiplique el esfuerzo para compensar la desunión.

Los problemas planteados un problema de reivindicación económica, que el Poder público ha consagrado en solemnes declaraciones oficiales. Pidamos con energía el cumplimiento de las promesas que se nos hicieron.

La Asociación Nacional se dispone a continuar, con ayuda de los individuos y de las organizaciones que estén conformes con ella, la campaña en defensa de los maestros, tal como han sido aprobadas en sus Asambleas, a saber: equiparación con los demás funcionarios y distribución proporcional de las cantidades que se obtengan entre las diferentes categorías. En el momento de las oposiciones de los maestros, no debe traernos desánimo. Por el contrario, es necesario que cada uno, dentro de su radio de acción, multiplique el esfuerzo para compensar la desunión.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Don Benito Arana, número 13, para plazas desiertas, Canencia.

—Han sido elevadas a definitivas las propuestas del primer concurso, quedando pendiente la declaración de derecho para los de Patronato, y anulado el nombramiento de don Martina Echebarri por ejecución de sentencia.

—Los destinados a Madrid (capital), así propietarios como interinos, recogerán su documentación en la Sección Administrativa de Patronato, y el Consejo les ruega que procuren no dejar desatendida la enseñanza.

—Por disposición reciente no han podido ser nombrados los aspirantes que omiten justificantes de residencia, de oposiciones aprobadas, de enfermedades, curaciones o ceses forzados, reintegro de documentos, etc.

—Se han concedido licencias a los señores Puertes, Gil y señora Mora.

—En virtud de nuevo concurso se propone a don Manuel Hidalgo para el grupo "Jaime Vera", y se abre plazo legal para solicitar la vacante en "Concepción Arenal" por pasar a Inspecciones doña Isabel Niño.

—Oficina Grupo "Concepción Arenal" (Fuente de Toledo), a las doce o a las cinco.

—Gratificación por casa-habitación.—Hoy se pagará en la Casa del Maestro, plaza de la Independencia, 9, la gratificación por el concepto de casa-habitación de los maestros.

—30 PLAZAS CON 4.000 PESETAS en la Diputación de Madrid, inmediata convocatoria. No se exige título. Se admiten señoritas. Edad: 18 a 40 años. PREPARACION, CONTESTACIONES, PRESENTACION DE DOCUMENTOS, etc., en la ACADEMIA "EDITORIAL REUS". Clases: Preclauso, 1.—Libros: Preclauso, 6. Apartado 12.250.—MADRID.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

—Destinos de maestros interinos: Don José Brocca Ramón, a las órdenes de la Inspección, grupo "Magdalena Fuentes"; don Ángel García Gómez, ídem ídem ídem, grupo "Beatriz Galdós"; don Faustino Corcuera, número 1, grupo "Ricardo de la Vega"; don Luis García Pastor, 3, ídem "Vega"; don Luis Tornamaria Altés, 282, ídem ídem ídem; don Salvador Vela Martín, 638, ídem ídem ídem; don José Valles, don José, 2179, ídem "Pardo Bazán"; don Antonio López Segú, 2.204, ídem "Joquín Costa"; don Antonio Fernández Moreno, 2.208, ídem "Pardo Bazán"; don Cirilo Cenón, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Ezequiel Lasca, 1, ídem "Joquín Costa"; don Casimiro Ramírez, 1, ídem "Concepción Arenal"; don Juan Grande, 1, ídem ídem ídem; don Manuel Bernabé, 1, ídem ídem ídem; don Jesús Carrón Foronda, 1, ídem ídem ídem; don Saturnino Gaites Campos, 2, ídem "Joquín Costa"; don Diego Cuallu Piernas, 2, ídem "García Quejido"; don José Martínez Jiménez, 2, ídem "Joquín Costa"; don José Santacana Martín, 3, ídem ídem ídem; don Pedro Blas Martín, 3, ídem "García Quejido"; don Nicasio García, 2, ídem "Concepción Arenal"; don Luis Crespo Leal, 3, ídem ídem ídem; don Juan Zarza, 4, ídem "García Quejido"; don Miguel de F. Alende, 3, ídem "Joquín Costa"; don Rafael Gil Serrano, 4, ídem "Marcelo Usera"; don Mariano Garruana Mateos, 4, unitaria número 7, Canillas; don Enrique de Pedro Fernández, 4, Alcalá; don Miguel Pinilla, 4, unitaria número 2, Fuenlabrada. Todos del currículo del 31.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita ENRIQUETA ALCALDE Y GARCIA DE LA INFANTA

Que falleció el día 11 de mayo de 1931

A LOS 22 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados padres, don Adolfo y doña María de la Presentación; hermanos, los primos, tíos políticos y demás familia.

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 10, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el Manifiesto y las del día 11, en la iglesia de la Consolación (calle de Valverde), y las del día 12, de siete a ocho y media, en el Colegio de Padres Maristas del Parque Metropolitano, serán aplicados por su eterno descanso.

Con el mismo piadoso fin se celebrarán el día 11 misas en las parroquias de Torrecaballeros y Miguel-Idáñez (Segovia), Naval-moral de la Mata (Cáceres) y Herencia (Ciudad Real).

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: Hijos de RAMON DOMINGUEZ.—Barquillo, 45.—Tel. 33619.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma de la EXCMO. SEÑORA DOÑA ISABEL PALET Y GABARRO

Viuda de Ibañez de Aldecoa FALLECIO EN MADRID EL DIA 10 DE MAYO DE 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Sus hijos, nietos, nietos políticos y demás familia RUEGAN le encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, día 10, en la iglesia de los Padres Carmelitas (Ayala, 27), las que se celebren en el Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Cello, 100), en las Religiosas Jerónimas (Lista, 68), y las de ocho, ocho y media, diez y once en el Monasterio de El Escorial, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PARA CUDALES ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS No compre sin pedir catálogo a la fábrica más importante de España MATH GRUBER APARTADO 185 • BILBAO

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS

de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS, Leganitos, 1.

NIÑOS DE COMUNION

Visita la fotografía VERONES, única que, por precio increíble, le sorprenderá con sus originales y artísticos modelos. SAN BERNARDO, 42.

católicos

La edición católica de LA SANTA BIBLIA en el "stand" 28 de la Feria del Libro

SANTORAL Y CULTOS

DIA 9.—Miércoles. Letanias.—Santos Gregorio Nacianceno, ob. y dr.; Hermenegildo; Gerónimo, ob. y mr., y san Jerónimo.

La misa y oficio divino son de San Gregorio Nacianceno, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia.

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeadas por doña María Calleja de Marfil.

Cuarenta Horas.—Parroquia del Salvador y San Nicolás.

Corte de María.—Del Rosario, iglesia de las Catalinas (P.), Oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, iglesia de la Pasión y San Fermín de los Navarros.

S. I. Catedral.—Novena a San Isidro Labrador: 8, misa y novena, y por la tarde, a las 7, exposición, estación, rosario, sermón, don Jesús García Colomo, reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Empieza una novena a Santa Rita de Casias: 11, misa cantada. A las 6, t., exposición, estación, rosario, sermón, don Enrique Vázquez Camarasa, novena, "tantum ergo", reserva.

Parroquia de la Concepción.—Termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: 8, 9, misa comunión general; 10, 30, misa solemne, con exposición y parrillero, por don Enrique Vázquez Camarasa. Por la tarde, a las 6, 30, exposición, rosario, novena, sermón, reserva, salva.

Parroquia de San Lorenzo.—Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: A las 7, t., exposición, estación, rosario, sermón por el R. P. Tomás J. Perancho, reserva y salva.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 7, misa comunión de la Hermandad del Santo Rosario Cantado.

Parroquia de San Millán.—A las 7 t., continúa la novena a la Santísima Virgen, con sermón a cargo de don Jesús García Colomo.

Parroquia de El Salvador y San Nicolás.

Encarnación.—Rogativas de la Ascensión y misa cantada.

Oratorio del Caballero de Gracia.—A las 6 t., continúa la novena a Nuestra Señora de los Reyes, predicando don Enrique Vázquez Camarasa.

Religiosas Franciscas Descalzas.—A las 10, misa mayor y exposición para reservar a las 12. A las 6 t., continúa la novena a Nuestra Señora del Milagro, predicando el R. P. Antonio García de Figa.

Religiosas de San Pascual.—Empieza una novena a San Pascual: A las 5, 30 t., estación, rosario, sermón, R. P. superior de los Capuchinos, novena, Santo Domingo, reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Empieza una novena a Santa Rita de Casias: 11, misa cantada. A las 6, t., exposición, estación, rosario, sermón, don Enrique Vázquez Camarasa, novena, "tantum ergo", reserva.

Parroquia de la Concepción.—Termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: 8, 9, misa comunión general; 10, 30, misa solemne, con exposición y parrillero, por don Enrique Vázquez Camarasa. Por la tarde, a las 6, 30, exposición, rosario, novena, sermón, reserva, salva.

Parroquia de San Lorenzo.—Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: A las 7, t., exposición, estación, rosario, sermón por el R. P. Tomás J. Perancho, reserva y salva.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 7, misa comunión de la Hermandad del Santo Rosario Cantado.

Parroquia de San Millán.—A las 7 t., continúa la novena a la Santísima Virgen, con sermón a cargo de don Jesús García Colomo.

Parroquia de El Salvador y San Nicolás.

MISAS A DE JUEVES EUCHARISTICOS

Parroquias.—Covadonga, a las 8; María de la Almudena, a las 7, 30, con exposición y bendición; del Corazón de María, a las 8; Santiago, a las 8, con exposición menor y reserva.

Iglesias.—Basílica Pontificia, a las 6, 30 y 8; Puerta Dicha, a las 8, 30; Basílica de la Milagrosa, a las 8, 30, con ejercicio y reserva; Santuario del Perpetuo Socorro, a las 7, 8 y 9, 30; San Manuel y San Benito, a las 8, 30.

RETIRO MENSUAL

En la capilla de Congregaciones de las Hijas de María Inmaculada (para el Servicio Doméstico), Fuencaural, 115, se celebrará el Retiro mensual para señoritas, el próximo día 11, dirigido por el R. P. Luis Leguina.

Los actos tendrán lugar a las horas siguientes: 10, santa misa; 10, 30, meditación. A las 4 t., lectura; 4, 30, meditación; 5, santo rosario, y a las 6, 30, bendición.

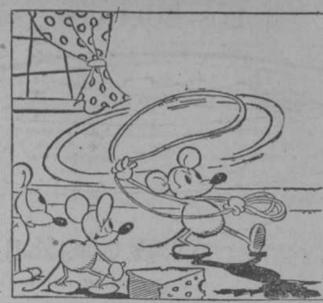
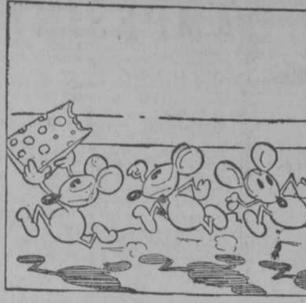
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Comunicaciones de Bolsa. Gula de ferrocarril y automóviles. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario. Santuario. Bolsa de trabajo.—13: Música variada. 13, 30: Sexteto de Unión Radio: "La torre del Oro", "Las rosas", "Tenor de cámara", "Caricias", "Zulima".—14: Música variada.—14, 30: Sexteto: "Pan y toros", "Hoja de álbum", "La invitación al vals".—15: Charlas.—15, 45: Sexteto: "Capricho español".—16: 40: "La Palabra".—17: Música ligera.—18: "Médicos del día". Cursillo de divulgación. Montañas. Fantasmas de zarzuelas. "El barbero de Sevilla". "La viejecita". "La Tempranica". "Bohemios". "Molinos de viento". "Los gavilanes".—18, 30: Bolsa. "El rey pastor". "Las bodas de Figaro". "Payasos". "Tosca". "Tannhäuser". "Lohengrin". "Hernani". Recital de guitarra: "Courante". "Invocación". "Gavota". "Tema variado". "Fandangullo". "Reverie".—19, 30: "La Palabra". Transmisión de la conferencia que don Leopoldo Torres Balbás pronunció en la Residencia de Estudios con el tema: "Juan de Herrera".—20, 50: Nota deportiva. Noticiero taurino.—21: Estampa radiofónica.—21, 30: Sexteto: "Alborada gallega". "Andante cantabile". "Mi vieja".—22: "La Palabra". Recital de canto, por Juan Roldán. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Sexteto: "Lagarteranas". "Canción y danza rumanas". "La alegría de la huerta".—23, 45: "La Palabra".

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—17: Música ligera.—18: "Médicos del día". Cursillo de divulgación. Montañas. Fantasmas de zarzuelas. "El barbero de Sevilla". "La viejecita". "La Tempranica". "Bohemios". "Molinos de viento". "Los gavilanes".—18, 30: Bolsa. "El rey pastor". "Las bodas de Figaro". "Payasos". "Tosca". "Tannhäuser". "Lohengrin". "Hernani". Recital de guitarra: "Courante". "Invocación". "Gavota". "Tema variado". "Fandangullo". "Reverie

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—No entreteneros, porque el sietevidas es nuestra sombra y no tardará en soltarse.

—Silencio; el niño está mirándose por dentro. Esta es la ocasión para llevarnos a su lazo corredizo.

—¡Eh, cuidado! Ya está aquí Félix. ¡Ahora verás!

—¿Qué te parece, chacho?

—"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, dife rentes de las que publica EL DEBATE.

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia emba...

COMPRAS ALHAJAS, pailetas del Monte. Paga más que nadie...

CONSULTAS URINARIAS, venéreo, hienoragía, sífilis, consulta patular...

ENSEÑANZA LA mejor profesión. Escuelas de formación. Preparación rápida...

DEBATE. Clases particulares. Clases de matemáticas, física, química...

ESPECIFICOS DIABETICOS, suprimir glucosa, comando Glycema...

FILATELIA DIA 16 subasta extraordinaria bonitos lotes. Pidan listines...

FINCAS Compra-venta FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta...

CERCEDILLA. Hotel terminándose construir en parcela...

VENDO en el mejor de la Sierra Guadarrama cinco hoteles...

ALQUILO, vendo, hotel pleno campo, con piscina, en pueblo...

GRANJA avícola próxima Madrid arrendar, vendería plaza...

ESPANOLISMO. Hablamos español. Curso de español para extranjeros...

HIPOTECAS RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario...

LIBROS SERMONES voladores del P. Villarino, 0,70 centenas...

CERCA Sol, gabinete y alcorca exterior, cedería familia...

MAGNIFICAS habitaciones, con sin, económica, Alcaz, 32...

ALQUILO habitación caballero, baño, asensor, Francisco Silveira...

ESPANOLISMO. Hablamos español. Curso de español para extranjeros...

HIPOTECAS RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario...

LIBROS SERMONES voladores del P. Villarino, 0,70 centenas...

TRABAJO Oportunidad para un joven con conocimientos...

NECESITAMOS personal organización estampaciones varias provincias...

MODISTAS BUENA modista a domicilio sabiendo fantasía y sastrería...

MOTOCICLETAS VENDO moto seminueva, 500, toda prueba...

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.94...

CONCEDESE licencia explotación patente número 118.411...

CONCEDESE licencia explotación patente número 122.555...

CONCEDESE licencia explotación patente número 118.411...

FERRETERIA, inmejorable sitio, excelente negocio...

VENDO en el mejor de la Sierra Guadarrama cinco hoteles...

ALQUILO, vendo, hotel pleno campo, con piscina, en pueblo...

GRANJA avícola próxima Madrid arrendar, vendería plaza...

ESPANOLISMO. Hablamos español. Curso de español para extranjeros...

HIPOTECAS RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario...

LIBROS SERMONES voladores del P. Villarino, 0,70 centenas...

INCREIBLE ocasión muebles somniera, tallas, camas...

VENDO en el mejor de la Sierra Guadarrama cinco hoteles...

ALQUILO, vendo, hotel pleno campo, con piscina, en pueblo...

GRANJA avícola próxima Madrid arrendar, vendería plaza...

ESPANOLISMO. Hablamos español. Curso de español para extranjeros...

HIPOTECAS RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario...

LIBROS SERMONES voladores del P. Villarino, 0,70 centenas...

TRABAJO Oportunidad para un joven con conocimientos...

LOS DEPORTES EN LA MARINA

Próximo a comenzar el IV campeonato de atletismo de la Marina, creemos oportuno poner de relieve los esfuerzos realizados por ésta para educar físicamente a la marinería...

Finalmente tendrá lugar la "caza del zorro", consistente en la suelta de tres globos libres de los que han participado en la cubierta de los buques...

Aquella primera exhibición fué completada con una carrera de obstáculos por las piezas de artillería de desembarco...

Madrid, por razón de su situación geográfica, no puede estar nunca en contacto con nada que se refiera a las actividades navales...

Mateo MILLE

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

¿Qué debe hacer el público cuando un artista viejo y, por lo tanto, decadente vuelve al cabo de los años a presentarse ante él en demanda de un aplauso...

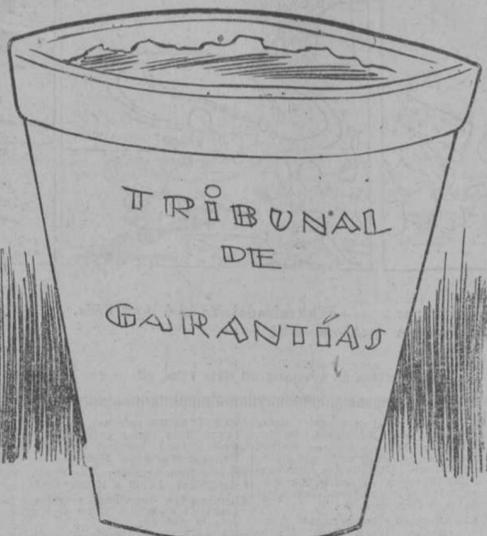
Para las muchas personas que no habían leído ni acaso leían jamás la ley de Orden público, las palabras «estado de alarma» resultaban tremendas...

Tirso MEDINA

ZOTAL

El que se vende suelto o a granel es falsificado. Comprende envase de origen. Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LOS CULTIVOS, por K-HITC



¿A ver qué sale de ahí!

Sequía en Norteamérica Incendios de bosques en Yugoslavia

DES MOINES (Iowa), 8.—Los Estados de Iowa, Illinois, Minnesota, Wisconsin y Dakota del Norte, sufren en estos momentos una fuerte sequía...

BELGRADO, 8.—El excesivo calor está causando numerosos incendios de bosques en la parte meridional de Yugoslavia...

En el Estado de Nebraska, la sequía ha alcanzado tales caracteres que se te...

ESTAMPA CAMPESINA Notas del block

TARDES SORDAS

El muchacho acudió corriendo a la vera de Tuñón: —¿Es algún niño? —Tuñón casi estuvo a punto de darle un manotazo...

Condolían la desgracia de la vaca. La "Carrigona" pastaba, maluca y triste, mordiéndose en las altas hierbas...

—La vi hacer hace ya seis años—contó Tuñón—. Y qué decir que se crió al compás de la muchacha...

Se le pusieron a Tuñón los ojos húmedos, y el zagal, sin saber qué hacer en el trance, acompañó aquella solici...

tuad de Tuñón, que escogía los hinojos más tiernos y en un manajo se los iba dando a la vaca...

El muchacho se fijó. Y observaba la campña palpitante de luces de primavera. Sonaba el río y cantaban las alondras...

—Ahí, detrás de usted, en los trigos del tío Juan "el Vinculero"—volvió a gritar el muchacho...

—Si no te callas, te te estempano en la frente... ¿No te he dicho que te fijas y aprendas?...

El muchacho, más desconcertado, forzado ahora a un silencio que le parecía inexplicable, acabó por sacar su brillo de cueros y fué a sentarse entre los juncos del río...

El ilustre doctor A. Presta, presidente de la Comisión directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:

"Que de los numerosísimos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico HISTOGENO LLOPIS, se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados."

Adoptado por el Patronato para la Lucha Antituberculosa de Cataluña, Sanatorios y Dispensarios de La Coruña, Lisboa, etcétera.

Laboratorio LLOPIS. — Rosales, 12. — MADRID



Elixir INALTERABLE granulado

Tratamiento eficaz de la

TUBERCULOSIS - ANEMIA NEURASTENIA - CONSUMCION CATARROS CRONICOS

Folleto de EL DEBATE 57)

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

demostró la expresión de su rostro, por la señora de Fontrailles, que no pudo menos de lanzar un suspiro de satisfacción. «Por fin se iba a ver libre de la poca gracia presencia de la pupila de su hija, de aquella joven a la que su apellido hacía ya odiosa»...

—No vale la pena de que te molestes, madre, o, por decirlo con mayor exactitud, es inútil que te molestes en escribir. El conde de Sorino, te lo garantizo, no vendrá.

—¿No me atrevo a abrazarte, princesa!—exclamó la hermana de Juan, satisfecha—. Me contentaré con admirarte desde lejos... ¡Estás guapísima, Beatriz! Soberanamente bella. Esta es la expresión exacta, que no tengo por qué callar.

Llegado el jueves, Beatriz de La Chesnaye puso un cuidado especial, metódico, en el arreglo de su persona. Quiere decir, que permitió que otros lo pusieran, puesto que hubo de entregarse a manos ajenas para obedecer las órdenes de tía Solange...

tal y como se la representan en su imaginación los niños después de leer un cuento de hadas... Vuelvo a repetir, sin el menor propósito de adularle, que estás adorable... Y ahora me voy corriendo al salón; no quisiera que me echen de menos...

Beatriz avanzó resueltamente, y, de pronto, como obedeciendo a una señal, las risas que restallaban en el aire cesaron, y los invitados abrieron un paréntesis en la locuacidad de sus charlas...

llas elegantes damas, alrededor de cuyos cuellos y sobre breves cabellos reflejaban los diamantes, a aquellos hombres embutidos en uniformes militares y civiles recamados de oro y en cuyos pechos destellaba la pedrería de las condecoraciones...

El silencio se prolongaba y la señorita de La Chesnaye comenzaba a dar vistosas muestras de inquietud. (Continuará.)

A cuenta de los hijos de los huelguistas, se lleva a cabo una maniobra infame.

Se exhiben como muy interesados en la protección a los niños, los hombres más refractarios a la compasión y a la piedad: los fanáticos que predicán el exterminio de los fanáticos de la destrucción...

Resulta muy raro el verles tan bien preparados para la abnegación y el sacrificio. Los unos dispuestos a recoger a los hijos de los huelguistas, otros decididos a resistir hasta el último o a que no quedara de Zaragoza piedra sobre piedra...

De ahí el tesón de los que resisten, y el auxilio que les prestan los interesados en que continúe esta lucha y los cómplices de esta conspiración.

La sección ganadora del Instituto de Reforma y Destrucción agraria, tiene al frente, por libre y directa designación, al veterinario señor Sánchez Márquez...

Este señor simultanea sus servicios oficiales con su actuación política, que a veces es arriesgada y belicosa, como accionista recientemente en Cáceres...

Tan atragado y embebido se halla el señor Márquez en estos menesteres políticos, que ha perdido la memoria del cargo que desempeña. Cierto es que la recupera puntualmente a la hora de firmar la nómina...

Todos sus amigos han acudido presurosos en su ayuda. Están muy interesados en que el señor Márquez les siga prestando sus excelentes servicios en los Comités políticos...

—Está tocado el pobre, ¿verdad? —¿Cómo no nos lo has dicho? —Y entonces el zagal, en voz alta, hizo gala de hombría...

—¿Qué tocoo ni que no tocoo? Lo que ha pedío es poco por esa vaca. Cinco mil duros les pedía yo a usted, o mejor dicho, con too el dinero del mundo no tenían usted bastante pa poder comprarla.

En seguida explicó, por lo bajo, a los marchantes: —Es que la "Carrigona" es hermana de leche de la "chachilla", y la "chachilla" es la hija que tenía el señor Tuñón...

Luego, cuando los marchantes se llevaron el ganado, a excepción de la "Carrigona" y su choto, él se acercó con el mayoral y mimó con ternura a la vaca.

—Después de too se queda aquí, hermano Tuñón, y es lo que se pué hacer por las cosas de la "chachilla"...

—No señor, aquella es la "Carrigona". El choto de esa vaca, cinco mil reales, y la madre, cincuenta mil.

Se fué entonces hacia la vaca, la lla-

Antonio REYES HUERTAS